

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso 2024 - 2025

ÍNDICE

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2023/2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	3
2. JORNADA LECTIVA Y HORARIOS.....	5
2.1. Aprobación de la jornada lectiva.....	5
2.2. Horarios del centro.....	5
2.3. Horarios del alumnado.....	5
2.4. Planificación del período sin presencia de alumnado en septiembre y junio.....	6
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2024 - 2025.....	7
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.....	15
4.1. Del alumnado.....	15
4.2. Del profesorado.....	15
5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	15
5.1. Consejo Escolar.....	15
5.2. Claustro de Profesores.....	16
5.3. Equipo Directivo.....	17
5.4. Comisión de Coordinación Pedagógica.....	19
5.5. Equipos Docentes.....	20
5.6. Departamentos didácticos.....	23
5.6.1. Ámbito Sociolingüístico.....	23
5.6.2. Ámbito Científico-Técnico.....	25
5.6.3. Ámbito Artístico.....	26
5.6.4. Lengua extranjera (inglés y francés).....	28
5.6.5. Educación Física.....	29
5.6.6. Educación Religiosa Escolar y Pastoral.....	29
6. CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.....	37
6.1. Plan integral de convivencia.....	37
6.1.1. Prevención del acoso escolar.....	39
6.1.2. Prevención de la violencia de género.....	48
6.1.3. Promoción del Bienestar emocional y Prevención de la conducta suicida.....	49
6.1.4. Programa para la prevención del absentismo y abandono escolar.....	51
6.2. Programa de Atención a la Diversidad.....	53
6.2.1. El Programa completo se encuentra recogido en el PEC por lo que aquí se presenta una visión concreta y clara a través de las siguientes tablas incluyendo:.....	54
6.2.2. Coordinación y Temporalización del Programa de Atención a la Diversidad.....	64
6.2.3. Seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad.....	66
6.3. Programa de Acción Tutorial.....	69
6.3.1. Con relación al alumnado.....	70
6.3.1.1. Planificación de la evaluación inicial del alumnado.....	70
6.3.1.2. Plan de Acogida.....	72
6.3.1.3. Planificación del período de adaptación para el alumnado de tres años.....	74
6.3.1.4. Plan de transición entre etapas educativas.....	77
6.3.1.5. Temporalización de las sesiones de tutoría por niveles.....	78

6.3.2. Con relación al profesorado.....	86
6.3.2.1. Planificación de los órganos de coordinación docente.....	86
6.3.2.2. Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje.....	86
6.3.2.3. Evaluación de aprendizaje del alumnado.....	86
6.3.2.4. Planificación de la coordinación de las jefaturas de estudios con los tutores.....	88
6.3.3. Con relación a las familias.....	88
6.3.3.1. Cronograma de reuniones colectivas presenciales para información a familias.....	89
6.3.3.2. Participación de las familias en el centro.....	89
6.4. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.....	91
6.5. Plan de actuación de los servicios especializados de orientación.....	92
7. PLAN Y ACTUACIÓN DE COEDUCACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA.....	96
8. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC).....	104
9. OTROS PLANES, PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	106
9.1. Programas de educación y promoción de la salud.....	106
9.2. Plan de lectura, escritura e investigación.....	106
9.3. Proyecto “Alimentando nuestro futuro”.....	108
9.4. Centro colaborador para alumnado en prácticas.....	109
10. PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	111
11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	111
11.1. Actividades complementarias.....	111
11.2. Actividades extraescolares.....	115
12. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.....	116
13. PROYECTOS INTEGRADOS PRIMARIA	118
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	119
15. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DEL RRI Y CONVIVENCIA.....	120

ANEXO I: CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

APROBACIÓN DE LA PGA

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2023/2024 Y PROPUESTAS DE MEJORA

Funcionamiento
- Nombrar un coordinador de cada proyecto o taller NCA en cada nivel.
- Avanzar en la coordinación entre el profesorado de apoyo y el profesorado del aula (reuniones de coordinación, materiales a trabajar conjuntamente, formas y medios de evaluación del alumnado NEAE...)
- Ejecutar más funciones de la Comisión Coordinación Pedagógica para la toma de decisiones sobre aspectos curriculares.
- Creación de un Equipo de resolución de conflictos entre iguales.
- Potenciar la participación de las familias en NCA, charlas, formación y escuela de familias.

Procesos de enseñanza y aprendizaje
- Revisar y actualizar el PLEI a NCA: potenciar la escritura y la lectura, presentación de trabajos, regular el uso de herramientas digitales.
- Revitalizar y poner en marcha de nuevo la biblioteca del centro, como lugar de estudio y lectura para el alumnado que lo precise. Retomar la actividad de préstamo de libros del centro y la Biblioteca del Centro.
- Desarrollar el proyecto digital en todas las etapas.
- Aplicación y adaptación del plan de educación afectivo sexual.
- Revisar el plan de promoción de la salud y asegurar trabajar estos temas en todas las etapas.
- Implementar la realización de actividades de inmersión lingüística que promuevan el uso y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Revisar el protocolo de absentismo del centro y contemplar nuevas situaciones.

Atención a la diversidad
- Mantener más reuniones de coordinación entre especialistas y equipo docente
- Mejorar la eficacia de las medidas adoptadas
- Sistematizar el uso del PTI como documento útil de coordinación
- En las reuniones con los equipos docentes, lograr mayor nivel de concreción en la planificación y revisión de las medidas
- Lograr una mejor coordinación entre el profesorado que interviene con el mismo alumnado

2. JORNADA LECTIVA Y HORARIOS

2.1. Aprobación de la jornada lectiva

- ✓ Infantil y Primaria - Resolución del 31 de marzo de 2017, con efecto al inicio del curso escolar 2017 / 2018.
- ✓ Secundaria - BOE del 14/05/1996.

2.2. Horarios del centro

El horario de apertura del centro será de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Horarios de entradas y salidas del alumnado

ENTRADAS

HORA	PUERTA - A	PUERTA - B	PUERTA - C
8:15		1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
9:15	Infantil 3, 4 y 5 años	2º, 3º y 4º EP	1º, 5º y 6º EP

SALIDAS

HORA	PUERTA - A	PUERTA - B	PUERTA - C
14:15		1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
14:15	Infantil 3, 4 y 5 años	2º, 3º y 4º EP	1º, 5º y 6º EP

2.3. Horarios del alumnado

La jornada escolar se distribuye en sesiones, teniendo una duración distinta en función de la etapa:

- En educación infantil tendrán 3 sesiones de 45 minutos antes del recreo y después del recreo 2 sesiones de 75 minutos y 45 minutos diarias.
- En educación primaria tendrán 5 sesiones: 3 antes del recreo (2 de una hora y 1 de 45 minutos) y 2 después del recreo (1 de una hora y otra de 45 minutos). En aquellas sesiones que no se corresponde la misma duración toda la semana se indica expresamente dentro del recuadro correspondiente.
- En secundaria tendrán 6 sesiones de 55 minutos cada una.

Los tiempos de recreo (30 minutos de duración) se distribuyen de la siguiente manera:

E.S.O.	11:00 a 11:30 horas
Infantil	11:30 a 12:00 horas
Primaria	12:00 a 12:30 horas

Dividimos el recreo en dos períodos: uno para comer el pincho en clase y el otro para estar en el patio. En caso de lluvia, no se saldrá al patio y se realizarán actividades no curriculares en el aula. Las horas semanales de cada etapa, que incluye las sesiones y el recreo quedan, para cada etapa, de la siguiente manera:

- En infantil y primaria tendrán 25 horas semanales.
- En secundaria tendrá 30 horas semanales.

2.4. Planificación del período sin presencia de alumnado en septiembre y junio

En la primera quincena del mes de julio el Equipo Directivo del centro se reúne para preparar el curso.

Durante el mes de septiembre, en las jornadas previas a la llegada de los alumnos, el profesorado lleva a cabo las Jornadas de Planificación del Curso. En estas Jornadas se desarrollan las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización sobre el lema del curso.
- Planificación de Ciclos, Departamentos y diferentes equipos (didácticos, trabajo y actividades).
- Preparación de aulas.
- Preparación de las Jornadas de Sensibilización con los alumnos.
- Confección del calendario de curso.
- Confección de horarios.
- Confección de listas de clases.
- Cursos de actualización TIC, programas propios de innovación...
- Elaboración de programaciones didácticas y unidades de programación.
- Preparar las medidas de atención a la diversidad que se deberán de tener en cuenta.

Durante el mes de junio, una vez finalizadas las clases con el alumnado, el profesorado realiza las siguientes actividades:

- Sesiones de evaluación final en Infantil, Primaria y Secundaria.
- Atención y tutoría con familias.
- Elaboración de actas de evaluación, informes e historiales académicos.
- Firma de documentación oficial.
- Revisión de diferentes planes y programas: PGA, Departamentos, Equipos,....
- Elaboración de la memoria final de curso y de las propuestas de mejora.
- Recogida del material de las aulas.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2024 - 2025

OBJETIVO:	1. Fomentar una cultura de cuidado y autocuidado cotidiano hacia toda la comunidad educativa					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Plan de Atención a la Diversidad Plan de Pastoral Proyecto NCA Plan del Año Plan de Convivencia					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2 - 3 - 4					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Garantizar espacios y tiempos en los que se trabaje la escucha y el cuidado de los alumnos.	Tutores	A lo largo del curso	Trimestral			
Establecer relaciones cercanas y de acompañamiento con las familias.	ED, jefatura, tutores, orientación y profesores	A lo largo del curso	Trimestral			
Crear espacios y momentos de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.	ED	Un encuentro al trimestre como mínimo	Final de curso			
Garantizar el acompañamiento personal de todo el profesorado por parte del ED	ED	Una entrevista al año	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	2. Optimizar el plan de digitalización y los recursos del centro					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Plan de Digitalización Proyecto NCA Proyecto “LaSalleDigital”					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	7					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Continuar con la formación del profesorado	ED	A lo largo del curso	Final de curso			
Formar a las familias en el entorno Sallenet y en las herramientas digitales propias del centro.	ED, tutores y responsable TIC del centro	Inicio de curso	Final de curso			
Garantizar el acceso a los dispositivos digitales especialmente al alumnado más vulnerable	ED y tutores.	Inicio de curso	Final de curso			
Fomentar y garantizar el uso correcto de los medios digitales (Iris/Lugus)	Comunidad educativa	A lo largo del curso	Final de curso			
Talleres de Robótica. Afianzar la cooperación, la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación.	Equipo docente y equipo de robótica.	A lo largo del curso	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	3. Afianzar el desarrollo del proyecto NCA para garantizar la formación integral del alumnado					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Proyecto NCA Departamentos didácticos Equipo Docente Proyecto de Misión					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2 - 6					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Afianzar el desarrollo de NCA e implementarlo en 4º ESO	Equipo docente	A lo largo del curso	Final de curso			
Garantizar la formación del profesorado en el proyecto NCA	ED	A lo largo del curso	Final de curso			
Hacer partícipes a las familias del proyecto NCA	ED, tutores	A lo largo del curso	Final de curso			
Garantizar la evaluación, ajuste y actualización de los materiales NCA	ED	A lo largo del curso	Final de curso			
Visibilizar nuestro proyecto NCA más allá de nuestro centro educativo	ED, Equipo de comunicación	A lo largo del curso	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	4. Propiciar la coeducación eliminando estereotipos de género y fomentando la igualdad de oportunidades entre niñas y niños favoreciendo las vocaciones STEAM.					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Plan de Atención a la Diversidad Plan de Convivencia Proyecto NCA					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4 - 5					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Participar en las actividades de ámbito local	ED	A lo largo del año	Final de curso			
Concienciar al profesorado en materia de coeducación y estrategias para favorecerlas	ED	A lo largo del año	Final de curso			
Sensibilizar a las familias sobre los objetivos que el centro se marcar en coeducación	Tutores y Coordinadora del Equipo de Orientación	A lo largo del año	Final de curso			
Evitar cualquier tipo de discriminación o desigualdad por género.	Profesorado	A lo largo del año	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	5. Promover el cuidado de la Tierra					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Proyecto NCA Departamentos didácticos Equipo Docente Equipo Ecolife Proyde					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Implicar a toda la Comunidad Educativa en el proyecto Eco Life	Equipo Eco Life, ED	A lo largo del año	Final de curso			
Participar como colegio en las campañas de sensibilización que oferta la administración	ED	A lo largo del curso	Final de curso			
Realizar taller que sensibilicen al alumnado en el cuidado de la Tierra	Tutores	A lo largo del curso	Final de curso			
Participar en la campaña de concienciación de PROYDE	Equipo de Proyde	Semana Proyde	Final de año			
Sensibilizar al alumnado y sus familias sobre el lema del año "Tiempo de cuidar, tiempo de crear"	Equipo docente	A lo largo del curso	Final de curso			
Trabajar desde las tutorías y reflexión de la mañana las dinámicas institucionales lasalianas	Equipo docente	A lo largo del curso	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	6. Hacer partícipes a las familias de la vida del centro					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Equipo Directivo Equipo de Orientación Equipo Docente Proyecto NCA					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	3					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
				1	2	3
Valorar y cooperar con el AMPA del centro	Comunidad Educativa	A lo largo del curso	Final de curso			
Implicar a las familias en el desarrollo de los proyectos NCA	Profesorado	Trimestral	Trimestral			
Fomentar la participación en la Escuela de Padres	ED, Departamento de Orientación	A lo largo del curso	Final de curso			
Favorecer desde el centro la conciliación familiar	ED	A lo largo del curso	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	7. Cuidar y proteger al alumnado más vulnerable del centro					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Plan de Atención a la Diversidad Plan de Convivencia Plan de Pastoral Plan del Año					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2 - 4					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
Crear un Banco de Ropa para garantizar el uniforme a todo el alumnado	ED y Equipo de Uniformes	A lo largo del curso	Final de curso			
Retomar el servicio de desayunos para alumnos vulnerables	ED	A lo largo del curso	Final de curso			
Garantizar las medidas educativas al alumnado de necesidades	Equipo de Orientación y profesorado	Trimestral	Trimestral			
Facilitar la participación en las actividades extraescolares al alumnado más vulnerable	Tutores	Trimestral	Trimestral			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

OBJETIVO:	8. Adaptar la misión lasaliana al contexto actual de nuestro centro					
ÁMBITO/PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN	Plan de Convivencia Plan de Pastoral Plan del Año Carácter Propio					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2 - 3 -4					
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO		
Poner especial empeño y cuidado en transmitir el valor del cuidado personal y del entorno en las reflexiones de la mañana.	Profesorado	A lo largo del curso	Final de curso			
Estar presentes como Colegio en las situaciones adversas y/o de dolor apoyando a las familias.	ED, Profesorado.	A lo largo del curso	Final de curso			
Invitar a toda la Comunidad Educativa a participar en actividades de la obra educativa que giren en torno a la identidad lasaliana	ED, Delegado de identidad y formación del centro	A lo largo del curso	Final de curso			
Hacer partícipe al profesorado de todas las actividades preparadas por el Equipo de Pastoral	ED, Equipo de Pastoral	A lo largo del curso	Final de curso			
Diseñar un plan encaminado a favorecer el clima relacional del Claustro y generar experiencias que susciten identidad en el profesorado	ED, Delegado de identidad y formación del centro	A lo largo del curso	Final de curso			
Contagiar el espíritu lasaliano a toda la Comunidad Educativa y participar de la vida comunitaria con los Hermanos	ED, Delegado de identidad y Profesorado	A lo largo del curso	Final de curso			

1-No realizado · 2-A mejorar · 3-Realizado

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

4.1. Del alumnado

- Durante los meses de junio y septiembre en infantil y primaria no se reducirán los periodos lectivos. El horario seguirá siendo de 9:15 a 14:15 horas.
- Favorecer, en la medida de lo posible, que cada tutor pueda comenzar con su clase a primera hora de la mañana para poder ambientar a la clase a través de la Reflexión de la mañana, que es tradicional en todos los centros La Salle.
- Tratamos de dedicar las primeras horas de la mañana a aquellas tareas que requieren mayor esfuerzo de concentración y atención.
- Adecuar las horas de PT y AL de forma que los alumnos beneficiarios de los apoyos reciban éstos en función de las necesidades que presentan.
- Intentamos optimizar la utilización de aquellas salas de uso común que han de compartir las distintas clases: sala de informática, gimnasio, aula de música, de tecnología, etc.
- A media mañana se corta el ritmo de trabajo para poder descansar con un recreo de media hora. Este período se considera lectivo en las etapas de infantil y primaria.
- De 3º a 6º de Primaria se ha tenido en cuenta que los profesores del mismo nivel se intercambian en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas y en alguna otra actividad.

4.2. Del profesorado

- En el horario del profesorado se procurará alguna hora de apoyo que se destinará a realizar labores de apoyo o refuerzo con alumnos que presenten algún tipo de necesidad.
- Tenemos en cuenta la no coincidencia de los periodos de recreo al establecer el horario de los profesores especialistas en música, lengua extranjera y educación física en Primaria.
- En Secundaria Obligatoria, se intenta que los profesores vayan alternándose y que en la medida de lo posible no estén los mismos alumnos con el mismo profesor dos sesiones seguidas.
- Compaginar las jornadas de los profesores que compartimos con otros centros de la zona y las de quienes dan clase tanto en Primaria como en Secundaria.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar del Centro tiene como objetivos prioritarios para este curso, aquellos que le marca la LOE en su artículo 127 (modificado por la LOMCE y concretado en la LOMLOE). En dicho artículo, entre otros, se hace referencia directa a la aprobación y evaluación de proyectos, programas y normas vigentes en el Colegio, al análisis del clima de convivencia, al funcionamiento general del centro y a la evolución del rendimiento escolar.

El Consejo Escolar se reúne, convocado por su presidente, al menos tres veces durante el curso, y siempre que las circunstancias y las necesidades lo requieran. Dichas reuniones se realizarán, de forma ordinaria, los lunes o los miércoles en horario de tarde.

El Consejo Escolar cuenta con una Comisión de Convivencia elegida entre sus miembros. Sus funciones se corresponden con las señaladas en el artículo 23 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (modificado por el decreto 7/2019 del 6 de febrero), sobre derechos y deberes de los alumnos. La Comisión de Convivencia se reúne al menos dos veces al año, y siempre que las circunstancias y las necesidades lo requieran.

El Consejo Escolar cuenta con una Comisión de Salud elegida entre sus miembros según indica en el Decreto 17/2018, de 18 de abril. Sus funciones se corresponden con las señaladas en el artículo 4 de dicho decreto.

Este curso se renovará la mitad de sus miembros.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de miembros de las comisiones: convivencia y salud. - Representante de igualdad de género. - Aprobación de la PGA - Aprobación de precios de servicios complementarios y del programa de actividades complementarias y extraescolares. - Calendario de votaciones.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la justificación de la partida "otros gastos". - Constitución del nuevo Consejo
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud del auxiliar de conversación
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la memoria final. - Aprobación del Plan de convivencia - Aprobación de proyectos a desarrollar el curso siguiente.

5.2. Claustro de Profesores

Dadas las características del centro, al contar con tres etapas educativas, vemos la necesidad de mantener un contacto entre todo el profesorado, por lo que se combinarán las reuniones preceptivas de este órgano de gobierno, con otras de formación, análisis y organización.

Las reuniones del Claustro se realizarán, salvo excepciones, los miércoles de 17:00 a 18:00 h. principalmente de forma presencial.

SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida y presentación del claustro - Jornadas de Planificación y Sensibilización - Presentación del Plan de Mejora - Presentación del calendario para el presente curso escolar. - Aportaciones el plan de contingencia
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Plan de Pastoral. - Información Semana PROYDE y Comercio Justo. - Formación cursos de verano: análisis - Análisis de la Evaluación de Diagnóstico y propuestas de mejora - Aprobación de la PGA
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Formación lasaliana.. - Equipos de actividades y trabajo - Elaboración del Plan de convivencia
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de festivales navideños y campañas. - Sesiones de evaluación - Revisión de trimestre

ENERO	<ul style="list-style-type: none"> - Previsiones del trimestre - Organización del día de la PAZ - Planificación de jornadas de puertas abierta - Elaboración del Plan de convivencia
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Semana vocacional - Jornada de animación lectora - Organización carnaval. - Elaboración del Plan de convivencia
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado - Sesiones de evaluación - Elaboración del Plan de convivencia
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Previsiones del trimestre - Día del Libro - Fiestas colegiales - Elaboración del Plan de convivencia
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de fiestas - Semana Lasaliana - Previsiones para junio - Formación lasaliana - Elaboración del Plan de convivencia
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación - Revisión del trimestre - Revisión de la PGA - Propuestas de mejora para el siguiente curso

5.3. Equipo Directivo

Agentes

Hno. Francisco Mateo Busto
D. Jorge Marín Medio
D. Elio Campelo Braga
D. Carlos Trapiello Martínez
D^a. Susana Gutiérrez Vez

Director
Jefe de Estudios de E.S.O.
Jefe de Estudios de educación Infantil y Primaria
Secretario
Delegada de Pastoral

Plan de trabajo

Las reuniones son, salvo excepción, los martes de 9:15 a 11:15h.

Se levanta acta de cada reunión.

Se entrega con anterioridad el orden del día en el que figura como punto primero la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Al comenzar la reunión, el orden del día debe quedar cerrado.

Nos ajustamos al orden del día y a la hora de finalización.

En cada acta reflejaremos las propuestas de trabajo personal hasta la próxima reunión.

Líneas de acción del Equipo Directivo:

- Trabajar en equipo, favoreciendo la coordinación, el diálogo y la colaboración entre sus miembros.
- Organizar el calendario de reuniones del profesorado: claustro, departamentos, etapas, ciclos y grupos de trabajo.
- Planificar las diferentes actividades previstas en el Plan Anual.

- Organizar y revisar el funcionamiento general del Centro.
- Orientar y planificar la formación permanente del profesorado.
- Potenciar y estimular un clima de convivencia y relaciones adecuado y positivo.
- Coordinar el trabajo de los diferentes equipos de profesores.
- Favorecer la participación de los alumnos y las familias en el Centro.
- Establecer relaciones de colaboración y apoyo mutuo con las instituciones y servicios del entorno.

FECHA	TEMAS
Agosto Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan Anual - Servicios complementarios - Actividades extraescolares - Formación del verano. Evaluación - Organización reunión padres. - Transporte, talleres y comedor escolar - Jornadas sensibilización - Actividades por cursos y etapas - Plan de los Departamentos - Preparación calendario reuniones del primer trimestre - Documento de organización del centro (DOC) - Reunión directivos zona Asturias
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Programación General Anual (PGA) - Encuentros de coordinadores - Valoración de las reuniones con padres - Formación lasaliana - Reunión con profesorado nuevo - Plan de formación permanente del profesorado - Semana de Proyde
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acompañamiento de profesores nuevos - Reunión de Jefaturas de estudio del Sector - Renovación Consejo Escolar - Renovar el RRI y Plan de convivencia.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el RRI y Plan de convivencia. - Primera evaluación de profesores nuevos - Preparación calendario reuniones del segundo trimestre - Festivales de Navidad - Primera Revisión Trimestral - Celebración de la Navidad (Comunidad Educativa)
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el RRI y Plan de convivencia. - Videoconferencias responsable de programas - Revisión de actividades complementarias y servicios - Revisión de cuentas y elaboración de presupuestos - Revisión del aprendizaje cooperativo - Preparación de las jornadas de puertas abiertas
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el RRI y Plan de convivencia. - Festivales de Carnaval - Semana Vocacional - Reunión de Administradores de Centros - Videoconferencias - Encuentro formativo de Equipos Directivos

Marzo:	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación calendario reuniones del tercer trimestre - Segunda Revisión Trimestral - Reunión de Jefaturas de estudio del Sector - Fiestas colegiales: programa - Encuentro de encargados de Formación de los Centros del Sector - Renovar el RRI y Plan de convivencia.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el RRI y Plan de convivencia. - Semana Lasaliana - Valoramos reuniones de padres - Fiestas colegiales: Planificación - Funcionamiento de los Departamentos - Encuentros de coordinadores (HARA, Cooperativo, Comunicación).
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar el RRI y Plan de convivencia. - Planificación Pruebas de Competencia - Revisión de actividades y servicios - Encuentro ED con profesores de formación inicial
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación final del Plan Anual - Evaluación de la PGA - Memoria Escolar - Evaluación de profesores nuevos - Evaluación del Plan de acompañamiento de profesores nuevos - Organización del trabajo de fin de curso - Valoración de los viajes de estudios - Revisión Final del curso - Reunión con familias de nuevo alumnado
Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación curso 2025-2026 - Actividades pastorales de verano

5.4. Comisión de Coordinación Pedagógica

Las reuniones tendrán lugar, principalmente, los miércoles de 17:00 a 18:00 h. y se plantea llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Planificar y apoyar el trabajo de adaptación a la LOMLOE, las concreciones curriculares de Educación Primaria y Secundaria y de las programaciones docentes
2. Introducir mejoras en la planificación de los Departamentos Didácticos y dotarles de tiempos específicos para su trabajo.
3. Evaluar el Plan de Formación para el profesorado e introducir puntos de mejora en función de las necesidades del centro y de los profesores.
4. Planificar y apoyar el trabajo de desarrollo del programa propio NCA (Nuevo Contexto de Aprendizaje)
5. Evaluar la marcha del Plan de Lectura, Escritura e Investigación.
6. Acompañar a los equipos de trabajo del profesorado .
7. Asegurar la coordinación entre los jefes de estudios y los Coordinadores de cada nivel o etapa.
8. Aplicar a los alumnos la encuesta de satisfacción como instrumento para la mejora continua.

El calendario de reuniones será el siguiente:

Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica	Curso 2024-2025	Temas principales
Meses	Día / hora	
Septiembre	5	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones de la CCP - Calendario de actuaciones. - Calendario de fechas: evaluación, actividades, reunión con familias - Directrices sobre actividades complementarias
Octubre	9 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos organizativos generales - Programación de actividades complementarias: salidas, viajes, programas
Noviembre	13/ 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades final de trimestre - Criterios de calificación. - Programaciones LOMLOE
Enero	15 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la primera evaluación. - Programaciones LOMLOE - Concreción curricular de las etapas
Febrero	5 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las concreciones curriculares y programaciones LOMLOE
Marzo	5 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento PTI. Atención a la diversidad
Abril	2 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de planes y programas.
Mayo	14/ 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados de la segunda evaluación
Junio	4 / 17:00	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades final de curso: memoria, informes...

5.5. Equipos Docentes

La coordinación de los equipos docentes es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que es necesario dedicar tiempos para coordinarse y dar respuestas a las necesidades que nos vayan surgiendo.

Organización de las reuniones semanales del Profesorado:

Día	Agentes	Observaciones
Lunes	Equipo Local de Pastoral (ELP) Reuniones de equipos de trabajo y/o actividades Reunión de etapa de Infantil Reunión de etapa de Primaria y/o ciclos* Coordinación de etapas, orientación** Reunión Departamentos	* Al menos 1 reunión al mes. ** Al menos 1 al trimestre.
Miércoles	Reunión de etapa en Secundaria Reunión general* de Claustro de profesores.	* Distribución de reuniones: Al menos 1 Claustro al mes

* Una vez por semana y siempre que no haya equipos de trabajo o actividades que lo impidan. Las reuniones serán generalmente los lunes. Cada ciclo tendrá un coordinador.

** Una vez al trimestre, se realizará una reunión de equipo docente para hacer un seguimiento al alumnado y en caso de dificultades tomar las medidas oportunas y dar respuesta a sus necesidades.

NOTA: Esta distribución trimestral será flexible, es decir que, en función de las necesidades detectadas en cada momento, se programarán más o menos reuniones de los Equipos o de los Departamentos.

Temática de las reuniones:

SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actuación del curso - Jornadas de Sensibilización con el alumnado - Reuniones de coordinación entre etapas e internivel - Plan de acción tutorial de cada nivel - Coordinación del proyecto NCA. - Planificación de actividades complementarias - Elaboración de PTIs y/o ACIS - Revisión de los criterios de evaluación y promoción - Metodología de trabajo con el proyecto digital (de 5º a 4º ESO) - Programaciones docentes y de aula. - Plan de apoyo y atención a la diversidad - Plan de recuperación y refuerzo educativo. Coordinación con D.O , PT y AL. - Planificación reuniones con familias - Criterios para elaborar el DOC - Equipos: TICs, Sallenet, Espacios y Bienes, Marketing y Comunicación. - Coordinación talleres y extraescolares.
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con las familias - Plan de recuperación de materias pendientes. - Coordinación con D.O ,PT y AL - Coordinación del proyecto NCA. - Revisión de clases y áreas en Sallenet - Programaciones docentes y de aula - Equipo Semana Proyde Y Comercio Justo - Elaboración PGA
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades otoño-Halloween (EI/EP) - Derechos de la infancia - ESO: preevaluación, convivencias y tutorías individuales

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del proyecto NCA. - Equipo de Navidad - Equipo Semana Proyde y Comercio Justo - Equipo: carnaval.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación - Coordinación del proyecto NCA. - Revisión del trimestre. - Celebraciones de Adviento y Navidad - Organización del festivales de Navidad - Infantil: reunión con familias
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del trimestre - Coordinación del proyecto NCA. - Primaria: reunión con familias - Planificación jornada de puertas abiertas - Organización del día de la Paz - ESO: tutoría individual - Equipo: organización del carnaval - Coordinación entre etapas. - Equipo: publicidad y comunicación
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de carnaval - Coordinación del proyecto NCA. - Planificación de la Semana vocacional - Planificación de la segunda jornada de animación lectora. - Planificación de las reuniones con familias. - Coordinación con D.O.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación - Coordinación del proyecto NCA. - Reunión con familias - Formación profesores nuevos.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del trimestre - Coordinación del proyecto NCA. - Revisión del trimestre. - Planificación del día del libro. - Equipo actividades: fiestas y graduación. - Revisión trimestre.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones planificación viajes de estudio. - Coordinación del proyecto NCA. - Reuniones con familias - Organización pruebas de competencia. - Planificación fiestas colegiales - Planificación de las graduaciones - Pruebas de Lectura Eficaz - Charlas de orientación familias de alumnos de 6º
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación - Organización viaje de estudios. - Documentación final de curso - Proyecto NCA.Revisión y propuestas de mejora.. - Revisión del curso y propuestas de mejora - Reunión con familias de nuevo alumnado.

5.6. Departamentos didácticos

5.6.1. Ámbito Sociolingüístico

Estructura	
Áreas que incluye	Lengua Castellana y Literatura Lengua y Literatura asturiana Geografía e Historia Ámbito Socio-lingüístico Latín Cultura clásica Economía Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial Filosofía Valores cívicos y éticos
Jefe de departamento	Luis Alonso Traviesas
Secretaria	Constanza Herrero Udaondo
Distribución del profesorado por áreas	
Lengua Castellana y Literatura	Luis Alonso Traviesas Margarita Acosta Corte Elena Álvarez Barrena
Lengua y Literatura asturiana	Margarita Acosta Corte
Geografía e Historia	Luis Alonso Traviesas Francisco Mateo Busto Constanza Herrero Udaondo
Economía	Laura Hevia González (baja médica) Ainhoa Vallina Temprano
I.A.E.E	Laura Hevia González (baja médica) Ainhoa Vallina Temprano
Latín	Luis Alonso Traviesas
Valores cívicos y éticos	Constanza Herrero Udaondo
Cultura clásica	Constanza Herrero Udaondo
Ámbito socio-lingüístico	Elena Álvarez Barrena Beatriz Aparicio Rodríguez
Filosofía	Luis Alonso Traviesas

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
1ª reunión: 05-09-24 2ª reunión: a espera de fecha por parte de Jefatura de estudios. La previsión es realizar 2 reuniones por trimestre.	1ª: Revisar y actualizar el Plan de trabajo del departamento (colgado en el drive del departamento) Distribución de programaciones para adaptación a la LOMLOE.

Líneas de actuación
Organización y coordinación de todo el profesorado del Departamento y fomentar el trabajo en equipo y bienestar de todos sus miembros
Se ha revisado, actualizado y realizado el plan proyecto departamento y se prioriza el trabajo del mismo.
Se está revisando y trabajando en las programaciones didácticas (1º a 4º, a entregar el 13 de octubre) según la normativa de la LOMLOE con especial hincapié en las competencias clave, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, ajustes razonables y el seguimiento de PLEI, y velar por su correcto cumplimiento y aplicación.
Elaborar las unidades didácticas en términos de competencias clave y de la evaluación a través de los saberes básicos, situaciones de aprendizaje y ajustes razonables para un adecuado perfil de salida
Se consensuaron criterios comunes sobre los criterios de evaluación y calificación: porcentajes, pruebas globales, actitud del alumno, valoración de la ortografía, presentación, al igual que valorar la comprensión en la aplicación de los contenidos y saberes en cada una de las áreas de cada departamento.
Se han elaborado y realizado las pruebas iniciales de principio de curso y las pruebas y trabajos de evaluación y recuperación (tanto del curso actual como de cursos anteriores)
Se están elaborando y revisando, en coordinación con el servicio de orientación, los materiales y medidas académicas y pedagógicas para los alumnos con NEE y dificultades de aprendizaje
Fomentar la formación del profesorado del Departamento en los siguientes aspectos en orden de prioridad: <ul style="list-style-type: none"> ● Competencia digital. ● Trabajo cooperativo ● Aprendizaje basado en Proyectos ● La plataforma educativa Sallenet ● Software específico para las materias. ● Aplicaciones educativas multimedia
<ul style="list-style-type: none"> ● Visitas culturales: 1º ESO ● Parque de la prehistoria de Teverga ● Las termas de Gijón y Villa romana de Veranes ● Pozo Fondón (29 oct) ● 2º ESO ● Visita a los monumentos prerrománicos del Naranco ● Ruta guiada en asturiano ● Proyección de cine en EL Felgueroso (18 nov) ● 3º ESO ● Visita al ecomuseo de Samuño. ● Museo de Asturias- Gijón ● Ruta guiada en asturiano ● 4º ESO ● Visita al casco histórico de Oviedo y MBAA de Asturias ● Centro de empresas de El Entrego ● Ruta guiada en asturiano ● Si surge la oportunidad sería conveniente que todos los cursos de secundaria asistieran a una representación teatral o filmográfica, como el FICX.
Participar (en la medida que no interfiera con NCA) en todos los concursos literarios de Langreo: 3º y 4º ESO: Marino Gutiérrez, Alberto Vega (poesía)

1° Y 2° ESO: concurso de redacción hogar del jubilado= CSPMLF...etc Valorar aquellos concursos de los que tengamos conocimiento.
Optimizar los materiales y recursos didácticos y compartirlos entre todos los miembros del departamento. Pretendemos elaborar un banco de recursos para cada curso y materia que se pueda utilizar por todo el profesorado y alumnado (SALLENET) y optimizar su accesibilidad, así como compartir experiencias metodológicas.
Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada evaluación: los resultados obtenidos por los alumnos, la consecución de las programaciones, el seguimiento de los alumnos con materias o evaluaciones pendientes y las innovaciones didácticas...
Llevar a cabo los diferentes proyectos (ABP) establecidos para cada uno de los trimestres en los 4 cursos de Secundaria y en coordinación con el resto de departamentos didácticos
Implantación del Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) en toda de etapa de ESO

5.6.2. Ámbito Científico-Técnico

Estructura	
Áreas que incluye	Matemáticas Biología y Geología Física y Química Tecnología y digitalización Digitalización Digitalización aplicada Ámbito científico y tecnológico
Jefa de departamento	Pilar Rodríguez Ramos
Distribución del profesorado por áreas	
Matemáticas	Pilar Rodríguez Ramos, Jesús Busto Alonso, Ignacio Rocés Varela, Jorge Marín Medio, Francisco García Victorero.
Biología y Geología	Jesús Busto Alonso.
Física y Química	Pilar Rodríguez Ramos, Jorge Marín Medio.
Tecnología y Digitalización	Pilar Rodríguez Ramos, Francisco García Victorero, Ignacio Rocés Varela.
Digitalización	Ignacio Rocés Varela
Digitalización aplicada	Ignacio Rocés Varela.
Ámbito científico y tecnológico	Francisco García Victorero e Ignacio Rocés Varela.

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Mensual / bimensual (a determinar)	Según programación anual

Líneas de actuación
Revisar y modificar las programaciones de áreas dependientes del departamento, adaptándolas a la nueva ley en los cursos pares y de acuerdo a las directrices de Inicio de Curso de la Consejería.
Revisión de criterios de calificación y evaluación para las asignaturas dependientes del departamento.
Coordinación entre los profesores del departamento, especialmente en el curso de 4º, que arranca con la metodología NCA.
Revisión de las pruebas de evaluación inicial de las asignaturas dependientes del departamento, en todos los cursos.
Preparación de actividades para conmemorar con el alumnado de Secundaria la Semana de la Ciencia.
Adaptaciones Curriculares dependientes del departamento.
Creación y mantenimiento de los PTI's de materias pendientes de cursos anteriores, dependientes del departamento.
Revisión y asignación del plan de recuperaciones de asignaturas no superadas de cursos anteriores: lista de alumnos, revisión de ejercicios y pruebas, revisión de profesorado implicado en cada área.
Temporalización de los talleres NCA dependientes del departamento.
Organización del laboratorio y el taller de Tecnología.
Plan de actividades complementarias del departamento.
Participación del alumnado en Olimpiadas y otros concursos.
Revisión de la marcha de las programaciones de las diferentes materias y de la coordinación entre el profesorado que imparte las mismas.
Evaluación y Memoria.

5.6.3. Ámbito Artístico

Estructura	
Áreas que incluye	Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1º y 3º ESO Expresión Artística 4º ESO Música 1º y 2º ESO
Jefe de departamento	Alejandra Alonso Serrano
Secretaria	Mª Belén Álvarez Braña

Distribución del profesorado por áreas	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Alejandra Alonso Serrano. 1º y 3º ESO Ignacio Jesús Roces Varela. 1º ESO
Expresión Artística	Alejandra Alonso Serrano. 4º ESO
Música	Mª Belén Álvarez Braña. 1º y 2º ESO

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Trimestral	Según el plan de trabajo del Departamento

Líneas de actuación
Adaptar a la metodología NCA la programación de 4º ESO en la materia de Expresión Artística.
Modificar los criterios de calificación siguiendo las líneas marcadas por la etapa.
Revisar y en su caso modificar las pruebas iniciales de las materias que forman el departamento.
Subir a la plataforma SALLENET la programación de las materias que forman el Departamento.
Plan de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores: lista de alumnos, plazos, pruebas, momentos de tutorías... Información a las familias.
PTI: lista de alumnos, actividades, pruebas, plazos...
ACIS: realización y seguimiento de alumnos con ACIS en las materias del Departamento.
Estudiar las propuestas de visitas y salidas culturales de carácter eventual.
Estudiar la participación en concursos y proyectos, que todo caso serán de carácter voluntario debido al calendario NCA que no deja margen para trabajar en el aula y por tanto, estas actividades no serán calificadas
Participar desde las distintas materias en eventos y jornadas llevadas a cabo en el centro: Día de La Paz, Jornadas de Puertas Abiertas, Día del libro y Fiestas del Colegio.
Estudiar la posibilidad de seguir con el Proyecto plástica: "Aprender Pintando en la Escuela", debido a la implantación de NCA, cuyo calendario no deja margen para trabajarlo en el aula.
Revisar y valorar la implantación del NCA en 4º ESO
Valorar los resultados obtenidos en las distintas materias que forman el departamento.
Revisar y valorar el plan del departamento para elaborar la memoria.

5.6.4. Lengua extranjera (inglés y francés)

Estructura	
Áreas que incluye	Francés Inglés
Jefe de departamento	Susana Gutiérrez Vez
Distribución del profesorado por áreas	
Francés	Susana Gutiérrez Vez
Inglés	Susana Gutiérrez Vez
	Beatriz Aparicio Rodríguez

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Dos veces por trimestre	Según las líneas de actuación del departamento

Líneas de actuación
PROGRAMACIONES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - PROYECTO DIGITAL (y eval. por competencias).
Afianzamiento y consolidación del Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) en 1º ESO , 2º ESO y 3º ESO
Implantación del Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) en 4º ESO .
Deberes (punto 3.3.1. de la circular de inicio de curso)
Actividades, salidas y excursiones relacionadas con el idioma (teatro en inglés)
Adaptaciones Curriculares dependientes del departamento.
PTI,s y REVISIÓN Y ASIGNACIÓN del plan de recuperaciones de asignaturas no superadas de cursos anteriores: lista de alumnos, revisión de ejercicios y pruebas. (a DRIVE del dpto o SALLENET).
Adaptación de los materiales a los cursos de DIVERSIFICACIÓN
Revisión de las adecuación de las programaciones y proyecto digital
Elaborar y revisar las pruebas y trabajos de evaluación y recuperación (tanto del curso actual como de cursos anteriores)
Optimizar los materiales y recursos didácticos y compartirlos entre todos los miembros del departamento. Seguiremos trabajando en la ampliación y mejora del banco de recursos que se encuentra en SALLENET y en DRIVE.
Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada evaluación: los resultados obtenidos por los alumnos, la consecución de las programaciones, el seguimiento de los alumnos con materias o evaluaciones pendientes y las innovaciones didácticas... y elaboración Memoria final.

Potenciación de los idiomas entre el alumnado y el profesorado.
Solicitud para participar en el programa de Auxiliares de Conversación próximo curso (2 días a la semana, 7 horas semanales)

5.6.5. Educación Física

Estructura	
Áreas que incluye	Educación física
Jefe de departamento	Elio Campelo Braga
Distribución del profesorado por áreas	
Educación física	Elio Campelo Braga - 1º, 2º, 3º y 4º ESO A y B

Líneas de actuación
Elaboración y adaptación de programaciones de aula
Adecuación de material para las narrativas e internarrativas (1º, 2º, 3º y 4º ESO)) planificadas a lo largo del curso para las diferentes etapas
Utilización Sallenet como herramienta base para la comunicación con el alumnado y como plataforma central para impartir la asignatura de Educación Física
Participación en el Día de la Educación Física en la calle
Realizar una actividad complementaria por curso desde la asignatura de Educación Física.
Implantación del Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) en 4º de ESO
Revisar la implantación de NCA en la etapa
Revisar, valorar, evaluar y adoptar medidas de mejora del plan de departamento.

5.6.6. Educación Religiosa Escolar y Pastoral

Estructura	
Áreas que incluye	Religión
Jefe de departamento	Equipo de Pastoral (Pastoral Curricular)
Distribución del profesorado por áreas	
Religión - EI	Mónica Sobejano Carrocera Silvia García Cañizares Amelia González Regidor Cristina Pineda García

Religión - EP	Inmaculada González Huelga Adrián García Iciar Aguilera Laura Rúa Reyes Albor Regidor David Núñez González Alejandro Martínez
Religión - ESO	Constanza Herrero Udaondo Fran Vitorero Francisco Mateo Busto Luis Alonso Traviesas

Reuniones previstas	
Fechas	Temas
Semanalmente	Según las líneas de actuación y las actividades pastorales

PLAN DE ANIMACIÓN DEL SECTOR

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Implementar una cultura del cuidado y autocuidado cotidiano, a través de la escucha activa y la presencia atenta y constante, para alcanzar el bienestar integral de nuestros educadores y educadoras.
El Equipo de Pastoral elabora al comienzo de curso un calendario con todas las experiencias (convivencias, acompañamiento, celebraciones..) que se van a vivir en el Claustro al menos una vez al trimestre a partir de criterios de identidad, buscando una organización temporal realista y sostenible.
El Equipo de Pastoral tendrá en cuenta las directrices de la 'Guía única de protección y entorno seguro para las actividades de Salle Joven' y en general para todas las actividades pastorales y se asegura la formación adecuada de los animadores según dicha guía, alineada con el Código Ético para actividades de educación en tiempo libre.
Suscitar nuevas vías de identificación con el carisma lasaliano y fortalecer las ya existentes, con el fin de acrecentar el sentido de pertenencia y promover el desarrollo vocacional entre las educadoras y educadores.
El Equipo de Pastoral concreta un plan de cultura vocacional adaptado a su realidad local ofreciendo experiencias en clave de mentalidad colectiva, sensibilidad y acompañamiento, que atienda a las nuevas realidades que están surgiendo.
Completar el desarrollo del proyecto NCA, actualizando todas las acciones pastorales
El Equipo de Pastoral actualiza, adapta y reorganiza todas las acciones pastorales dentro del proyecto NCA.
Consolidar e integrar La Salle Acción Social en las estructuras distritales, dotándola de los medios necesarios, desarrollando el documento marco existente.
El Equipo de Pastoral continúa con el plan de voluntariado dentro de Salle Joven destinado a personas en situación de vulnerabilidad.
Fomentar la relación con las familias y su participación en diferentes ámbitos de la vida de la comunidad educativa, redefiniendo su papel, junto a ellas, en los espacios que correspondan.

El Equipo de Pastoral potencia la pertenencia y la participación de las familias y los antiguos alumnos dentro de la misión lasaliana (convivencias, voluntariado....)
Reflexionar sobre la importancia del cuidado a nivel personal, social y familiar.
Desde los ámbitos pastorales, debemos trabajar para que nuestros alumnos reflexionen sobre la importancia del cuidado a nivel personal, social y familiar.
A través de las acciones pastorales, nos sentiremos responsables de nuestro alumnado más desfavorecido y como hermanos mayores trabajaremos para lograr su crecimiento personal
Favorecer a través de las acciones pastorales, el cuidado mutuo y las buenas relaciones entre nuestras familias y el personal docente y no docente de nuestro centro así como la Comunidad de Hermanos.
Concienciar sobre el valor de la Tierra a toda la Comunidad Educativa
El Equipo de Pastoral, desde Educación en la Justicia y Proyde, concienciará a toda la comunidad educativa sobre el valor de la Tierra como 'la casa común' a través de las actividades de concienciación de la campaña de este curso de PROYDE.
Cultivar el interior para asumir su realidad, limitaciones y conocer también los dones. Así descubriremos que todas las personas somos obra del Dios creador.
El Equipo de Pastoral propondrá actividades y dinámicas a lo largo del curso destinadas a la creación de lazos con Dios y con el resto de las personas que forman la comunidad lasaliana de nuestro colegio.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO- PLAN EQUIPO DE PASTORAL LOCAL

Llevar a cabo el proyecto 'Todos somos La Salle, todos somos Pastoral' a lo largo de todo el curso 2024-25
Dar visibilidad desde el inicio del curso a toda la Comunidad Educativa de la función que desempeña la Pastoral del centro y todas las experiencias que se quieren llevar a cabo.
El Delegado de Pastoral del centro presenta primero al Equipo Directivo y después al Claustro los objetivos y las líneas de acción del Proyecto de Pastoral.
Contagiar el espíritu de la Pastoral al profesorado para que todos y todas se sientan partícipes del proyecto
Planificar un calendario con las fechas de todas las actividades que se realizarán desde Pastoral.
Incluir a todo el profesorado en los diferentes grupos de trabajo/actividades vinculados a Pastoral.
Mejorar la implicación de todos los miembros de la comunidad, pues tienen mucho que aportar.
Hacer partícipe a todo el profesorado en la preparación y organización de las celebraciones y dinámicas que se organizan para el Claustro desde Pastoral.
Hacer descubrir al alumnado qué es la Pastoral para que puedan vivir experiencias significativas
Animar e invitar a los alumnos de Primaria a participar en todas las actividades realizadas por un grupo de Pastoral (Celebraciones, Semanas especiales, reflexiones especiales, actos solidarios,

PAR.). Los alumnos mayores (3er ciclo Primaria y ESO pueden participar activamente en las actividades: café solidario, pincho solidario, Semana Proyde
Dar a conocer y hacer partícipes de las diferentes funciones de la Pastoral en nuestro colegio a las familias
Envío de las reflexiones especiales (Semana Proyde, Vocacional, Lasaliana) e invitación a participar en las actividades organizadas (Exposición productos Comercio Justo)
Organizar un día de Convivencia en el que participen también las familias. Se podía realizar en la celebración de las fiestas, la eucaristía en la Parroquia (donde los padres también estarían invitados) y la comida familiar que se celebraba de Sábado.

PASTORAL CURRICULAR ERE

Implantación de NCA en 4° ESO y afianzamiento del mismo en los cursos ya implantados.
Elaborar a comienzos del curso académico en colaboración con los profesores que imparten las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las mismas, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica
Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros
Mantener actualizada la metodología didáctica en los cursos donde no se ha implantado NCA
Desarrollar materiales para los diferentes cursos en Sallenet, aquellos donde no esté implantado NCA
Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos
Incorporación de la metodología Godly Play en los cursos NCA
Coordinación entre los diferentes cursos e implicación de toda la comunidad educativa.
Los profesores formados en Godly Play se reunirán y se coordinarán con el resto del profesorado para implantar esta metodología en todos los cursos NCA
Promoción y cuidado de la dimensión celebrativa de la fe.
Hacer partícipe a toda la comunidad educativa de las celebraciones
El Equipo de Pastoral apoyará a los profesores de Religión y a los tutores en la preparación y desarrollo de las celebraciones en las diferentes clases/cursos.
Las eucaristías y celebraciones serán animadas por los tutores, profesores de Religión y coordinadores de ERE y por todo el profesorado.
Se realizará una celebración por trimestre para todo el claustro preparada tanto por el Equipo de Pastoral como por los propios profesores.
Análisis de la reflexión de la mañana

Estudio de las reflexiones online y las integradas en NCA
El Equipo de Pastoral cuidará de modo especial la reflexión de la mañana dando mayor importancia a lo que los alumnos puedan aportar y provocando en ellos una participación sincera.
Se elaborarán y cuidarán las reflexiones de las semanas especiales (Proyde, vocacional, lasaliana).

EDUCACIÓN EN LA JUSTICIA

ACTIVAR LA EDUCACIÓN EN LA JUSTICIA EN EL CENTRO
Sugerir modelos de participación y buenas prácticas en el centro
Realizar un análisis dentro del equipo pastoral sobre los puntos fuertes y débiles de la educación en la justicia para buscar líneas de acción para mejorar.
Adaptar en PAR en los cursos donde se ha implantado NCA. Estudiar la posibilidad de incluir las sesiones dentro del mismo.
Contactar con las diferentes realidades para ver la posibilidad de mantener las sesiones formativas de manera presencial en todos los cursos
Realizar una revisión de las diferentes realidades para saber si hay necesidades
Contactar con diferentes asociaciones y organizaciones cercanas para evaluar la posibilidad de llevar a cabo acciones de voluntariado al menos de manera online (apoyo escolar, acompañamiento telemático de personas mayores,...)
Dar visibilidad y sugerir modelos de participación con la ONG PROYDE
El Delegado de Proyde del centro presenta a la comunidad educativa el plan de Proyde para este año.
El Equipo de Pastoral y de la Semana Proyde prepara los materiales que se trabajarán durante la Semana Proyde.
Promover la campaña de socios en las actividades en las que participan las familias.
El Delegado de Proyde se coordina con los tutores de los cursos NCA para estudiar y organizar los contenidos relacionados con PROYDE
Dar visibilidad y sugerir modelos de participación con el Comercio Justo
Seguir manteniendo el punto de venta directa de productos Comercio Justo
Potenciar la importancia del Comercio Justo en toda la Comunidad Educativa.
Realizar la exposición de productos de Comercio Justo durante la celebración de la Semana Proyde.
Seguir con la venta de productos de Comercio Justo en las actividades en las que participen las familias (cierres de algunas narrativas, día de la familia durante las fiestas del colegio..)
Seguir celebrando el ‘Recreos solidarios’ para el profesorado.
Ofrecer experiencias de voluntariado relacionadas con el Comercio Justo desde NCA

PASTORAL EXTRACURRICULAR

Robustecer SalleJoven como proyecto educativo-evangelizador para jóvenes.
Continuar con la actividad SalleJoven
Realizar un análisis dentro del equipo pastoral sobre los puntos fuertes y débiles de la actividad Sallejoven para buscar líneas de acción para mejorar
Involucrar a los animadores en la organización de la actividad Sallejoven.
Realizar las reuniones de SalleJoven con el horario habitual: comida en el cole y comienzo de las reuniones a las 15:15
Crear una programación por cursos, marcando un responsable semanal de preparar el material necesario para las reuniones de todos los grupos de ese curso. Ese responsable enviará la información antes del miércoles al resto de animadores del curso
Crear un espacio dentro de google drive (sala de animadores) para que los animadores puedan consultar y compartir recursos y programaciones
Preparar un plan de formación para animadores nuevos buscando momentos a lo largo del curso para charlar y hacer un seguimiento (acompañamiento) de su labor semanal
Ofertar entre los diferentes grupos la posibilidad de encontrarse con grupos de su edad de otros colegios La Salle del sector.
Invitar al alumnado de primaria a la última convivencia para engancharlo de cara al curso que viene
Propiciar momentos de comunión y fraternidad entre los educadores y otros miembros de la comunidad educativa.
Preparar una comida a final de curso para invitar a todos los colaboradores, tanto animadores como profes y agradecerles el trabajo realizado y pasar una tarde de convivencia.
Organizar un programa de voluntariado con integrantes de Salle Joven a partir de 3º ESO en colaboración con realidades locales: Cáritas, Hermandad de San Jose, Antiguos Alumnos
Organizar a lo largo del curso diferentes jornadas de voluntariado con integrantes de Salle Joven

Equipo de Pastoral

Estructura	
Personas	Responsabilidad
David Núñez González	Pastoral Extracurricular.
Pelayo Canto Huerta	Pastoral Curricular.
Susana Gutiérrez Vez	Justicia, Proyde y Comercio Justo.

Reuniones previstas

Fechas	Temas
Lunes lectivos del curso	Temas organizativos del curso referentes a: <ul style="list-style-type: none"> ● Religión. ● Día de la Paz ● Días especiales. ● Semana Lasaliana ● Preparación de celebraciones. ● Reflexión de la mañana. ● SalleJoven. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones semanales. ○ Convivencias y encuentros.. ○ Bujedo. ● PAR (plan de acercamiento a la realidad). ● ONGD PROYDE. ● Comercio Justo.
Octubre - Noviembre	Equipo Semana Proyde

Los **objetivos y líneas de actuación** del equipo de pastoral se concretan en cada una de las actividades propuestas a continuación:

CELEBRACIONES
Cuidaremos la dimensión celebrativa de la fe procurando educar a los alumnos en la misma.
El Equipo de Pastoral apoyará a los profesores de Religión y a los tutores en la preparación y desarrollo de las celebraciones.
Las eucaristías y celebraciones serán animadas por los tutores, profesores de Religión y coordinadores de ERE.

Distribución de las oraciones, eucaristías y viglias	
Primer Trimestre	- Oración eucarística, en torno al lema del año. - Celebración en torno al Adviento y Navidad (para profesores y alumnos) - Vigilia de Adviento.
Segundo Trimestre	- Celebración en torno a la Cuaresma. - Vigilia de Cuaresma. - Celebración Miércoles de Ceniza.
Tercer Trimestre	- Eucaristía de la fiesta del Fundador - Vigilia de Pentecostés - Celebraciones del mes de mayo - Celebración de fin de curso.

Plan de acercamiento a la realidad (PAR) por niveles	
Infantil - 3 años	Descubriendo el mundo
Infantil - 4 años	Terapias ecuestres
Infantil - 5 años	CAI Pando
1° - Primaria	Centro de día de Lada
2° - Primaria	Centro de Educación especial
3° - Primaria	Visita de los alumnos del Centro de Sama al Colegio
4° - Primaria	Debate Discriminación
5° - Primaria	Patronato de San José
6° - Primaria	Visita al CAI de Pando
1° - ESO	ONCE
2° - ESO	Mundo cooperante
3° - ESO	Cáritas
4° - ESO	Comercio Justo / PROYDE

SEMANAS TEMÁTICAS Y DÍAS ESPECIALES
A lo largo del año celebraremos semanas y días especiales con el fin de reflexionar y sensibilizarnos sobre algunas realidades concretas de nuestro mundo.
Realizar la programación señalada
Ambientar el colegio para resaltar la temática
Cuidar la reflexión de la mañana en estas fechas
Retomar la venta de productos de comercio justo por parte de los alumnos/as de primaria y ESO durante los recreos para poder trabajar, al nivel que podemos, el PAS.

Fechas programadas	
Reflexión Mártires de Turón	9 octubre
Día erradicación de la pobreza	17 octubre
Semana de Proyde y comercio justo	21- 28 octubre
Derechos de la infancia	20 noviembre
Día mundial del voluntariado	5 diciembre

Campana de Navidad	1 al 10 diciembre
Día internacional de los derechos humanos	10 diciembre
Día escolar de la paz y la no violencia	30 de enero
Semana Lasaliana/ Fiestas Colegio	21-26 abril
Día internacional del Comercio Justo	14 de mayo

EQUIPOS DE TRABAJO

Se establecen grupos de trabajo en el claustro de profesores, garantizando la presencia de todas las etapas educativas, para organizar algunas de las actividades o desarrollo de programas en el colegio vinculada a Pastoral.

Godly Play
Semana Proyde
Celebraciones Claustro. Final de Curso
Día de la Paz
Semana Lasaliana

6. CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1. Plan integral de convivencia.

El Plan Integral de Convivencia es una parte fundamental del PEC. Su propósito es crear el clima de centro que permita lograr el desarrollo personal del alumnado y, en consecuencia, el éxito escolar, con la participación y el consenso de toda la comunidad educativa.

Objetivos que se pretenden conseguir en el centro con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Prevenir conflictos y promover actuaciones relativas al fomento de la convivencia.
- Favorecer la resolución pacífica y educativa de los conflictos que se presenten.
- Priorizar aquellas actuaciones preventivas destinadas al conocimiento previo de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa y de las normas necesarias para una convivencia pacífica y respetuosa.
- Implicar a toda la comunidad educativa en la difusión, aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia.
- Desarrollar una intervención preventiva como medio para lograr un buen clima de convivencia. Priorizar la resolución de los conflictos de manera formativa mediante la negociación y el esfuerzo conjunto del profesor y los alumnos.
- Establecer cauces y procedimientos que faciliten la mediación, así como la resolución de conflictos de forma no violenta.

- Ofrecer al alumnado situaciones ricas en relaciones personales diferentes a las habituales, sirviendo como elemento compensador para la escuela, donde es necesario poner en marcha nuevas habilidades sociales.
- Aceptar las diferencias individuales, impregnando la convivencia en el Centro de tolerancia, respeto y cortesía, permitiendo la libre expresión de ideas y sentimientos.

Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, personas u órganos responsables y procedimientos que se aplicarán.

Actuaciones

- Retomar un proyecto de “Patios dinámicos”
- Fomentar la mediación escolar.
- Reforzar la figura de los alumnos ayudantes.
- Seguir abordando la revisión del plan de convivencia desde la CCP y las reuniones de equipos docentes
- Abordar la resolución de conflictos y promover la convivencia positiva desde el plan de acción tutorial.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el cumplimiento y respeto de las normas de funcionamiento del centro.
- Llevar a cabo registros de convivencia que nos permitan valorar diariamente este aspecto en el centro (incidencias, Bitácora, etc)

Personas u órganos responsables:

- Equipo Directivo: coordina la elaboración del Plan Integral de Convivencia (PIC) y los procesos de mejora de la convivencia en el Centro. Actúa en estrecha relación con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y con el Departamento de Orientación. Elabora la Memoria anual del PIC, que se incorpora a la memoria final de curso.
- Claustro de Profesores: participa en la elaboración del PIC con sus aportaciones y con el análisis de las características del entorno del Centro y de las necesidades educativas del alumnado.
- Departamento de Orientación: participa y coordina la elaboración del PIC con sus propuestas y colabora con sus actuaciones ordinarias de orientación para la mejora de la convivencia en el Centro, tanto en su tarea con los alumnos como con las familias.
- Asociación de Padres de Alumnos: participa con sus aportaciones en la elaboración del PIC. Colabora en la difusión entre las familias del propio PIC y en la mejora de la convivencia a través de sus actividades ordinarias con padres y alumnos.
- Junta de Delegados y Delegadas de Alumnos y Alumnas: participa de la elaboración del PIC a través de sus aportaciones en las reuniones ordinarias que tienen con la Jefatura de Estudios de Secundaria.
- Consejo Escolar: participa en la elaboración y puesta en práctica del PIC a través de la Comisión de Convivencia, cuyas funciones se detallan más adelante. Aprueba el PIC y su Memoria Anual.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: concreta la puesta en marcha del PIC y su adaptación a todas las etapas y ciclos educativos del Centro. Pone en marcha la Comisión de Mediación.
- Equipos Educativos de Etapa: coordinan en sus respectivas etapas el funcionamiento del PIC. Tienen como uno de sus objetivos la mejora de la convivencia a través de todas sus actuaciones.
- Departamentos Didácticos: incluyen entre los objetivos de sus actuaciones la mejora de la convivencia en el Centro.
- Junta de Tutores y Tutoras: en la elaboración del Plan Anual de Acción Tutorial tienen presente el PIC y la mejora de la convivencia como uno de sus objetivos primordiales.
- Comisión de Mediación: realiza tareas de prevención y corrección de faltas contra la convivencia. Sus funciones específicas se detallan más adelante.

Actuaciones para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.

Para facilitar la adaptación de los alumnos nuevos o que se escolarizan a lo largo del curso el centro seguirá los siguientes criterios y procedimientos de actuación:

1. Recepción de la familia y formalización de matrícula. El Equipo Directivo realizará estas acciones. Se informará a las familias sobre nuestro Sistema Educativo: la oferta existente, las etapas, el funcionamiento del centro, los planes de estudio, la metodología, la promoción, etc. Es conveniente tener preparada y entregar documentación escrita que recoja los aspectos más básicos que conforman la vida del centro: Calendario escolar y horarios, aspectos esenciales del Proyecto Educativo del Centro, normativa de convivencia, material escolar, tipos de ayudas económicas existentes y procedimientos para acceder a las mismas.

Se recogerán los datos personales pertinentes y la mayor y más completa información sobre el historial escolar de los alumnos que se matriculan: Libro de escolaridad; Informes, si fuera posible, de los centros donde han estado escolarizados, etc. Además de la documentación reseñada, se procurará conocer aspectos relevantes de las condiciones de vida en las que se encuentra la familia y que van a condicionar la escolarización del alumno.

2. Acogida inicial del alumno, realizada por el profesor-tutor. Aquí deben incluirse las medidas que pueden desarrollar los profesores para acoger a los nuevos alumnos: tutoría entre iguales, acompañamiento, poner en contacto con alumnos del mismo país en caso de inmigrantes, etc. Conviene nombrar un alumno que le acompañe en los primeros movimientos en el centro, y al que pueda acudir en situación de conflicto o necesidad. Informar al grupo sobre el nuevo compañero/a, su país de origen, la lengua que habla, etc., de forma que comience el proceso de aceptación. Es conveniente evaluar y examinar de vez en cuando colectivamente el proceso de integración del nuevo compañero/a, detectando posibles dificultades y fijando tareas para corregirlas. Aceptar el proceso conocido como “etapa silenciosa” por la que pasan muchos alumnos/as que se ven inmersos en este proceso. Abordar de manera inmediata situaciones de rechazo, xenofobia o discriminación que puedan darse, sea en el grupo o fuera del aula, para atajarlas lo más rápidamente posible y tratar de cambiar la actitud del alumnado implicado.

3. Respuesta educativa: La incorporación a cualquiera de los cursos de la Educación obligatoria se efectuará por el centro de acuerdo con la edad correspondiente para cada curso. Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les corresponda por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general, y se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Seguimiento y evaluación

Se llevará a cabo en las reuniones de ciclo (semanal) de evaluación (trimestral) de la Jefatura de Estudios con los tutores/as para seguimiento de atención a la diversidad con los miembros del equipo de Orientación (trimestral).

6.1.1. Prevención del acoso escolar

El acoso entre iguales es una forma de conducta que atenta contra dicho derecho y como centro educativo estamos comprometidos contra ésta y contra todo tipo de violencia y con poner en marcha los medios a su alcance para prevenir los actos violentos, apoyar y promover la presencia de factores positivos o preventivos y disminuir o neutralizar aquellos que alteren la adecuada convivencia. Este protocolo se dirige a clarificar qué es el acoso escolar y sus modos de identificación y cómo se puede prevenir y abordar este fenómeno desde una perspectiva educativa. Se incluye en el protocolo el procedimiento que seguirá el centro ante casos de Ciberacoso.

Definición de acoso escolar

Requisitos asociados al acoso son la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión. Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso. Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques. Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima. Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión. Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso. El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas.

Se entiende por ciberacoso aquella conducta de acoso que usa tecnologías digitales como el teléfono móvil, las redes sociales, las plataformas de mensajería u otro tipo de plataformas con el propósito de hacer daño a otra persona a través de una actitud repetitiva y constante de hostilidad y/o humillación a otras personas.

Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección:

El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.

Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro.

La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.

Observación de conductas que puedan constituir un posible caso de ciberacoso escolar:

Algunas de las conductas indicativas de un posible ciberacoso son las siguientes: Creación, difusión de cualquier tipo de mensaje, comentario ofensivo o dañino hacia otra u otras personas (insultos, burlas, cualquier tipo de manifestación de odio, amenazas, intimidaciones, calumnias, etc.) a través de medios electrónicos. Etiquetar imágenes en cualquier soporte visual, añadiendo comentarios dañinos a las mismas o reenviarlos. Publicación, reenvío, divulgación en redes sociales, webs, chats, foros, etc. de fotografías, vídeos o imágenes con intención de perjudicar, denigrar o desprestigiar a otra persona. Provocación deliberada de situaciones de violencia con el fin de grabarlas en vídeo y subirlas a redes sociales, difundir imágenes por internet, redes sociales etc. Exclusión, bloqueo en redes sociales, grupos, etc., con la intención de marginar a otra persona. Hostigamiento, persecución constante y reiterada hacia otra persona empleando cualquier tipo de tecnología. Usurpación de identidad. Divulgación y distribución de mensajes, fotos, videos de carácter sexual o íntimo. Insinuarse, hacerse amigo de una persona, al objeto de ganarse su confianza y posteriormente beneficiarse, utilizar la información de forma malévola. Cualesquiera otras que partan de la definición de ciberacoso escolar y que utilicen las tecnologías y los materiales on line con la intención de causar daño.

Igualmente se llevarán a cabo en el centro actuaciones para la prevención de actitudes y conductas contrarias a los derechos de identidad y orientación sexual:

- Actuaciones de información y sensibilización sobre diversidad afectivo-sexual dirigidas al alumnado y adaptadas a su nivel madurativo, incluyendo actividades de autoconocimiento, conocimiento mutuo, empatía, aprecio y comunicación para favorecer la cohesión del grupo en el marco del Plan de Acción Tutorial de los centros docentes.
- Actuaciones dirigidas a evitar y/o erradicar el lenguaje con connotaciones y denotaciones peyorativas en el entorno educativo sobre orientación e identidad sexual en el marco de la acción tutorial del profesorado de los centros docentes.
- Mecanismos para preservar la privacidad e intimidad del alumnado en el marco de las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Actuaciones formativas dirigidas a los equipos directivos, a los servicios especializados de orientación educativa, y equipos docentes, persona coordinadora de bienestar y protección del alumnado, a través de los Centros de formación del profesorado, relacionadas con la diversidad afectivo-sexual y su tratamiento educativo.
- Actuaciones, en colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS), dirigidas a las familias del alumnado, que fomenten la igualdad de trato, la no discriminación y la diversidad afectivo-sexual.
- Los equipos docentes y departamentos didácticos velarán por el uso del material educativo en las aulas con el fin de que éste promueva el derecho al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado respetando la identidad y orientación sexual.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica y/o el Claustro de profesores podrán establecer pautas consensuadas para que los equipos docentes y departamentos didácticos incorporen, *tal y como establecen los Decretos de currículo de las correspondientes etapas educativas*, en aquellas materias que sea procedente, los saberes básicos relacionados con la diversidad e identidad sexual, adaptados al nivel madurativo del alumnado.

Tomando como referencia el interés superior del menor y la necesidad de garantizar el libre desarrollo de su personalidad, la dirección del centro velará que se contemplen las siguientes medidas:

- Si la documentación institucional del centro (PEC, PIC, PAT) incluye las medidas de atención educativa y de actuación ante situaciones de acoso por conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual.
- Si está garantizado el respeto a la intimidad y el honor del alumnado de su centro (art. 8.1.a del Decreto 249/2007).

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS DE ACOSO POR CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES

- a. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso escolar, violencia de género o maltrato infantil sobre algún alumno o alumna, por conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual, conforme a lo establecido en las instrucciones que regulan el protocolo de acoso escolar, lo pondrá en conocimiento a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo. A partir de este momento, se activarán los pasos establecidos en el protocolo de acoso.
- b. Para la determinación o no de situaciones de acoso escolar por conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual, se establecen las siguientes conductas que pudieran ser constitutivas del mismo:
 - Uso reiterado de apodos peyorativos relacionados con la orientación e identidad sexual
 - Chistes, burlas, menosprecios, insultos con connotación afectivo-sexual.

- Amenazas, insultos o vejaciones relacionadas con la orientación e identidad sexual.
- Estas mismas conductas en espacios virtuales (redes sociales, mensajería instantánea, vídeos, chats, correo electrónico, ...).
- Utilización de expresiones vejatorias, por cualquier medio, que inciten a la violencia física contra el alumnado por su orientación e identidad sexual
- Aislamiento del grupo en las actividades escolares y extraescolares.
- Introversión, tristeza y aflicción de la víctima.
- Reiteradas ausencias injustificadas al centro docente.
- Somatizaciones o brotes de descontrol emocional de la víctima o víctimas.

En todo caso se seguirá el “Diagrama resumen del procedimiento ante una situación de posible acoso”

Uso del Protocolo de actuación y procedimiento a seguir.

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar.

También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector.

El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones.

El desarrollo del protocolo incluye los siguientes pasos:

Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.

El director o directora, una vez recibida la comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran constituir un posible caso de acoso escolar iniciará el desarrollo del protocolo con las siguientes actuaciones:

- Convocará a la familia o representantes legales de la posible víctima y levantará acta de dicha reunión, en la que se recogerá la descripción de los hechos y cualquier otra información que aporte la familia, así como las medidas de urgencia que desde el centro se adoptarán para la protección del alumno o de la alumna. De dicha acta se entregará copia a la familia.
- Asimismo, convocará, en el menor plazo de tiempo posible, al menos a la Jefatura de Estudios, a la persona responsable de orientación, al tutor o la tutora, así como a cualquier otro miembro del personal del centro que pueda aportar información relevante, y constituirá un equipo de seguimiento del caso.
- Dicho equipo analizará y valorará el relato de hechos aportado por la familia y la información de la que dispongan sus componentes. Si se llega a la conclusión de que el caso no reúne las características de una situación de acoso escolar, valorará la adopción de medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar.
- De las reuniones del equipo de seguimiento se levantará acta en la que constarán, al menos, las personas asistentes a la reunión, los hechos y conductas analizados y así como los acuerdos adoptados, en especial, la valoración realizada, con indicación expresa de si se aprecian o no indicios de posible acoso escolar y los motivos que justifican esta decisión.
- La Dirección informará a la familia de las decisiones adoptadas y de las medidas educativas y/o correctoras que el centro vaya a adoptar en relación con este caso,

dejando constancia escrita de la información que se le facilite, bien mediante escrito dirigido a la misma, bien mediante actas de las reuniones mantenidas y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

- Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionan de acuerdo a la normativa vigente.

Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.

En el caso de que en su primera reunión, el equipo de seguimiento considere que puede haber indicios de un posible caso de acoso, la Dirección, asesorada por este equipo de seguimiento, organizará la recogida de evidencias sobre los hechos sucedidos, y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.

Esta recogida de información se realizará de un modo discreto y velando por la confidencialidad, tanto de los datos aportados como de las personas que los faciliten.

Si se considera necesario, se establecerán medidas urgentes de protección a la presunta víctima, que garanticen su seguridad e impidan nuevas agresiones.

Finalizada la recogida de información adicional, la Dirección, con el asesoramiento del equipo de seguimiento, valorará la situación a partir de los datos obtenidos.

Si se llega a la conclusión de que no existen evidencias de una situación de acoso escolar, adoptará las decisiones oportunas en cuanto a las medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. De esta conclusión se trasladará comunicación a la Inspección Educativa emitiendo el informe correspondiente en los términos establecidos en el Paso 4 a).

Las familias del alumnado afectado recibirán de la Dirección puntual información sobre las decisiones adoptadas y sobre las medidas educativas y/o correctoras que se que se vayan a desarrollar, quedando constancia escrita de la información que se les facilite, bien mediante escrito dirigido a las mismas, bien mediante actas de las reuniones mantenidas.

Se levantará acta de todas las reuniones en los mismos términos que en el paso 1, letra d).

Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionan de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.

Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.

Si tras el análisis de la información adicional recogida se concluye que existen evidencias suficientes para considerar que hay acoso escolar, la Dirección del centro comunicará al Servicio de Inspección Educativa la existencia de este caso, a la mayor brevedad.

El centro planificará y pondrá en marcha un plan de actuación que incluya medidas orientadas a la resolución de la situación, entre las que se incluirán: medidas de protección a la víctima, medidas correctoras con el agresor o agresora, actuaciones con las familias del alumnado implicado, actuaciones con los equipos docentes y el departamento de orientación y, en su caso, colaboraciones externas.

Las familias de los alumnos o las alumnas con directa implicación serán informadas de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.

Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia de la víctima sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito, y se informará a las familias de los agresores sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo.

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos o de las alumnas con directa implicación deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contemplados en el artículo 31.2 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado de Asturias.

Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa.

Los datos más relevantes del caso y las decisiones adoptadas serán recogidos por escrito en un informe la síntesis que contendrá al menos:

Los datos identificativos del centro.

Los datos de identificación del alumnado implicado mediante sus iniciales y su Número de Identificación Escolar (NIE).

Los hechos denunciados y observados, los lugares donde se ha producido el supuesto acoso, y la relación de testigos, si los hubiera, mediante sus iniciales y NIE.

Los tipos de acciones que pueden considerarse en la determinación de una situación de acoso y que aparecen en el caso.

La determinación de la existencia o no de acoso, debidamente argumentada en cada caso.

El tratamiento educativo que se aplicará para el caso de no existir acoso escolar.

El plan de actuación para el caso de existir acoso escolar, que incluirá al menos las actuaciones propuestas con la víctima, con las personas causantes del acoso, y con el alumnado espectador o, en su caso, con el grupo clase, así como los responsables de llevarlas a cabo.

El procedimiento seguido para informar a la familia de la posible víctima y la información facilitada.

Una vez cumplimentado el informe, la Dirección del centro lo remitirá a la Inspección Educativa en un plazo de 15 días lectivos contados desde el inicio del procedimiento, con independencia de que se haya determinado la existencia o no de acoso escolar.

Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.

La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el plan de actuación establecido en el paso 3. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas adoptadas en el mismo y de las intervenciones llevadas a cabo, valorando la eficacia de las mismas y la evolución del proceso.

La Dirección del centro mantendrá informadas a las familias de la evolución del caso, debiendo asegurarse entre estas y el centro educativo una comunicación y coordinación sistemática que facilite la adecuada gestión de la situación y la salvaguarda de la seguridad del alumnado implicado.

El plan de actuación propuesto inicialmente podrá modificarse en función de la evolución del caso. De dichas modificaciones deberá informar a la Inspección Educativa y a las familias de los alumnos o de las alumnas con directa implicación.

El informe de seguimiento se remitirá a la Inspección Educativa, en un plazo de 22 días lectivos contados a partir de aquel que se hubiera establecido en el plan de actuación previsto en el paso 3.

Paso 6.- Comunicación a otras instancias.

Cuando se detecte que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en una situación de desprotección infantil prevista en la legislación vigente, la dirección del centro

educativo trasladará la información al Servicio de Protección del Menor del Principado de Asturias

Paso 7.- Conclusión del caso.

La Dirección del centro educativo informará a la Inspección Educativa de la evolución del caso. Asimismo, enviará comunicación escrita cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente.

Las medidas de prevención y de resolución pacífica de conflictos, en especial el procedimiento de mediación escolar conciliación y la reparación, y los compromisos educativos para la convivencia positiva, prestando especial atención a las actuaciones que favorezcan la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

NOTA: Hemos actualizado todas estas medidas de acuerdo a lo comunicado en reunión mantenida con el Servicio de Inspección Educativa.

La figura de los “Alumnos ayudantes” es una iniciativa de mejora de la convivencia basada en la participación del propio alumnado. Consiste en la creación de redes sociales de apoyo entre el alumnado, contando con alumnos debidamente seleccionados y formados que se impliquen en tareas de detección y atención de problemas que pueden darse en el centro educativo, aportando confianza y solidaridad. Cabe destacar su utilidad en la prevención del maltrato entre iguales debido a que hace frente a uno de los elementos que hacen que exista el maltrato, que no es otro que la falta de compromiso de los compañeros espectadores que están siendo conscientes de lo que sucede y no hacen nada para evitarlo. Estos alumnos serán un referente para otros en caso de que durante el tiempo de recreo surjan conflictos.

La elección del Alumnado Ayudante deberán hacerla los propios compañeros y compañeras, una vez trabajada en clase esta figura, así como el perfil que debe reunir, aunque después debemos dejar un margen de elección para el equipo de profesorado y las personas que ejercen la tutoría. Es importante evitar prejuicios en la elección, ya que el alumnado ayudante pueden ser todos. Para la elección del Alumnado ayudante se llevará a cabo una sesión de tutoría (contamos con material específico para esta tutoría) en la que se explicará a los alumnos qué son los alumnos ayudantes, cuáles son sus funciones, se formarán grupos para responder a unas preguntas y finalmente se hará una propuesta de dos compañeros, previamente se tiene en cuenta a aquellos alumnos que quieran participar de forma voluntaria.

Los alumnos ayudantes llevarán un distintivo para que el resto de los alumnos los identifiquen fácilmente y acuda a ellos.

Los alumnos ayudantes irán cambiando a lo largo del curso.

Es necesario crear un equipo de profesorado de apoyo al Alumnado Ayudante que se encargue de organizar y temporalizar las futuras actividades, hacer el seguimiento de la medida, etc.

La formación del Alumnado Ayudante irá dirigida inicialmente al conocimiento y desarrollo de habilidades sociales básicas para la escucha activa y la resolución de conflictos, además de juegos dirigidos a la consolidación y cohesión del grupo de ayudantes, haciendo especial hincapié en el ejercicio práctico de la ayuda en el centro y en la prevención del maltrato entre iguales. Es importante informar a las familias de que su hijo/a es un alumno ayudante.

En el centro existe un grupo de mediación formado por profesores, con esto, pretendemos ayudar a quien lo necesite. La mediación es un método para resolver disputas y problemas de relación. Es un proceso voluntario en el que se brinda la oportunidad a dos personas en conflicto para reunirse con una pareja de mediadores neutrales y hablar su problema e intentar llegar a un acuerdo.

Es un servicio educativo que tiene nuestro colegio, que interviene en conflictos interpersonales. Éstos son los principios en que está basada la mediación: Es cooperativa, no competitiva. Se basa en

la resolución de conflictos. Está orientada al futuro (qué vamos a hacer) en lugar del pasado (qué pasó entre nosotros). Hay dos posibles ganadores; nadie pierde. Es voluntaria. Intenta repartir el poder (nadie por encima de nadie). No es amenazante ni castigador. Es confidencial. Se preocupa por lo que cada uno necesita para solucionar el problema, no por su posición con respecto al conflicto.

Vemos fundamental plantear compromisos educativos. Es un compromiso, como mínimo, entre dos partes: la familia y el centro escolar, que conlleva una serie de obligaciones para ambas. Las obligaciones de la familia tendrán que armonizarse con las que se han establecido en el contrato de su hijo/a, de manera que la familia es garante de que el contrato firmado por su hijo/a se cumpla, y el centro se compromete a ofrecer los recursos y la información necesaria para que todo tenga éxito. Además, el contrato producirá unos beneficios que deben reflejarse por escrito en el mismo. Por tanto, en estos contratos se deja claro: A qué se compromete cada uno, para llegar a esto se dialoga y se establecen acuerdos. Los beneficios que, como consecuencia del mismo, van a obtener ambas partes. Los recursos que se aportarán para la consecución de los objetivos. Debe existir un compromiso de que se cumplirá lo pactado. Antes de realizar el compromiso, es necesaria una reunión previa de tutor/a y familia para explicarlo y escuchar lo que tenga que decir la familia. Es necesario, a los efectos de conseguir una implicación total de las familias, que al menos uno de los objetivos a conseguir (uno de los aspectos a trabajar conjuntamente para la mejora efectiva del alumno/a en el proceso de aprendizaje convivencial escolar) sea formulado por la familia.

Las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias del mismo.

Recogidas en documento en revisión RRI

Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar es una estructura dependiente del Consejo Escolar y elegida por éste entre sus miembros, que informa y colabora con él en el desarrollo y el ejercicio de sus competencias en materia de convivencia en el Centro.

La Comisión de Convivencia será el órgano de participación más adecuado, con carácter general, para exponer y tratar la identificación, categorización y propuestas de resolución de los conflictos que se dan en el centro educativo.

Estará compuesta, al menos, por los miembros del Consejo Escolar que se indican:

- Director que será su Presidente.
- Jefes de Estudios.
- Profesor/a del Consejo Escolar.
- Padre/madre del Consejo Escolar.
- Padre/madre de alumnos/as que designe la asociación de madres y padres del alumnado.
- El/La representante del alumnado en el Consejo Escolar siempre que se considere pertinente.

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro.
- b) Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas.
- c) Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- d) Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de

género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos.

e) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

f) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todos los alumnos y alumnas.

g) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.

h) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

i) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.

j) Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas.

k) Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

Plan de reuniones: se establece al menos una reunión ordinaria al trimestre y tantas extraordinarias como se consideren necesarias.

Funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado.

El claustro de profesores/as del centro puede aprobar la entrada en funcionamiento durante el curso escolar del delegado/a de madres/padres o tutores legales del alumnado. El acuerdo, afectará a todas las tutorías del centro.

La persona delegada de padres y madres será aquella elegida de entre las familias de un grupo-aula con la finalidad de fomentar la implicación de las familias, haciéndolas corresponsables del proceso educativo. Su responsabilidad será representar a las familias velando por los intereses de sus hijas e hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia escolar y de los rendimientos educativos.

En el caso de ser aprobada esta figura, la elección de los delegados/as de padres y madres se realizará en la primera reunión general con el tutor/a de cada curso escolar, entre los asistentes a la misma. Esta función responde a la necesidad de afrontar la educación como una responsabilidad compartida que requiere del esfuerzo de todas las personas implicadas en ella. La comunicación entre familia y escuela favorece la construcción de una escuela inclusiva, en la que la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa sea la base sobre la que se construya una convivencia positiva.

Las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus intereses, aportaciones y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
2. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
3. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
4. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

5. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro, también para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Mediar, si lo solicita el equipo docente y/o el equipo directivo, en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.

7. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

La Junta de delegados/as de madres y padres de alumnado podrán proponer, coordinadas con comisión de convivencia y con las asociaciones de madres y padres del alumnado, la realización de actividades de formación para el sector de las familias, dirigidas a facilitar su participación en la vida del centro, especialmente en la mejora de la convivencia. Como mecanismo de coordinación de esta función, se establecerá una reunión, al menos, trimestral, con el delegado/a de alumnado y el profesorado tutor o, si lo estima éste, con el equipo docente.

6.1.2. Prevención de la violencia de género

Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista y/o cualquier otra manifestación de violencia de cualquier índole:

La educación escolar debe contribuir a que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar situaciones en las que se produce discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez de acuerdo con estos valores igualitarios. Algunas medidas son:

- Abordar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual a través de acciones formativas.
- Tratamiento del lenguaje: uso de un lenguaje no sexista.
- Sensibilizar y concienciar a las alumnas en el interés por el conocimiento científico-tecnológico con el fin de ampliar los campos posibles de elección en sus expectativas profesionales.
- Realización de actividades de formación (charlas, talleres, etc.) sobre coeducación impulsadas desde la Asociación de Padres y dirigidas a las familias.
- Reparto equilibrado de tareas y responsabilidades entre el alumnado de ambos sexos.
- Igualdad de trato entre el alumnado en todos los aspectos educativos (curriculares, organizativos, metodológicos, actitudinales, etc.)
- Criterios de selección de textos y materiales curriculares que contemplen un tratamiento equilibrado de género que no sea sexista (lenguaje, roles, imágenes, currículo oculto, etc.).
- Tratar de erradicar los comportamientos y actitudes relacionales entre el alumnado que no sean igualitarios. Romper desde el aula los estereotipos sexistas.
- Enfrentar el tema de la violencia hacia las mujeres. Debemos abordar este tema como un compromiso social y educativo.
- Impulsar actividades sobre coeducación dirigidas al alumnado (talleres, charlas, paneles expositivos, etc.)

6.1.3. Promoción del Bienestar emocional y Prevención de la conducta suicida.

Coordinadora de bienestar y protección del centro: Paula Pérez Fernández.

Se hace necesario impulsar la creación de herramientas específicas que puedan contribuir a la prevención y respuesta a un problema de salud pública multifactorial como la conducta suicida. Problema que precisa de un abordaje integral e intersectorial que pueda englobarse dentro de una estrategia más amplia en la que debe encontrarse implicada toda la sociedad.

La conducta suicida es un problema complejo, sin una única causa o razón, resultado de una interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociales, culturales, medioambientales, y engloba diferentes expresiones que pivotan alrededor de la necesidad de hacer desaparecer el sufrimiento psicológico intolerable que se está viviendo en un momento determinado.

Sin duda, la comunidad educativa tiene un papel fundamental y debe realizar esfuerzos orientados a esta tarea de promoción del bienestar emocional y en general promoción de la salud. En base a todo lo anterior, se propone establecer, desde el centro, un conjunto de acciones orientadas hacia la promoción del bienestar emocional en las que se implique a toda la comunidad educativa:

- Enseñar y fomentar entre el alumnado habilidades sociales y estrategias de afrontamiento.
- Reconocimiento de emociones.
- Impulsar que el centro educativo sea un centro promotor de salud.
- Potenciar la promoción del bienestar emocional en los planes de acción tutorial y planes de convivencia
- Informar a toda la comunidad educativa sobre la figura y funciones de la coordinadora. Crear espacios de confianza.
- Crear una cultura de desmitificación sobre el suicidio, aclarando mitos y creencias erróneas.
- Visibilizar herramientas de ayuda.
- Coordinar la actuación que se deba llevar a cabo con otras instituciones.
- Actuar ante la detección de señales de alarma (Protocolo de actuación)
- Formar a los/as docentes en los aspectos claves de la conducta suicida en el entorno escolar.

Trabajaremos en dos aspectos claves de forma que se intente minimizar la presencia de potenciales factores desencadenantes o factores estresores en los centros educativos.

- Tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso. En el centro se fomentará una cultura de tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso, fortaleciendo el respeto, la convivencia, la educación inclusiva y aplicando los protocolos y procedimientos específicos frente al acoso establecidos por la Consejería de Educación.
- Plan de acogida del alumno o alumna con intento de suicidio previo. Uno de los factores de riesgo de la conducta suicida que presenta un peso específico importante es haber realizado algún intento previo de suicidio. La vuelta al centro educativo después de haber vivido una experiencia de este tipo requiere de actuaciones específicas que acompañen y apoyen ese regreso intentando disminuir la incertidumbre, el sufrimiento y las posibilidades de que se desencadene un nuevo intento.

Actuaciones ante señales de alarma

Cuando hablamos de DETECCIÓN nos referimos al momento en el que el centro es conocedor o detecta un riesgo en base a las señales de alarma anteriormente comentadas. Esta detección puede hacerla directamente un/a docente, puede ser conocedor/a de la situación a través de la información aportada por algún compañero o compañera del afectado o afectada, a través de las familias, o puede ser una comunicación directa del propio alumno o alumna que se encuentra en riesgo. Nos encontramos ante un riesgo de conducta suicida cuando un alumno o alumna sugiera directa o indirectamente la idea de morir por suicidio, cuando la familia verbalice el miedo a que su hijo o hija pueda llevar a cabo un suicidio y /o cuando alguno de los agentes implicados en la detección observe señales de alarma o signos de alerta relacionados con el riesgo de conducta suicida. Si esta situación de riesgo suicida aparece en el centro educativo es fundamental tener en cuenta durante toda la actuación las siguientes recomendaciones que pueden resultar claves para disminuir en cierta medida el sufrimiento del momento y liberar tensión por parte del niño, niña o adolescente.

Una vez que se DETECTE podemos distinguir dos situaciones:

Situación de Riesgo Inminente

- Llamar al 112 solicitando ayuda.
- Acompañar hasta la llegada de ayuda y familia:
 1. ¿Dónde?: en un entorno seguro.
 2. Por quién?: por parte de la persona o personas con las que el alumno/a tiene mayor relación o comunicación, evitando en ese momento la presencia de otros/as alumnos/as e intentando que sea una persona la que habla con el alumno/a, manteniendo la escucha, la empatía, la calma y el contacto visual.
- Avisar a la familia o tutores legales .
 3. El equipo directivo del centro avisa a la familia o tutores legales del/la menor lo antes posible para que acudan al centro educativo.
 4. Informar en un entorno donde se guarde la confidencialidad. En un primer momento está indicado informarles sin la presencia del/a menor.
 5. Indicarle cuál es la mejor toma de contacto con su hijo o hija en ese momento (apoyar al/a menor, no emitir juicios de valor, no profundizar en las causas, con empatía).
- Registrar y notificar el incidente al Servicio de Inspección Educativa según modelo establecido.
- Preparar el regreso al centro del alumno o alumna: Plan de acogida.

Situación de riesgo NO inminente

Tras la DETECCIÓN nos encontramos ante una situación de riesgo pero no es una actuación inminente. No presenta un plan definido, ni acceso a medios, ni idea de realizarlo de forma inmediata y el alumno o alumna colabora. Igualmente, dada la naturaleza dinámica e interactiva de la conducta suicida, es primordial permanecer vigilante y solicitar ayuda en caso necesario.

En este tipo de situación organizaremos los pasos que se deben dar de tal forma que alcancemos los objetivos que nos proponemos, fundamentalmente dar soporte, apoyo y realizar una valoración que nos permita activar la respuesta más oportuna:

- Informar al equipo directivo. Si el equipo directivo no es conocedor de la situación, el/la docente debe informarle, de forma que se pueda constituir el grupo que coordine la gestión de la situación, fundamentalmente la orientadora del centro educativo y equipo directivo. Este equipo debe recabar toda la información oportuna ya que el centro puede tener constancia o indicaciones por parte del servicio de salud si el alumno/a ya se encontraba en seguimiento o

- proceso de ayuda terapéutica.
- Entrevista con el alumno o alumna. Entrevista realizada por la orientadora del centro educativo.
- Establecer un encuentro con el alumno o alumna, que está manifestando algún signo de alarma, es un paso fundamental dándole de esta forma la oportunidad a que exprese sus sentimientos. Se debe buscar un entorno tranquilo, donde se mantenga la privacidad y contando con el tiempo suficiente. El encontrarse en un entorno de confianza donde no se le juzgue y donde se le apoye y cuide puede favorecer la petición de ayuda por su parte, disminuyendo el riesgo previo.
- El encuentro y el clima deberán realizarse teniendo en cuenta la edad, contexto y las características que deben tener los acercamientos a realizar en la etapa de la infancia o adolescencia.
- Informar a la familia o tutores legales explicando la situación desde la calma
- Elaboración de informe por parte del equipo de orientación del centro educativo según modelo.
- Coordinación con el Servicio de Salud y notificar el incidente al Servicio de Inspección Educativa.

6.1.4. Programa para la prevención del absentismo y abandono escolar.

El programa de seguimiento del absentismo escolar pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas al problema del absentismo y se garantice la continuidad de la escolarización en las etapas obligatorias a través de tres fases: prevención, detección e intervención. Los destinatarios fundamentales del presente plan son los/as alumnos/as que manifiestan discontinuidad en la asistencia a clase. Este plan tiene implicaciones para toda la comunidad educativa: centro educativo, profesorado, alumnado, familia, otras instancias. El plan también persigue coordinarse con otros agentes sociales con responsabilidad en la protección a la infancia.

Por lo tanto nos encontramos ante un plan:

- Integral: Se plantean un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado se reintegre con normalidad al centro docente, previniendo que surjan situaciones de absentismo.
- Flexible: Constituye una guía para abordar un problema que, aunque detectado en el contexto educativo, tiene origen diverso por lo que resulta eficaz tratarlo desde diferentes instancias.
- Interinstitucional: A través de una actuación que, coordinada desde el ámbito educativo, consiga una auténtica corresponsabilidad de las distintas administraciones.
- Multiprofesional: En general, la solución al problema del absentismo implica también la intervención de diferentes profesionales. Los principales **objetivos** que se persiguen con este plan de actuación son los siguientes:
 1. Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los/as alumnos/as, como forma de preservar el derecho a la educación
 2. Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos
 3. Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado
 4. Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar
 5. Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social
 6. Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase de los/as alumnos/as.

Medidas de actuación en el centro

Prevención

Medidas preventivas de absentismo escolar

- Organizar actividades de acogida en el centro cuando se escolarice alumnado en situación de riesgo.
- Adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo.

- Facilitar la integración de alumnos de incorporación tardía.
- Previsión de medidas en el marco del Plan de Acción Tutorial. Coordinación planificada y efectiva entre las etapas de E. Primaria y de E. Secundaria

Medidas preparatorias del programa de absentismo en el centro. En el Centro intervienen particularmente en el absentismo: el Equipo Directivo (a través de Jefatura de Estudios, fundamentalmente), los Tutores y el Departamento de Orientación. A comienzos del curso se desarrollará la fase preparatoria del programa de absentismo en el centro. que se desarrollará de la siguiente manera:

- El equipo directivo informa al profesorado del contenido del Programa con vistas a su aplicación al Centro.
- El Jefe de Estudios y la Orientadora explican a los tutores el funcionamiento del Programa.
- Se elaboran actuaciones concretas en el Plan de Acción Tutorial.
- El tutor explicará a sus alumnos, en sesión de tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el centro.
- El tutor igualmente informará a los padres, en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.

Detección

- En cada sesión cada profesor deberá reflejar las faltas de asistencia en los parte en el apartado de incidencias de la aplicación Sallenet.
- Los justificantes de faltas deben entregarse al tutor en los tres días siguientes a la falta bien a través de la agenda escolar, a través de la plataforma Sallenet o bien a través de un documento justificante.
- En caso de no aportar justificante, se podrá requerir a los padres o tutores legales de los alumnos dicha justificación.
- El Tutor/a, cuando proceda informará sobre los casos de absentismo escolar en las reuniones de Equipo de Profesores
- Entrevista del tutor con la familia recordando la importancia de la asistencia a clase.
- Entrevista con el Tutor/Jefatura de Estudios/Departamento de Orientación, si la situación persiste.

Intervención

Información a las familias del control de asistencia que se ha llevado a cabo.

- Llamada telefónica.
- Comunicación de incidencias desde la plataforma educativa Sallenet.
- Comunicación por escrito
- Envío de carta.
- Entrevista con padres o tutores.
- Derivación a los Servicios Sociales Municipales (según protocolo establecido)
- Actuaciones complementarias:
 - Comunicación junto con boletín de notas
 - Apercibimiento.
 - Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Diariamente y si la situación de ausencia no ha sido comunicada por las familias, la tutora / el tutor, se pondrá en comunicación con las mismas mediante llamada telefónica. Cuando los tutores o las tutoras legales de un alumno o una alumna notifique el traslado a otro país, y por tanto cause baja en el centro, éste comunicará a los Servicios Sociales esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo. Se procederá igualmente si se produce un traslado a otra comunidad autónoma si transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y ausencia del alumno o alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

6.2. Programa de Atención a la Diversidad

Los principios por los que se rige este programa son:

- a. **Diversidad:** reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- b. **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- c. **Normalización:** en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- d. **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- e. **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en beneficio propio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- f. **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g. **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h. **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- i. **Igualdad de hombres y mujeres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

Desde la renovación metodológica que ha iniciado el centro hace tres años; la atención a la diversidad se encuentra incluida en **NCA**. Con su diseño y puesta en práctica, el Nuevo Contexto de Aprendizaje permite la participación de todo el alumnado partiendo de su diversidad y de la personalización de los procesos de enseñanza que hace posible que cada alumno y cada alumna progrese. Dicho progreso lleva al desarrollo de un sentimiento de pertenencia que emocionalmente predispone a cada persona a presumir o estar orgulloso de lo que consigue.

Partimos del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** como modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Este enfoque didáctico coincide plenamente con el planteamiento NCA dado que se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

La inclusión debe ser considerada como una búsqueda permanente de procedimientos cada vez más adecuados, para responder a la diversidad, convivir con la diferencia y aprender a aprender de ella. De este modo, **la diversidad se plantea como un estímulo para el aprendizaje.**

6.2.1. El Programa completo se encuentra recogido en el PEC por lo que aquí se presenta una visión concreta y clara a través de las siguientes tablas incluyendo:

1. Alumnado destinatario (ordenado por niveles y grupos).
2. Medidas de respuesta educativa y responsables.
3. Actuaciones y/o programas a desarrollar así como el seguimiento y evaluación de los mismos.
4. Sesiones de atención educativa especializada y de otros docentes asignadas a grupos y/o alumnado concreto.

EDUCACIÓN INFANTIL

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
I3AB	24	ALUMNADO DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN	HORAS APOYO ORDINARIO Y PROFESORADO ESPECIALISTA	TODAS DURANTE LA 1ª SEMANA LECTIVA	PT1,PT2,PT3, AL1,AL2,P1, JEFATURA ORIENTADORA	AFA	REFUERZO AL PROGRAMA DE AUTONOMÍA, HIGIENE, HÁBITOS Y RUTINAS	PLANIFICACIÓN PREVIA REVISIÓN REUNIÓN TRIMESTRAL
I3A	1	NEAE	HORAS APOYO ORDINARIO Y PROFESORADO ESPECIALISTA (AL)	3 SESIONES Martes 12.00-12.30 Miércoles 12.00-12.30 Martes 11.00-11.30	AL1 P1	AFA AFA	REFUERZO ÁREAS Crecimiento en armonía. Descubrimiento y exploración del entorno. Comunicación y Representación de la Realidad	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
I3B	1	NEE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	4 SESIONES Martes 10.15-11.15 Viernes 12.00-13.00 Martes 12:00-13:00 Miércoles 12:00-13:00	AL1 PT3	AFA AFA	REFUERZO ÁREAS Crecimiento en armonía. Descubrimiento y exploración del entorno. Comunicación y Representación de la Realidad	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
I4A	4	NEE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	9 SESIONES Lunes 12.00-13.20 Martes 9.15-10.15 Miércoles 13.15-14.15 Jueves 13.20-14.15 Lunes 10:15-11:30 12:00-13:15 Martes 13:00-14:15 Miércoles 09:15-11:30 Viernes 12:00-13:00	AL1 PT3	AFA AFA	APAS AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
I5A	18	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	2 SESIONES Jueves 11.00-11.30 12.00 -12.30	P1	AFA	REFUERZO ÁREAS	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
I3AB I4A I5A	-	GRUPOS INTERNIVEL	HORAS APOYO ORDINARIO	1 SESIÓN Miércoles 12.45-13.30	P1	APOYO INTER NIVEL	APOYO DESARROLLO TALLERES	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER CICLO

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
P1A	1	NEE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	4 SESIONES Lunes 11.00-11.50 Jueves 10.05-12.00 Miércoles 13:00-14:00 Viernes 09:15-10:15	AL1	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	17	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	2 SESIONES Lunes y Miércoles 13.15-14.15	P3	AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	
P1B	1	NEE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	5 SESIONES Lunes 9.15-10.05 Martes 12.30-13.20 Miércoles 11.00-12.00	AL1	AFA	AMET APAS	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	2	NEAE		Martes 9:15-10:30 Viernes 10:15-12:00 1 SESIÓN Miércoles 10.15 -11.00	PT3	AFA	AMET	
	17	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO		P3	AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
P2A	5	NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	3 SESIONES Martes 10:30-12:00 Jueves 11:00-11:30 Viernes 13:15-14:15	PT3	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	26	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	2 SESIONES Lunes 9.15 -11.00	P2	AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	
				Lunes 12.30 -13.15	P1	AFA		
							LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE	

SEGUNDO CICLO

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
P3A	1 2	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	4 SESIONES Lunes 13:15-13:45 Miércoles 11:30-12:00	PT3	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	20	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	Martes 11:00-11:30 Miércoles 10:45-11:15 2 SESIONES Martes 11:00-12:00 Miércoles 11:00-11:45	AL2 P2 P1	AFA AFA AFA	AMET REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
P3B	3 2	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	9 SESIONES Lunes 10:15-11:00 Martes 12:30-13:15 Jueves 9:15-10:00 11:00-12:00 Viernes 10:15-11:00	PT2	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	19	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	Martes 11:15-12:00 Miércoles 9:15-10:05 12:30-13:15 Viernes 11:00-12:00 1 SESIÓN Viernes 11:15-12:00	AL1 P7	AFA AFA	AMET AMET	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
P4A	1 2	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	7 SESIONES Martes 11:00-11:30 Miércoles 9:15-10:00 11:00-12:00 Viernes 13:30-14:15	PT2	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	16	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	Lunes 12:30-13:15 Miércoles 10:15-10:45 Viernes 12:30-13:15 1 SESIÓN Lunes 13:15-13:30	AL2 P2	AFA AFA	AMET REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
P4B	1 2	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (AL)	1 SESIÓN Jueves 12:30-13:30	AL2	AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	15	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	Viernes 10:15-11:15	P2	AFA		LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE

TERCER CICLO

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
P5A	3	NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT)	2 SESIONES Jueves 10:05-10:50 Viernes 10:05-10:50	PT1	AFA	AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	25	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	2 SESIONES Lunes 11.00-12.00 Lunes 10.15-11.00	P4 P7	AFA AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
P6A	2	NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	4 SESIONES Lunes 11:00-12:00 Viernes 9:15-10:15 Lunes 10:05-11:05 Viernes 10:50-11:20	PT2 AL2	AFA AFA	AMET AMET	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	17	GRUPO-CLASE	HORAS APOYO ORDINARIO	3 SESIONES Lunes 13.30 a 14.15 Martes 12.30-13.15 y Jueves 12.30-13.3	P8	AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
	1	PROMOCIONA CON PENDIENTES			P6	PRMP		
P6B	1	NEAE	HORAS APOYO ORDINARIO	3 SESIONES Lunes 13.30- 14.00 Miércoles 13.30- 14.00 Lunes 11.00-12.00	P5 P6	AFA AFA	REFUERZO DESARROLLO PROYECTOS NCA	LUNES Y MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	2	PROMOCIONA CON PENDIENTES			P5	PRMP		LUNES SEMANAL EQUIPO DOCENTE

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S2A	2 1	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	6 SESIONES Martes 11:30-12:25 Miércoles 13.20-14:15 Jueves 10:05-11:00 Viernes 11:30-12:25 Lunes 13.20-14.15 Miércoles 8.15-9.10	PT2 AL1	AFA AFA	ACS AMET APAS ACS AMET APAS	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
S2B	1	NO PROMOCIONA			P7	PRAR		MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
S2AB	9	ALUMNADO DIFICULTAD COMPETENCIA MATEMÁTICA	HORAS AGRUPACIÓN FLEXIBLE	4 SESIONES Martes 11.30 -12.25 Miércoles 13.20 -14.15 Jueves 10.05- 11.00 Viernes de 11.30- 12.25	P11	AFA	AMET	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S3A	2	NEE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	5 SESIONES Martes 9:10-10:05 Jueves 8:15-9:10 Martes 13:20-12:25 Miércoles 8:40-9:10 Jueves 11:30-12:25	PT2 AL2	AFA AFA	AMET APAS AMET APAS	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
	2	NO PROMOCIONA			P12	PRAR		
S3B	1 2	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT)	1 SESIÓN Miércoles 12:25-13:20	PT2	AFA	AMET	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA
	2	PROMOCIONA CON PENDIENTES			P16	PRMP		MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
S3AB	9	NEAE (4)	HORAS PDC	10 SESIONES Lunes 11.30- 12.25 Martes 8.15-9.10 Miércoles 12.25 -14.15 Jueves 8.15 -10.05 Viernes 11.30 -13.20 Lunes 9.10-10.05 Martes 12.25- 13.20 Miércoles 10.05 12.25 Jueves 11.30 -12.25 Viernes 9.10-11.30	P12	PDC		MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA MIÉRCOLES SEMANAL EQUIPO DOCENTE
					P11	PDC		
	4	PROMOCIONAN CON PENDIENTES	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT)	Miércoles 10:05-11:00 Viernes 12:25-13:20	PT2 P12 P16	AFA PRMP	AMET APAS	

NIVEL GRUPO	Nº DE ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº DE SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO					
S4A	1	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	3 SESIONES Martes 12:25-13:20 Viernes 9:10-10:05 11:30-12:25	AL2	AFA	ACS AMET APAS	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA					
	2												
	1								NO PROMOCIONA	P15	PRAR	MIÉRCOLES SEMANTAL EQUIPO DOCENTE	
	2	PROMOCIONA CON PENDIENTES	P15	PRMP									
S4B	1	NEE NEAE	HORAS PROFESORADO ESPECIALISTA (PT Y AL)	6 SESIONES Jueves 9.10-10.05 Viernes 9.10-10.05 Lunes 13:20-14:15 Martes 13:20-14:15 Miércoles 8:15- 09:10 Jueves 12:25-14:15	AL1	AFA	AMET	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA					
	2												
	1								NO PROMOCIONA	PT2	AFA	AMET	MIÉRCOLES SEMANTAL EQUIPO DOCENTE
	2								PROMOCIONA CON PENDIENTES	P10	PRAR		
	1	P10	PRMP										
S4AB	9	NEAE (3)	HORAS PDC	9 SESIONES Lunes 9.10-10.05 Martes 13.20 -14.15 Miércoles 11.30-12.25 Jueves 12.25 -14.15 Lunes 12.25-13.20 Martes 9.10-11.00 Miércoles 8.15-9.10 Jueves 9.10 -11.00 Viernes 11.30 -12.25	P13	PDC	AMET	MIÉRCOLES TRIMESTRAL CON EQUIPO ORIENTA					
									P14	PDC	AMET	MIÉRCOLES SEMANTAL EQUIPO DOCENTE	

LEYENDA

RESPONSABLES		MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES ACTUACIONES Y AJUSTES RAZONABLES
PT1 y AL2: Mónica González Turienzo. PT2 : Adrián Menéndez Conde. PT3: Bárbara Díez Martínez. AL1: Mª Elena Del Gallego García. P1: Laura Fernández Nicieza. P2: Mª Ángeles García Gutiérrez. P3: Inmaculada González Huelga. P4: Alejandro Martínez Menéndez. P5: Adrián García Ordiz. P6: Reyes Albor Regidor.	P7: Belén Álvarez Braña. P8: Laura Rúa Cordero. P9:Margarita Acosta Corte. P10: Jorge Marín Medio. P11: Francisco García Victorero. P12: Elena Álvarez Barrena. P13:Ignacio Jesús Rocés Varela. P14:Beatriz Aparicio Rodríguez. P15:Pilar Rodríguez Ramos. P16: Jesús Busto Alonso.	AFA: Docencia Compartida AFF: Agrupación Flexible PDC: Programa de Diversificación Curricular PTI: Plan de Trabajo Individualizado APFA: Apoyo fuera aula PRMP:Plan de Refuerzo de materias pendientes PRAR: Plan de Refuerzo y apoyo para alumnado repetidor	ACS: Adaptación Curricular Significativa AMET:Adaptación metodológica APAS: Acompañamiento y desarrollo autonomía social

6.2.2. Coordinación y Temporalización del Programa de Atención a la Diversidad

<p><i>Septiembre</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación. ● Apoyo período de adaptación Educación Infantil ● Plan de acogida ● Recogida de información alumnado nuevo en el centro ● Reunión con todos los equipos docentes. ● Organización grupos transición de etapa educativa ● Inicio elaboración PTI. ● Revisión de recursos y necesidades. ● Organización de las medidas de atención a la diversidad para todos los grupos. ● Elaboración Adaptaciones, ajustes. ● Modificaciones PDC ● Propuestas FP Básica. ● Formación grupos Agrupaciones flexibles. ● Información a las familias de las medidas de atención a la diversidad ● Coordinación con instituciones del entorno y equipos de orientación. ● Asesoramiento becas alumnado NEAE
<p><i>Octubre</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del equipo de Orientación. ● Presentación al claustro del Programa de Atención a la Diversidad. ● Reunión del Equipo de Orientación con todos los equipos docentes y jefatura de estudios por niveles. ● Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de informes y pautas de intervención con el alumnado. ● Entrevistas familias ● Intervención alumnado y familias. ● Coordinación con instituciones del entorno y equipos de orientación. ● Preevaluación EP/ESO
<p><i>Noviembre</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del equipo de Orientación. ● Evaluaciones Psicopedagógicas y elaboración de informes y pautas de intervención con el alumnado. ● Intervención alumnado y familias ● Entrevistas familias ● Coordinación con instituciones del entorno y equipos de orientación.
<p><i>Diciembre</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del equipo de Orientación. ● Coordinación con instituciones del entorno ● Reunión del Equipo de Orientación con todos los equipos docentes por niveles y jefatura de estudios (Revisión de medidas de atención a la diversidad) ● Sesiones de Evaluación . ● Colaboración tutores 1º EP cuestionario detección alumnado Altas Capacidades. ● Intervención alumnado y familias. ● Cuestionario de intereses académicos 4º ESO.
<p><i>Enero</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación. ● Revisión y seguimiento PDC ● Revisión PTI ● Reunión con familias información y seguimiento medidas de atención a la diversidad ● Intervención alumnado y familias
<p><i>Febrero</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación. ● Intervención alumnado y familias ● Orientación académica 4º ESO. ● Jornadas de orientación y visitas a centros educativos del entorno 4º ESO

Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del equipo de Orientación. ● Orientación itinerarios para familias y alumnado 1º, 2º, 3º ESO ● Revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad por cursos con equipos docentes y jefatura de estudios ● Sesiones de evaluación. ● Escolarización alumnado NEAE (revisión de informes, evaluaciones psicopedagógicas) ● Intervención alumnado y familias. ● Coordinación con instituciones del entorno.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación. ● Revisión y seguimiento PDC ● Revisión PTI ● Orientación académica (itinerarios) para familias y alumnado. ● Intervención alumnado y familias
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación ● Intervención alumnado y familias ● Orientación: itinerarios para familias y alumnado 6º E.P ● Entrevistas individuales 4º de ESO
Junio	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del Equipo de Orientación: Revisión. Elaboración de memoria. ● Evaluación psicopedagógica alumnado altas capacidades ● Cuestionario revisión medidas de atención a la diversidad ● Revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad por cursos con todos los equipos docentes y jefatura de estudios ● Revisión y seguimiento PDC ● Revisión PTI ● Intervención alumnado y familias. ● Elaboración de informes psicopedagógicos para enseñanza postobligatoria. ● Propuestas incorporación PDC, informes de idoneidad, consejo orientador ● Coordinación con instituciones del entorno y equipos de orientación. ● Sesiones de evaluación. ● Reunión con familias para revisar las medidas de atención a la diversidad aplicadas y plantear el trabajo de cara al siguiente curso ● Propuestas del alumnado para Agrupaciones Flexibles. ● Propuestas del alumnado para Taller de competencias básicas 1º y 2º ESO

6.2.3. Seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Apoyo al período de adaptación en Educación Infantil	Jefatura de estudios Equipo de orientación Profesorado con horas de apoyo	Septiembre	Se organiza el período de adaptación con el profesorado que cuenta con horas de apoyo y el profesorado de PT y AL Se logra un acompañamiento al alumnado y familias Se apoya a la tutora en el aula
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jefatura de estudios Equipo de orientación Tutoras	En la primera reunión conjunta con el equipo de orientación	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
Organización de apoyos ordinarios y especializados en todas las etapas	Jefatura de estudios Equipo de orientación	Septiembre	Se destinan horas de apoyo ordinario para la atención del alumnado de forma organizada y planificada. Se lleva a cabo un registro de sesiones de apoyo Se optimizan los recursos de apoyo especializado (PT y AL) para atender a las diferencias individuales
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jefatura de estudios Equipo de orientación Equipos docentes	Trimestralmente	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
Organización de medidas de atención a la diversidad en todas las etapas	Equipo de orientación	Septiembre y Octubre	Se plantean medidas a nivel metodológico y se llevan a cabo ajustes razonables. Se plantean enriquecimientos y ampliaciones curriculares Se organizan agrupaciones flexibles Se orienta al alumnado al Taller de Competencias Básicas Se plantean medidas de apoyo y para alumnado de PDC en las áreas que no se dan en el ámbito
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jefatura de estudios Equipo de orientación Equipos docentes	Trimestralmente	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
Información a las familias de las medidas adoptadas	Equipos de tutores/as Equipo de Orientación		Se mantiene al menos una reunión al trimestre con presencia del equipo de orientación, tutor/a y familia
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipos de tutores/as Equipo de Orientación Familias	Trimestralmente	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<i>Elaboración de planes de trabajo individualizados</i>	<i>Equipos docentes, tutores/as con el asesoramiento del equipo de orientación</i>	<i>Octubre</i>	<i>Se llevan a cabo planes de trabajo individualizado para alumnado NEAE, alumnado que no promociona y alumnado que promociona con materias pendientes. Se cumplen plazos de elaboración Los PTI se revisan y actualizan trimestralmente Se incluyen las adaptaciones y planes de trabajo de PT AL</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Jefatura de estudios Equipo de orientación Equipos docentes</i>	<i>Trimestralmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
<i>Evaluaciones psicopedagógicas</i>	<i>Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<i>Se cumplimenta hoja de demanda que es supervisada por el jefe de estudios. Se informa a la familia Se llevan a cabo las evaluaciones psicopedagógicas en un plazo razonable Se informa adecuadamente a las familias Se llevan a cabo las medidas planteadas en el informe psicopedagógico</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Tutores/as</i>	<i>Trimestralmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
<i>Programa de Diversificación Curricular</i>	<i>Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as Director</i>	<i>Propuestas Tercer trimestre y septiembre (modificaciones)</i>	<i>Se establece un protocolo para proponer alumnado y cumplimentar la documentación. Se cumplimenta informe de idoneidad y consejo orientador Se realiza un seguimiento individualizado del alumnado que forma parte del programa. Se revisa el funcionamiento del grupo, la convivencia y resultados académicos</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Orientadora Jefatura de estudios Profesorado ámbitos Tutores/as</i>	<i>Trimestralmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<i>Coordinación con agentes externos, equipos educativos y ámbito sanitario y psicosocial</i>	<i>Orientadora</i>	<i>A lo largo de todo el curso</i>	<i>Se mantiene coordinación con los servicios sociales, sanitarios y los equipos de orientación. Se aporta información con consentimiento familiar. Se siguen los protocolos establecidos para establecer coordinaciones</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Jefatura de estudios Equipo de orientación</i>	<i>Trimestralmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
<i>Orientación personal y académica</i>	<i>Orientadora Tutores/as</i>	<i>A lo largo del curso</i>	<i>Se llevan a cabo reuniones informativas para alumnado y familias Se plantean tutorías individuales La orientadora se entrevista individualmente con el alumnado para orientarlos en la toma de decisiones Se plantean actividades y salidas complementarias para conocer la oferta académica del entorno Se personaliza la orientación teniendo en cuenta las diferencias individuales del alumnado.</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as</i>	<i>Trimestralmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO
<i>Se parte del Diseño Universal de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que se engloban en la metodología NCA</i>	<i>Equipo de orientación Jefatura de estudios Tutores/as y equipos docentes</i>	<i>A lo largo de todo el curso</i>	<i>Se crean cursos moodle para facilitar materiales específicos al alumnado que precisa adaptaciones El profesorado de apoyo cuenta con acceso a todos los materiales NCA de diferentes cursos El equipo de orientación asiste a las reuniones de coordinación NCA</i>
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<i>Equipo de orientación Jefatura de estudios Tutores/as y equipos docentes</i>	<i>Semanalmente</i>	NIVEL DE LOGRO PARA CADA INDICADOR LOGRADO EN PROCESO NO LOGRADO

6.3. Programa de Acción Tutorial

El largo período que el alumnado pasa por nuestro centro y, las actividades que les ofrecemos y desarrollamos, no deben centrarse únicamente en una formación académica, sino lograr una educación personalizada, entendida como aquella que:

- a. Por un lado se centra en cada uno de sus alumnas y de sus alumnos, considerándolo como seres únicos que tiene unas características que le diferencian del resto y que al mismo tiempo posee ámbitos de desarrollo que deben potenciarse al máximo.
- b. Por otro lado, el alumnado debe ser considerados como miembros de un grupo social en el que ser integrados para alcanzar el máximo desarrollo como persona.
- c. Finalmente, y en consecuencia con nuestro Proyecto Educativo, también debemos desarrollar en nuestro alumnado el ámbito de la interioridad.

El Plan de Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

No hay duda de que la tutoría es una actividad inherente a nuestra función como docentes, que se realiza de forma individual y colectiva con los alumnos, con el objetivo de facilitar su integración personal en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, la acción tutorial persigue el ayudar a hacer personas.

La tutoría es una actividad que ayuda al desarrollo del conocimiento y contribuye a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana extraescolar. Atiende de modo directo e inmediato los aspectos del desarrollo, maduración, integración, orientación y aprendizaje de los alumnos y alumnas, a nivel individual y grupal.

Las funciones de la tutora y del tutor son:

1. Velar por la aplicación de la concreción curricular en la acción docente y educativa dirigida a un grupo de alumnas y de alumnos..
2. Atender a la formación integral de cada una de las alumnas y de los alumnos y hacer el seguimiento de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal.
3. Programa las entrevistas y la orientación del alumnado cuya tutoría les ha sido encomendada.
4. Colaborar en el programa de orientación personal y profesional de sus alumnas y de sus alumnos..
5. Atender a la evaluación y a la maduración del alumnado, orientándoles en el progresivo desarrollo de su personalidad, en sus estudios y en su aprendizaje. En determinados casos, preparará, para los que lo necesiten, actividades de refuerzo y adaptaciones curriculares, de acuerdo con el Equipo Docente y el Departamento de Orientación.
6. Coordinar al profesorado que imparte asignaturas en su grupo y proponerles las orientaciones educativas oportunas o aquellos aspectos que puedan serles útiles para su tarea docente.
7. Mantener entrevistas con las familias e informarles sobre la actitud, el comportamiento y el progreso de sus hijas y de sus hijos.
8. Invitar a las familias para que participen en actividades relacionadas con la educación de sus hijas y de sus hijos.
9. Mediar en los problemas disciplinarios y académicos que surjan entre el profesorado y el alumnado de su grupo.
10. Orientar al alumnado en los procesos de aprendizaje; ayudarles a descubrir y potenciar sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas, y orientarles en la elección de optativas o estudios futuros.
11. Preparar las sesiones de tutoría y animar las campañas que se organicen en el Colegio.
12. Organizar las Jornadas de Sensibilización al comienzo de curso y asegurar la oración diaria y la reflexión al comienzo de las clases.
13. Realizar, al principio de curso, la evaluación inicial para conocer la situación y la problemática de cada alumna y de cada alumno y el medio familiar y social en el que viven.
14. Crear y favorecer un clima de trabajo y establecer el orden y la disciplina dentro de su grupo de alumnas y de alumnos.
15. Informar de los resultados de la evaluación al alumnado y a sus familias y pasar el acta de la

- reunión a la secretaría del Centro.
16. Informar al Coordinador de Ciclo (o al Jefe de Estudios) de las incidencias y situaciones que puedan perturbar el proceso formativo del alumnado o el desarrollo del Proyecto Educativo.
 17. Atender el movimiento asociativo del alumnado y ayudarles en la promoción de actividades extraescolares.
 18. Estar presente, como garantía de las formas de procedimiento, en las elecciones de representantes del alumnado de su grupo-clase.
 19. Presentar, explicar y comentar ante el alumnado de su grupo-clase aquellos aspectos del Carácter Propio, del Proyecto Educativo, del Plan Anual o de otra documentación colegial que les afecten directamente.
 20. Llevar al día el registro de aprovechamiento escolar del alumno, el de asistencia a clase y otras incidencias, a fin de ponerlas en conocimiento del mismo alumno, de sus padres o tutores, profesores e -incluso- del Consejo Escolar del Centro.
 21. Coordinar las actividades de su grupo de alumnas y de alumnos.
 22. Coordinarse con el equipo de Orientación.

6.3.1. Con relación al alumnado.

Actuaciones en relación con los alumnos

- a) Conocer la situación real de cada alumno y alumna, así como su entorno familiar y social, para ayudar a cada uno en su maduración personal, para ello, dispondrá del historial académico del alumno, los informes psicopedagógicos del Departamento de Orientación, la observación diaria, los informes de los demás profesores y profesoras, las entrevistas con los padres y la entrevista personal con el alumno que se realizará un día lectivo por trimestre.
- b) Orientar a los alumnos y alumnas en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y ayudarles a descubrir y potenciar sus propias posibilidades y a aceptar sus limitaciones, esto supone analizar junto con el resto de profesores, las dificultades de aprendizaje de cada alumno y alumna, buscar las causas de estas dificultades y organizar medios de refuerzo educativo y de adaptación curricular que sean precisas, con el asesoramiento del Departamento de Orientación. También es función del tutor, detectar qué alumnos y alumnas requieren una especial intervención del orientador del centro.
- c) Organizar el Plan de Acción Tutorial para el grupo que incluirá actividades que permitan conocer la dinámica interna del grupo, mejorar las relaciones interpersonales y de cohesión del grupo, fomentar un clima positivo para el trabajo en clase, tratar los problemas de organización que pudieran darse en el grupo, evaluar el rendimiento académico y el aprovechamiento de las clases (cuestionario de autoevaluación), desarrollar una formación integral de los alumnos (valores, habilidades socio-emocionales, convivencia, salud, etc). Se establecerá una sesión semanal de tutoría con el alumnado de ESO.

6.3.1.1. Planificación de la evaluación inicial del alumnado

El objetivo fundamental de esta evaluación será recoger información relevante de nuestros/as alumnos/as, sobre el contexto familiar, su entorno escolar y social, así como valorar y conocer qué es lo que el alumno sabe hacer y qué debería saber, en relación con los objetivos propuestos en cada nivel o etapa educativa.

Esta evaluación nos permitirá adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características del alumno/a.

Se llevará a cabo durante el primer mes desde el inicio de curso y los resultados nos permitirán hacer una planificación más ajustada del mismo.

Organización y responsables

Se organizará en dos momentos distintos:

- Recogida de información. Es un proceso largo que puede llevar más tiempo del planificado. El conjunto de profesores será responsable de recoger la información más significativa. El tutor tendrá un papel fundamental por su cercanía al alumno como a su familia, haciendo en todo caso de mediador y facilitador.
Se recogerá información sobre las características del alumno, su entorno, así como de su competencia curricular.
- Planificación de la toma de decisiones. Será una tarea conjunta del equipo docente.

La colaboración del departamento de orientación será fundamental en los dos momentos señalados.

En Educación Infantil.

Se trabajarán hábitos de higiene y salud.

Se llevará a cabo una observación sistemática para:

- Conocer las características del niño/a, ayudar al niño/a a conocer su nuevo entorno escolar,
- favorecer la aceptación de las diferencias individuales que cada alumno presenta, así como facilitar y canalizar la integración de niños con necesidades específicas de apoyo educativo,
- facilitar la familiarización con los materiales, objetos y espacios del aula, fundamentalmente a través del juego, la dramatización y el lenguaje, desarrollar y mejorar el lenguaje tanto a nivel de comprensión como de expresión,
- facilitar la adquisición de hábitos de autonomía y de autocuidado, ayudar a lograr un estado emocional que facilite su integración en el grupo, así como su desarrollo como persona, recordar las diferentes dependencias del centro a través de paseos por los distintos espacios del centro que utilizarán a lo largo del curso,
- repasar las normas de la clase y el funcionamiento general a través de conversaciones, en las que se entienda la necesidad del cumplimiento de las mismas, para crear un buen clima de convivencia.

También se llevarán a cabo una serie de actividades de forma oral para ver el punto de partida del grupo clase.

En Educación Primaria

En 1º de primaria se realizará una valoración inicial del alumnado, utilizando como evidencias aquellas producciones de los primeros días, en los que se presentarán actividades relacionadas con la direccionalidad del trazo, el conteo y la numeración, la conciencia fonológica, el razonamiento, la expresión y comprensión oral, la ejecución de directrices verbales relacionadas con su autonomía, el manejo de diferentes instrumentos (lápices, tijeras...) y materiales (libros, folios, carpeta..).

En el resto de cursos de la etapa de Educación Primaria se han planteado pruebas iniciales desde las diferentes áreas para conocer el punto de partida del alumnado, centrándose fundamentalmente en las competencias lingüística, matemática, social-cívica.

En Educación Secundaria (ESO)

Se han aplicado pruebas iniciales desde todas las áreas, o bien recogiendo la información tras los primeros trabajos mediante pruebas objetivas, o mediante observación y registro en aquellas materias cuyos temas iniciales son repaso de contenidos curriculares de cursos anteriores.

Paralelamente se realizan reuniones grupales por parte de los tutores con la finalidad de presentar el curso y sus peculiaridades a las familias y detectar posibles dificultades o circunstancias peculiares, así

como pactar posibles reuniones con las familias cuyos hijos más lo requieran.

Al mismo tiempo y en el primer mes de clase (si es posible) los tutores tendrán una tutoría individual con cada tutorando en la que recogerán datos generales, relevantes y toda información que redunde en el mejor rendimiento del alumno.

Finalmente en el mes de octubre, pasado ya este periodo inicial, las familias reciben información más detallada sobre la marcha del alumnado de forma concreta y personalizada, lo que ayudará a la toma de decisiones sobre cada caso concreto.

6.3.1.2. Plan de Acogida

Todos los agentes educativos tenemos que promover, con carácter general, el bienestar socioemocional de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y, de manera particular, de nuestro alumnado. El objetivo prioritario será que todo el alumnado concluya su educación con éxito, primando el autocuidado emocional. Detectamos un aumento significativo de dificultades a nivel emocional, trastornos de ansiedad y depresión y aumento del absentismo.

Objetivos:

- ✓ Facilitar una acogida positiva e ilusionante a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Conocer el punto de partida de los alumnos, sus realidades, vivencias, emociones y sentimientos.
- ✓ Dotar de seguridad y confianza tanto al equipo docente, como al alumnado y a sus familias.
- ✓ Facilitar propuestas de actividades para la acogida inicial.
- ✓ Facilitar la identificación y expresión de sentimientos y emociones y la regulación emocional de nuestro alumnado.
- ✓ Desarrollar en el alumnado la capacidad de resiliencia socioeducativa vinculada a la construcción de proyectos de vida, en contextos complejos y de incertidumbre.
- ✓ Favorecer la cohesión grupal, el sentimiento de pertenencia y la interdependencia positiva.
- ✓ Favorecer el desarrollo de competencias sociales.
- ✓ Garantizar el acompañamiento emocional del alumnado.
- ✓ Cuidar el bienestar emocional del profesorado.

Es necesario partir de un análisis de la nueva situación académica y de aprendizaje, para ello, en todos los niveles se llevará a cabo una evaluación inicial del alumnado y del grupo para poder establecer objetivos ajustados a las características de cada alumno/a que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito para así fomentar su motivación intrínseca para el aprendizaje, tanto a nivel intelectual como emocional. Será necesario reorganizar rutinas y planificar tiempos. En aquellos alumnos que sea preciso se diseñará un Plan de Refuerzo Individualizado adecuado a las necesidades reales, estableciendo mecanismos de refuerzo y compensación.

Es fundamental priorizar el acompañamiento y las tutorías individualizadas, para ello es necesario retomar con fuerza para todos los cursos desde la etapa de Educación Primaria la tutoría individualizada con todo el alumnado del grupo cada trimestre durante el horario lectivo al igual que en la etapa de secundaria.

Aspectos a trabajar durante todo el curso:

1. Ámbito Socioemocional.
2. Cohesión Grupal.
3. Aspectos Sociocomunitarios.
4. Seguimiento individualizado del alumnado
5. Acompañamiento de las Familias.
6. Acompañamiento del Equipo educativo.

Actividades de acogida y acompañamiento a todo el alumnado teniendo en cuenta de manera singular a quienes se incorporan al centro por primera vez.

Se plantean las siguientes actividades previas al comienzo del curso:

- El equipo directivo acoge a las familias del alumnado de nueva admisión en el centro, les enseña el centro explica aspectos esenciales del funcionamiento, metodología y estilo educativo del mismo.
- Se realiza una reunión informativa conjunta con todas las familias de alumnado nuevo en el centro.
- Se lleva a cabo por parte de tutores y tutoras una primera entrevista previa al comienzo de las clases. con las familias del alumnado nuevo en el centro.
- Si se trata de alumnado NEAE se mantiene una primera entrevista con el equipo de orientación
- Se plantea a las familias una encuesta de satisfacción respecto a la acogida, información y acompañamiento por parte del centro.

En el mes de septiembre se lleva a cabo un plan de acogida del alumnado nuevo en el centro que se incorpore a cualquier nivel. El equipo de orientación contacta vía telefónica con todas las familias del alumnado nuevo de Educación Primaria y Secundaria para que asistan al centro antes del comienzo de las clases así como con el alumnado NEE que pasa de 6º de Primaria a 1º de ESO.

En la recepción del colegio les recibe el equipo de orientación. Se acompañará al alumnado y su familias a la biblioteca del centro donde el director se presenta y da la bienvenida a todos. Posteriormente los miembros del equipo de orientación acompañan a los alumnos a la que será su aula de referencia donde les estará esperando el tutor/a.

El tutor/a dedicar un tiempo a presentarse, informar sobre el profesorado que imparte cada materia, comentar brevemente la metodología empleada en NCA, el funcionamiento del grupo, horarios, rutinas, anticipar cómo será la jornada de comienzo del curso y dejar un tiempo para responder a las preguntas que el alumnado pueda plantear. Si se considera oportuno, se puede enseñar al alumnado otras dependencias del centro. Una vez que este momento de acogida finalice, el tutor/a acompaña de nuevo al alumnado a recepción.

Durante los primeros días de clase se llevarán a cabo actividades y dinámicas que faciliten el conocimiento del grupo y del centro. Se trabajará desde la tutoría con el grupo en el que se encuentra el alumnado nuevo reforzando los momentos de expresión de emociones y estrategias de gestión emocional.

Se fortalecerán los espacios de confianza del centro educativo o grupo de apoyo entre iguales (convivencias, salidas, etc.). NCA promoverá el desarrollo integral del alumnado y favorecerá su rendimiento escolar.

El alumnado trabajará en grupos cooperativos. Se formarán los grupos con compañeros/as que hayan mostrado cualidades prosociales. Se revisará frecuentemente el funcionamiento de los grupos.

Se nombrará un/a compañero/a como tutor-guía que servirá de referente al nuevo alumno/a. El alumno/a ayudante debe aceptar voluntariamente participar. El nuevo alumnado suele sentir inseguridad, nervios, preocupación, incluso a veces miedo, todas ellas emociones desagradables, que debemos reducir y compensar con otras emociones que le van a resultar agradables y que le van a aportar seguridad en esos momentos iniciales.

Algunas de las funciones del alumno tutor son las siguientes: Sentarse a su lado en el aula, acompañarle en el recreo para procurar que sienta aceptado explicar las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase, conocer el aula, el centro y los compañeros, informar de los horarios. explicarle el funcionamiento del comedor, detectar alguna circunstancia negativa que le pueda estar pasando y alertar sobre ella al tutor/a: aislamiento, conflictos, etc.

- Trabajo específico sobre relajación, emociones, dinámicas grupales. (HARA, acogidas y cierres NCA)
- Los tutores priorizarán en su calendario la primera entrevista con la familia del alumnado nuevo y el alumnado NEE de su grupo.

6.3.1.3. Planificación del período de adaptación para el alumnado de tres años

Justificación:

El período de adaptación para el alumnado que se incorpora por vez primera al centro escolar, constituye un componente fundamental del plan de acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones, por parte del Equipo de Educación Infantil, sobre las actividades que va a desarrollar con los niños y con las familias.

La entrada en la escuela supone para el alumnado un importante cambio. Pues implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, donde se siente aceptado, protegido y querido, y en el que se mueve en un espacio seguro, conocido, previsible y de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a las familias y a la propia institución escolar, puesto que de sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso.

El período de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con el alumnado, dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural, gradual y normalizada el conflicto que produce el cambio.

El proceso termina cuando el alumnado se muestra contento, cuando son capaces de relacionarse con los demás niños del grupo, cuando interactúan y expresan sus emociones sin temor, cuando utilizan los objetos de la clase, cuando se mueven por la clase con seguridad y cuando admiten calurosamente la relación con la maestra. La observación participativa y continua de la maestra ayuda a conocer las particularidades de cada uno y a conocer al grupo. Completa el proceso el intercambio de información con la familia.

Periodo previo al ingreso en la escuela:

La necesidad de información y comunicación familia-centro se hace imprescindible en este período para unificar criterios y pautas de actuación. Por ello, en el mes de Junio se llevó a cabo la REUNIÓN INFORMATIVA CON LOS PADRES dónde se hizo entrega de manera individual a las familias de una carpeta con: el ideario del centro, las pautas de organización y funcionamiento de la etapa, una hoja informativa sobre la adquisición del material, entrevista familiar del alumno y hoja de manifestación de consentimientos para el uso de los datos.

También se informó a las familias que en las entrevistas iniciales se les haría entrega de una tarjeta personalizada con el periodo de adaptación de cada alumno/a.

Período de adaptación e incorporación al centro:

Primer momento: Toma de contacto el día de la presentación (martes 10 de septiembre) se hará con todo el grupo de tres años en el salón grande, después serán acompañados por las familias al aula. Se estará en la clase una media hora y será un primer contacto con la clase, la tutora y sus compañeros.

Segundo momento: Durante los 2 días siguientes (miércoles y jueves) a la presentación, se dividirá la clase en dos grupos. El primer grupo estará en el aula de 09:30 a 11:30h y el segundo de 12:00 a 14:00h. Se hará alternativamente, de forma que los que el primer día entraron a las 09:30 al día siguiente entrarán a las 12:00. Al día siguiente, viernes, todo el alumnado vendrá en un único turno de 10h a 13:00 y el lunes vendrán de 9:30 a 14:00h.

Tercer momento: A partir del 17 de septiembre.(siguiendo las instrucciones de la circular de inicio de curso, así como la resolución de 16 de marzo de 2009 que regula la ordenación académica y evaluación de aprendizajes de educación infantil), todo el grupo acudirá al Centro a tiempo completo, de 09:15 a 14:15 h, salvo casos individuales justificados, que a partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre, podrá reducirse su horario lectivo hasta en una hora al inicio y en otra hora al final de la jornada con respecto al horario establecido en el centro. Esta medida se irá eliminando progresivamente a lo largo del mes de septiembre.

NOTA: Para los padres que por motivos personales no se puedan adaptar a este periodo de adaptación, la profesora estará con los niños en horario completo: de 9:15 a 14:15h.

Objetivo general:

Conseguir una buena adaptación del niño/a al centro, aula, compañeros, tutora, espacios, tiempos, nuevos hábitos, rutinas, actividades, socialización, descubrimiento de los otros, relación con los demás y despegue de la familia.

Objetivos específicos:

Propiciar una "separación" padres-niño natural ("no traumática")

Favorecer una socialización adecuada (compartir, iniciarse en juegos entre iguales, respetar normas y conductas socialmente aceptables,...)

Conocer el entorno escolar.

Conocer el aula y algunas dependencias del centro.

Conocer a su maestra y a sus compañeros.

Identificar su equipo y su símbolo.

Iniciarse en la práctica de algunos hábitos: saludar, ponerse el babi, colgar sus cosas en su percha, ir al baño solo, hacer filas, recoger el material...

Venir contentos al colegio.

Participar en el grupo expresando sus sentimientos y jugando con sus iguales.

Mostrar afecto y dirigirse a su maestra de manera espontánea.

Calendario y actividades para el período de adaptación:

Los niños de 3 años no tienen un concepto claro de la duración del tiempo, por eso el horario se estructura a través de rutinas, actividades musicales y cuentos. Durante los primeros meses se intenta seguir una rutina de actividades fijas que ayuden a los niños a acostumbrarse a un ritmo habitual de trabajo.

Día 1º: Hay un único grupo vendrán de 11:00 a 12:00. Los alumnos de 3 años irán acompañados de un familiar al aula y allí permanecerán, junto con sus hijos y la tutora, unos 30 minutos. Durante ese tiempo la tutora dialogará con los niños y les contará un cuento. Les mostrará la clase, los juguetes, los cuentos,...y les explicará que al día siguiente van a volver y se lo van a pasar todos muy bien. Despedida tranquila y relajada, sin prisas ni agobios.

Día 2º: A las 9:30 la maestra recibirá a los niños y niñas del primer turno. Los niños que por cualquier motivo tengan que seguir el horario completo estarán con la tutora toda la jornada.

-De 09:30 a 10:15: Saludo y cambio de ropa. Acogida: nos sentamos en el suelo y les animamos a recordar nuestros nombres. Podemos preguntar si se acuerdan del nombre de algún compañero. Diremos cómo nos sentimos (gestión emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así. Cantamos y bailamos una o dos canciones para alegrarnos la mañana.

-De 10:15 a 10:30: Aseo y lavado de manos.

-De 10:30 a 11:00: Juego libre con los juguetes del aula. La maestra prestará especial atención en este momento para mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño mediante el diálogo y el juego y recogiendo datos de la evaluación inicial.

Ordenación de la clase.

-De 11:00 a 11:15 Cuento y cierre de la jornada.

-De 11:15 a 11:30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina cambiando el cuento para los alumnos que siguen el horario completo.

Día 3º: A las 9:30 la maestra recibirá a los niños y niñas del primer turno. Los niños que por cualquier motivo tengan que seguir el horario completo estarán con la tutora toda la jornada.

-De 09:30 a 10:15: Saludo y cambio de ropa. Acogida: nos sentamos en el suelo y despertamos a nuestra mascota (muñeco etc) que nos ayudará a recordar nuestros nombres. Podemos preguntar si se acuerdan

del nombre de algún compañero. Diremos cómo nos sentimos (gestión emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así. Cantamos y bailamos una o dos canciones para alegrarnos la mañana.

-De 10:15 a 10:30: Aseo y lavado de manos.

-De 10:30 a 11:00: Juego libre con los juguetes del aula. La maestra prestará especial atención en este momento para mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño mediante el diálogo y el juego y recogiendo datos de la evaluación inicial.

Ordenación de la clase.

-De 11:00 a 11:15: Cuento

-De 11:15 a 11:30: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Con el segundo grupo se sigue la misma rutina cambiando el cuento para los alumnos que siguen el horario completo.

Día 4º: A las 10h . Recepción de todos los alumnos .

-De 10:00 a 10:45: Saludo y cambio de ropa. Nos sentamos en nuestro equipo . Recordamos el nombre de nuestros compañeros y saludamos y conocemos a los compañeros nuevos del turno con el que no habíamos coincidido. Diremos cómo nos sentimos (gestión emocional) y el motivo de por qué nos sentimos así (de esta forma podemos ir viendo cómo van perdiendo el miedo a venir al cole o ayudar al que todavía le cuesta).

-De 10:45 a 11:15: Aseo, almuerzo y lavado de manos.

-De 11:15 a 12:00 Salida al salón verde (si no es posible adaptaremos la clase). Actividades motrices (corremos, saltamos, gateamos,...) y juegos imitativos.

-De 12:00 a 12:45: Cuento y canción de despedida.

-De 12:45 a 13:00: Preparación para la salida. Salida al patio donde se esperará a los padres.

Día 5º: Todos con horario aumentado una hora de la jornada anterior (de 9:30 a 14:00h)

- Recordamos el nombre de nuestros compañeros.

- Almuerzo

- Aseo

- Canciones

- Cuento

- Acogida (Asamblea)

- Plastilina

- Presentamos rutinas de calendario.

- Despedida.

- Aseo

- Juego libre

Día 6º: Todos con horario normal de 9:15 a 14:15h.

- Recordamos el nombre de la mascota y de nuestros compañeros.

- Almuerzo

- Aseo

- Canciones

- Acogida (Asamblea)

- Cuento

- Presentamos rutinas de calendario.

- Plastilina

- Aseo

- Despedida.

- Juego libre

Metodología:

Dadas las características psicoevolutivas de los niños de 3 años, es importante conducir los procesos educativos a través de la experiencia del alumno, la actividad, el juego y el aprendizaje por descubrimiento. Para ello se utiliza una metodología globalizadora y personalizada basada en el principio del aprendizaje activo.

Es fundamental que se mantenga una atención individualizada, reforzando así la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima, de modo que progresivamente vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Las canciones, los cuentos, los juegos dirigidos, el juego libre, las actividades motrices,...que se desarrollan en el aula, les ayudan a reconocerse como parte integrante del grupo-clase, a moverse por ella utilizando los materiales y objetos a su disposición, a conocer a los demás alumnos, a adquirir confianza con la maestra, a expresar sus propios sentimientos hacia lo que le rodea,....

Recursos:

a).- Recursos humanos:

- Educadoras de infantil.
- Equipo de Orientación (así nos ayudará a que les conozcan en caso de que algún alumno lo necesite a lo largo del curso e ir creando un vínculo afectivo y de confianza y seguridad)
- Familias.

b).- Recursos materiales:

- Aula.
- Mobiliario de aula.
- Juguetes.
- Material didáctico.
- Salón de psicomotricidad.
- Material de psicomotricidad (aros, balones, bancos,...)
- Pizarras digitales.
- Cuestionario a rellenar por la familia.
- Ficha de evaluación del período de adaptación.
- Evaluación Inicial...

Evaluación:

Como instrumento de seguimiento, análisis y evaluación del período de adaptación, se rellenará una ficha de evaluación de dicho período.

La maestra y el profesorado disponible para apoyar el aula , observarán cómo los niños se van adaptando al colegio por su modo de actuar, la forma de relacionarse con sus compañeros y con ellas, sus actitudes ante el trabajo escolar, su manera de expresar los sentimientos, su forma de moverse con independencia, su forma de mostrar afecto, su manera de venir al colegio, su forma de despedirse o reencontrarse con su familia,...Esta observación podrá mostrarnos posibles dificultades de cada alumno durante este período de adaptación, así como servirnos para establecer pautas de intervención y seguimiento.

6.3.1.4. Plan de transición entre etapas educativas.

Con el propósito de establecer una mayor continuidad entre las etapas, facilitando el tránsito entre ellas, llevamos a cabo una serie de actuaciones que pretenden que el alumnado se adapte a la nueva etapa lo más rápido posible y en las mejores condiciones.

El centro cuenta con alumnado desde la etapa de Educación Infantil hasta 4º de ESO , por lo que en general la comunicación y transmisión de información relevante resulta más fácil al tratarse de alumnado ya escolarizado en el colegio.

Objetivos:

- ✓ Facilitar el intercambio de información entre etapas y promover la continuidad y coherencia del proceso educativo del alumnado.
- ✓ Informar y formar al alumnado sobre los aspectos más relevantes relacionados con el cambio de etapa.
- ✓ Informar y formar a las familias de los alumnos sobre los aspectos más relevantes relacionados con el cambio de etapa.

Actividades:

- ✓ Formación al claustro de profesores sobre los principios pedagógicos, metodología y organización de cada una de las etapas (finales de agosto- principios de septiembre)
- ✓ Reuniones de coordinación de profesores tutores entre etapas (infantil- primaria, primaria-secundaria) en las que los tutores intercambian información relevante de los/as alumnos/as. (Septiembre)
- ✓ Reuniones de coordinación entre las etapas de infantil y primaria para tratar temas de tipo organizativo y pedagógico, dentro de un marco común. (En diferentes momentos del curso).
- ✓ Se realizan actividades conjuntas entre las tres etapas de manera que los alumnos y alumnas van conociendo nuevos espacios y profesorado de otras etapas. A estas actividades se unirán en

- ocasiones las familias.
- ✓ Reuniones de padres de alumnos que pasarán de educación infantil a primaria y de primaria a secundaria. (Junio)
 - ✓ El alumnado de 6º de E.P plantea dudas sobre la nueva etapa que son respondidas por el alumnado que se encuentra en la ESO en una asamblea conjunta.(Marzo)
 - ✓ Charla educativa para el alumnado de 6º sobre la ESO (cómo es NCA en el primer curso y en general en la etapa ESO). (Mayo)
 - ✓ Charla educativa para las familias de alumnado de 6º sobre la ESO (cómo es NCA en el primer curso y en general en la etapa ESO). (Mayo)
 - ✓ Reunión conjunta equipo de orientación-tutores de sexto- tutores de 1º de ESO para organizar los grupos y medidas de apoyo.(Junio)
 - ✓ Información sobre las materias a escoger en 1º de ESO (Mayo).
 - ✓ Jornada de Puertas Abiertas para alumnado nuevo en el centro.
 - ✓ Coordinación de la orientadora del colegio con orientadores de IES, otros centros escolares y/o equipos de orientación. Entrega de los informes de ACNEAES y comentarios sobre el alumnado.(Junio)
 - ✓ Coordinación del centro con los centros de primaria y secundaria de los que provienen nuevos alumnos.

El nuevo marco pedagógico que estamos implantando en el colegio “Nuevo Contexto de Aprendizaje” (NCA) nos permite ir tomando decisiones y reflexionar sobre temas que garantizarán una mejor transición entre etapas. Nos facilitan aspectos como los siguientes:

- Las tres etapas compartimos los mismos principios pedagógicos y las propuestas didácticas poseen una metodología de trabajo muy parecida.
- El método lectoescritor es común para las etapas de infantil y primaria. En primaria es una continuidad de lo trabajado en infantil.
- Las actividades, recursos y materiales están adaptados a cada nivel o etapa pero existe cierta continuidad entre ellos.
- En las tres etapas se favorece el aprendizaje cooperativo.

6.3.1.5. Temporalización de las sesiones de tutoría por niveles

NIVEL 1º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1º	1	Jornada de sensibilización	Tutoría	1
1º	2	Lema del año, cargos de la clase	Tutoría	5,7
1º	3	Juan Bautista de la Salle	Tutoría	7, 8
1º	4	Eres estrella	Tutoría	8
1º	5	Cuaderno de tutoría: 3.2 Las normas de convivencia (la fábula del cuerpo).	Tutoría	5
1º	6	Perdidos en la luna: colaboración en grupo	Tutoría	5, 6
1º	7	Nuestros orígenes / Semana Proyde	Tutoría	7

NIVEL 1° ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1°	8	Somos hermanos	Tutoría	7,8
1°	9	Godly play: life	Tutoría	8
1°	10	04 Hara (ronda + ronda)	Tutoría	10
1°	11	El clima en el aula	Tutoría	5
1°	12	Hara: Padre nuestro	Tutoría	8,10
1°	13	Revisión de la primera evaluación	Tutoría	9
1°	14	Acabar revisión 1º evaluación + navidad	Tutoría	9
1°	15	PEAS 02 Niogros niprincesas: te escucho	Tutoría	3, 6
2°	16	Toma de contacto: Juego de rol	Tutoría	
2°	17	Juego de rol	Tutoría	
2°	18	08 Hara (Las palabras mágicas) + taller de asamblea	Tutoría	10
2°	19	Técnicas de estudio + Día de la paz	Tutoría	8, 9
2°	20	Feminismo y derechos	Tutoría	3
2°	21	Celebración del miércoles de ceniza	Tutoría	8
2°	22	09 Hara (Palabras y colores)	Tutoría	10
2°	23	Plan director: Acoso escolar	Tutoría	4
2°	24	Acogida: juego de los deseos	Tutoría	8
2°	25	Revisión 2º evaluación Asamblea y medallas	Tutoría	5, 9
2°	26	PEAS 03 Niogros niprincesas: Me siento bien cuando me tratan bien.	Tutoría	3, 6
2°	27	Propósitos de mejora para la 3ª evaluación.	Tutoría	9
2°	28	PEAS 04 Niogros niprincesas: La persona más importante de mi vida	Tutoría	3, 6
3°	29	12 Hara (Caminando por el bosque)	Tutoría	10
3°	30	La salle vive hoy	Tutoría	7
3°	31	Carta a La Salle	Tutoría	7
3°	32	13 Hara (¡Gracias!) + Fiesta San Juan Bautista	Tutoría	10

NIVEL 1º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
3º	33	14 Hara (Expo)	Tutoría	10
3º	34	PEAS 05 Niogros niprincesas: Por mi y por todos mis afectos.	Tutoría	3, 6
3º	35	Input, definir y actuar	Tutoría	9
3º	36	15 Hara (Te he dado las gracias)	Tutoría	10
3º	37	Logros y cierre	Tutoría	9
3º	38	Convivencias HARA	Tutoría	5, 10

NIVEL 2º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1º	0	Jornadas de sensibilización y acogida del alumnado	Tutoría	1
	1	Tu viaje tu vida	Tutoría	8
	2	Cargos de clase y normas de convivencia	Tutoría	5
	3	Tutoría lasaliana	Tutoría	7
	4 y 5	Godly Play y Amistad Premium	Equipo docente y tutoría	7 y 8
	6	Convivencia lasaliana	Tutoría	5 y 7
	7	Semana PROYDE	Equipo docente	8
	8	Un viaje hacia el interior	Tutoría	10
	9	Cineforum familias	Equipo docente y alumnado	5 y 6
	10	Mis manos tus manos y Yo soy así	Tutoría	10
	11	Actividades 25N	Centro educativo	3 y 6
	12	Autoevaluación 1ª ev.	Tutoría y alumnado	6 y 9
	13	Celebración de Navidad	Equipo docente y alumnado	7 y 8
	1 y 2	Saborea	Tutoría y alumnado	5 y 9

NIVEL 2º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
2º	3 y 5	Plan afectivo sexual	Tutoría	3 y 6
	4	Día de la Paz	Tutoría	5 y 8
	6 y 7	Influencers	Equipo docente y alumnado	5
	8	No puedo	Tutoría	10
	9	Miércoles de ceniza	Tutoría y alumnado	8
	10	Autoevaluación 2ª ev.	Tutoría y alumnado	6 y 9
	11	Violencia contra la comunidad educativa	Plan director	5
3º	1	Yo soy único e irrepertible	Tutoría	2
	2	Encuentro intergeneracional	Equipo docente y alumnado	8
	3	Celebración de la Cuaresma	Tutoría y alumnado	8
	4	La Tela	Tutoría	10
	5	Relación con las nuevas tecnologías	Tutoría	4 y 5
	6	Semana lasaliana	Tutoría	7
	7	Don't disturb: feria de proyectos	Tutoría	5 y 9
	8	Empatía y relaciones interpersonales. Mis cualidades y mis defectos.	Tutoría	5
	9	Convivencia lasaliana	Tutoría	5 y 7
	10	Autoevaluación 3ª ev.	Tutoría y alumnado	6 y 9
	11	Celebración fin de curso	Tutoría y alumnado	7 y 8
	12	Viaje de estudios	Tutoría y alumnado	5

NIVEL 3º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1º	0	Jornadas de sensibilización Grupos cooperativos	Tutoría	1,5
1º		Convivencia	Tutoría	5,6
1º		Hara. Mi casa	Tutoría	10,5
1º		Jornada de convivencia	Tutoría	5,6
1º		Narrativa 01 What a fake	Tutoría	4
1º		Distribución de la clase en grupo cooperativos	Tutoría	5,1,6
1º		Tutoría de lema	Tutoría	8,7
1º		Semana Proyde	Tutoría	7,8
1º		Presentación de la narrativa	Tutoría	9
1º		Cortos para educar en valores	Tutoría	9
1º		Día internacional de la eliminación contra la violencia hacia las mujeres	Profesorado	6
1º		Narrativa Fila Cero	Tutoría	9
1º		Narrativa Fila Cero	Tutoría	9
1º		Narrativa Fila Cero	Tutoría	9
1ª		Salida visita Cine Felgueroso	Tutoría y profesorado	5,9
1º		Taller de asamblea	Tutoría	5,1
1º		Revisión evaluación	Tutoría	5, 9
1º		Tutoría preparación festival	Tutoría	5,8
2º		Distribución de la clase Taller de asamblea	Tutoría	5,9
2º		Cuaderno interioridad HARA	Tutoría	10
2º		Día de la Paz	Profesorado	5,8
2º		Cuaderno de interioridad HARA	Tutoría	10
2º		Tutoría Orientación personal	Tutoría	9
2º		Día Internacional de la mujer	Profesorado	6
2º		Narrativa Bienestarbien	Tutoría	2,3

NIVEL 3º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
2º		Lema del año	Tutoría	7,8
2º		Coeducación	Tutoría	6
2º		Narrativa Globalízate	Tutoría	1,5
2º		Tutoría Preparación evaluación	Tutoría	5,9
2º		Narrativa Globalízate/Revisión evaluación	Tutoría	1,5,9
2º		Salida visita Museo Samuño	Tutoría y profesorado	5,9
3º		Celebración Cuaresma	Tutoría	8
3º		Narrativa Crash	Tutoría	2,5,9
3º		Coeducación	Tutoría	6
3º		Fiestas colegiales	Tutoría y profesorado	5
3º		Tutoría lema 3er trimestre	Tutoría	7, 10
3º		Tutoría Fundador	Tutoría	7,10
3º		Narrativa Ciudadaps	Tutoría	5,6, 9
3º		Coeducación	Tutoría	6
3º		Tutoría Convivencia	Tutoría	5
3º		Taller de oratoria	Tutoría	5,9
3º		Tutoría Evaluación final	Tutoría	5,9
3º		Narrativa Ciudadaps	Tutoría	5,6,9
3º		Revisión tercer trimestre	Tutoría	5,9
3º		Playa Descenso del Sella Torneo Polideportivo	Tutoría y profesorado	5,7,8

NIVEL 4º ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
1º	0	Sesión de acogida del alumnado	Tutores /orientadora	1
	1	Jornadas de Sensibilización	Tutores	1, 7

NIVEL 4° ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
	2	Cargos de clase <i>Top 5: introducción.</i>	Tutores	5
		Rutinas de integración emocional	Profesorado	1, 2, 3
	3	Motivación viaje de estudios. <i>Top 5</i>	Tutores	5
	4	Salida convivencia Joécara	Profesorado	5
	5	Algoritmos "La moda".	Tutores	8
	6	Asamblea: actividades para recaudar dinero para el viaje de estudios.	Tutores	5
	7	HARA: Os muestro, me muestro.	Tutores	10
	8	Convivencias	Tutores	5
	9	Semana proye y comercio justo	Profesorado	8
	10	G30 "Juego de los cubos".	Tutores	8
	11	<i>La decisión de tener relaciones sexuales.</i>	Tutores	3
	12	Tutorías personales	Tutores	9
	13	<i>Descubre al invitado</i>	Tutores	8
	14	Rutinas de meditación	Profesorado	10
	15	<i>Top 5</i>	Tutores	5
	16	Revisión 1ª evaluación	Tutores	5
	17	<i>Mentoring I</i>	Tutores	9
	18	Celebración Adviento - Festival Navidad	Profesorado	8
2°	1	Violencia y ciber violencia de género	Plan Director	3, 4
	2	TOP 5	Tutores	5
	3	Descubre al invitado	Tutores	8
	4	Rutinas de integración emocional	Profesorado	1, 2, 3
	5	Ecos "Héroes anónimos" Preparación DÍA DE LA PAZ	Tutores	8
	6	DÍA DE LA PAZ	Profesorado	8

NIVEL 4° ESO				
TRIMESTRE	SESIÓN	ACTUACIÓN	AGENTES Y RECURSOS	VINCULACIÓN CON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PAT
	7	Jornada Orientación Universitaria Mentoring II	Tutores / orientadora	9
	8	Rutinas de meditación	Profesorado	10
	9	TOP 5 (hacer elección para 2 meses).	Tutores	5
	10	Last call "Tripulantes del módulo de amartizaje"	Tutores	8
	11	HARA: TEJIENDO AGRADECIMIENTOS	Tutores	10
	12	Revisión 2ª evaluación	Tutores	5
	13	Tutorías personales	Tutores	9
	14	HARA : TODOS PODEMOS MEJORAR	Tutores	10
	15	Orientación académica (Departamento Orientación)	Orientadora	9
	16	TOP 5 (hacer elección para 2 meses).	Tutores	5
	17	Descubre al invitado (Cinefórum: "Mil veces buenas noches").	Tutores	8
3°	1	Preparación fiestas y graduación (pregón, discurso, pruebas, fotos...)	Profesorado	5
	2	FIESTAS COLEGIALES	Profesorado	5
	3	HARA: TÚ VALES	Tutores	10
	4	Rutinas de integración emocional	Profesorado	1, 2, 3
	5	Preparación Acto de despedida de la promoción.	Tutores	5
	6	Ensayo Acto despedida.	Tutores	5
	7	Rutinas de meditación	Profesorado	10
	8	Te doy voz "Porfolio y mapa de cierre de la semana" "Testimonio"	Tutores	
	9	Revisión paso por el colegio. Despedida de la comunidad educativa.	Tutores	
	10	VIAJE DE ESTUDIOS (concretar planning, normas...)	Tutores	5

6.3.2. Con relación al profesorado.

Actuaciones en relación con el resto del profesorado

- Mantener relación con los demás profesores y profesoras de los alumnos para asegurar la adecuada coordinación de actividades respecto a la clase, para ello, el tutor del grupo-clase recogerá información, opiniones y propuestas de los distintos profesores; les comunicará aquellas informaciones que puedan ser útiles para su tarea educativa; asesorará sobre el trabajo personal de los alumnos en casa; mediará en las situaciones de conflicto e implicará a todos los profesores y profesoras en el plan de acción tutorial.
- Coordinar las sesiones de evaluación y las actividades de refuerzo educativo de los alumnos lo que supone: preparar, coordinar y levantar acta de las sesiones de evaluación, informar a los alumnos y a las familias sobre las decisiones y orientaciones surgidas en las sesiones de evaluación.

6.3.2.1. Planificación de los órganos de coordinación docente

Ver en el [apartado 5.4 y siguientes](#).

6.3.2.2. Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje.

En coordinación con el departamento de orientación se han planificado reuniones al inicio del curso y trimestrales, ya señaladas en apartados anteriores. Se elabora un listado del alumnado que precisa planes de recuperación al pasar de curso con materias no superadas.

Las medidas y planes de recuperación se recogen en los planes de trabajo individualizados del alumnado de los cuales se hace un seguimiento trimestral y se actualizan siempre que sea necesario.

Como herramienta de coordinación utilizamos una carpeta compartida en el Google Drive del centro, así como el módulo bitácora de Sallenet.

Se mantendrá informada periódicamente a las familias del material, metodología y fechas para que el alumnado pueda recuperar las materias pendientes.

6.3.2.3. Evaluación de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo en las fechas previstas. Las sesiones de evaluación con el equipo docente se realizan de forma presencial.

Previamente, a cada sesión de evaluación en la etapa de ESO, se realiza un autoevaluación con el alumnado en la que valoran su trabajo durante el trimestre tanto a nivel individual como grupal. En esta autoevaluación se valoran también otras cuestiones como el funcionamiento del grupo, las relaciones sociales, el comportamiento, etc.

Sesiones de evaluación				
		Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
Educación Infantil		11/12/2024	17/03/2025	11/06/2025
Educación Primaria	1°	Preeval. 21/10/2024 11/12/2024	17/03/2025	11/06/2025
	2°	Preeval. 21/10/2024 11/12/2024	17/03/2025	11/06/2025
	3°	Preeval. 21/10/2024 16/12/2024	19/03/2025	16/06/2025
	4°	Preeval. 21/10/2024 16/12/2024	19/03/2025	16/06/2025
	5°	Preeval. 21/10/2024 16/12/2024	19/03/2025	16/06/2025
	6°	Preeval. 21/10/2024 16/12/2024	19/03/2025	16/06/2025
ESO	1°	Preeval. 21/10/2024 13/12/2024	17/03/2025	12/06/2025
	2°	Preeval. 21/10/2024 13/12/2024	17/03/2025	12/06/2025
	3°	Preeval. 21/10/2024 18/12/2024	19/03/2025	12/06/2025
	4°	Preeval. 21/10/2024 18/12/2024	19/03/2025	12/06/2025

Se llevará a cabo de forma análoga a otros cursos mientras la situación lo permita, combinando los trabajos y tareas con las pruebas escritas u orales; en cualquier caso los aprendizajes serán lo más competenciales y experienciales posible.

Como en otros cursos, la información del proceso de enseñanza y aprendizaje se transmite a las familias en los boletines online, al menos una vez al trimestre y también en los contactos telemáticos del tutor u otros profesores especialistas con ellas. En la evaluación final, se entregará a las familias el boletín en formato papel, además de disponer del correspondiente en digital a través de la plataforma Sallenet.

Entrega de informes a las familias			
	Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Evaluación final
Educación Infantil	18 de diciembre	21 de marzo	23 de junio
Educación Primaria	20 de diciembre	21 de marzo	23 de junio
ESO	20 de diciembre	21 de marzo	23 de junio

6.3.2.4. Planificación de la coordinación de las jefaturas de estudios con los tutores.

Las jefaturas de estudios EPO y ESO se coordinan estrechamente con los tutores de los diferentes cursos, que son los responsables de la atención al alumnado y de la organización de las actividades educativas. Como más relevante está la coordinación del proyecto propio NCA

Dicha coordinación se realiza a través de diferentes mecanismos:

- Correo electrónico semanal con la planificación del trabajo y prioridades de la semana/días posteriores.
- Reunión semanal (lunes) en la que se planifica y coordina el proyecto NCA.
- Reunión semanal (miércoles) en la que se coordinan otros aspectos del funcionamiento de las etapas y ciclos (marcha de las clases, salidas complementarias, documentación oficial, etc).
- Materiales compartidos en la nube (Google drive).

Tras cada reunión se realiza un acta que se comparte en la nube con todos los tutores y profesorado implicados.

Algunos de los aspectos que deben ser coordinados entre el jefe de estudios y los tutores son los siguientes:

- La organización de las actividades del proyecto propio NCA.
- La evaluación del alumnado.
- La atención al alumnado.
- Aspectos disciplinarios.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Elaboración de los planes de acción tutorial.
- Traspaso de información entre tutores salientes/entrantes.
- Elaboración de programaciones didácticas.

La planificación y coordinación del jefe de estudios con los tutores es una tarea compleja que requiere tiempo y dedicación. Sin embargo, es una tarea fundamental para el éxito de la acción académica en el colegio.

6.3.3. Con relación a las familias.

Actuaciones en relación con las familias

- Mantener relación personal con los padres a través de las entrevistas periódicas.
- Informar en, al menos, dos entrevistas anuales a las familias sobre el aprovechamiento académico de los alumnos y alumnas y la marcha de su proceso educativo.
- Convocar a las familias a reuniones (formativas, informativas, entrega de notas, etc).
- Implicar a las familias para que colaboren activamente en las tareas programadas por el centro.

6.3.3.1. Cronograma de reuniones colectivas presenciales para información a familias.

Calendario de reuniones con las familias				
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Educación Infantil		2/10/2024	20/01/2025	26/05/2025
Educación Primaria	1°	25/09/2024	5/02/2025	25/06/2025
	2°	25/09/2024	5/02/2025	25/06/2025
	3°	25/09/2024	5/02/2025	25/06/2025
	4°	25/09/2024	5/02/2025	25/06/2025
	5°	7/10/2024	7/02/2025	25/06/2025
	6°	7/10/2024	7/02/2025	25/06/2025
ESO		23/09/2024	19/02/2025	28/05/2025

Temática de reuniones generales con familias		
SEPTIEMBRE	Secundaria	Presentación del curso (ESO)
OCTUBRE	Infantil Primaria	Presentación del curso
FEBRERO	Infantil (DICIEMBRE) Primaria Secundaria	Evolución del curso: medidas. Información del proyecto digital (4°)
MAYO	Secundaria	Optatividad Orientación académica
JUNIO	Infantil Primaria	Revisión del curso Orientación transición de etapa Previsiones 2024-2025

6.3.3.2. Participación de las familias en el centro

Las actuaciones que durante este curso permitirán a las familias de nuestro alumnado participar en el funcionamiento y en las actividades del Centro son las siguientes:

Órganos de gobierno y participación

- **Consejo Escolar:** Las familias participan activamente en el gobierno del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar, que atienden a las funciones que les encomienda la LOE.
- **Comisión de Convivencia:** En ella participan representantes de las familias del Centro. Sus funciones principales son: canalizar las iniciativas de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, adoptar medidas preventivas, conocer y valorar el cumplimiento de las medidas disciplinarias, proponer al

Consejo Escolar medidas para mejorar la convivencia y asesorar al titular de la Dirección en la toma de decisiones relacionadas con el clima de convivencia en el Centro.

- **Comisión de Salud:** En ella participan representantes de las familias del Centro. Sus funciones principales son: proponer y promover actividades relacionadas con la salud.

- **Asociación de Madres y Padres de Alumnos:** De manera autónoma, pero en colaboración con los órganos de dirección del Centro, funciona en el Colegio la AMPA. Es una asociación abierta y disponible para la libre afiliación de todas las familias del Centro. Organizan diversas actividades formativas e informativas para las familias de nuestros alumnos y colaboran con el Centro como cauce de participación de los padres en la vida colegial.

Actuaciones de información y asesoramiento

- **Reuniones con familias por cursos:** al menos tres veces al año los padres de cada grupo se reúnen con sus respectivos profesores-tutores para recibir información sobre la marcha de la clase, el lema del año y diversos aspectos del funcionamiento del Centro.

- **Reuniones para la entrega de notas e informes:** cada evaluación, las familias de infantil son convocadas para la entrega de notas e informes de sus hijos. En la primera y segunda evaluación las familias de Primaria y de ESO reciben las notas de sus hijos a través de la plataforma de Sallenet, la tercera evaluación se convoca a todas las familias para recoger las notas. Es un momento adecuado para ayudar a los padres a analizar y aprovechar la información que se transmite en los boletines de evaluación.

- **Tutorías con familias:** a petición del profesor o de los propios padres, las familias pueden entrevistarse con los docentes para analizar la marcha de sus hijos y compartir su tarea educativa. Las tutorías están organizadas en función de un horario que cada tutor comunica a las familias al comienzo del curso. Cada tutor procura entrevistarse con todas las familias de los alumnos de su clase al menos dos veces durante el curso. La familia puede elegir entre presencial o telemática/telefónica.

- **Plataforma Sallenet:** Herramienta online que nos permite gestionar entre otras cosas la información a las familias tanto acerca de la evolución de sus hijos, como del progreso en las distintas áreas, incidencias, asistencia, etc.

- **Agenda escolar:** durante la etapa de primaria cada alumno y alumna dispone de una agenda como instrumento de organización del trabajo personal y vía de comunicación entre la familia y el Colegio.

- **Informaciones generales del Centro:** a través de las circulares, página web, rss y del tablón de anuncios, desde los órganos de gobierno del Centro se informa a las familias de todos los asuntos generales de su interés.

- **Familias nuevas en el Centro:** todas las familias que matriculan por primera vez a alguno de sus hijos en el Centro tienen una entrevista con el Jefe de Estudios correspondiente a la etapa en la que se matricula su hijo o hija, participan en una visita guiada por el Centro para que conozcan las instalaciones y los medios con los que contamos y se les presenta el Proyecto Educativo y el Carácter Propio.

Compromisos de convivencia

- Las familias del alumnado que presenta problemas de conducta o aceptación de las normas escolares pueden suscribir con el Centro un compromiso de convivencia conducente a establecer medios de coordinación con el profesorado para superar esta situación.

- La Comisión de Convivencia realiza el seguimiento de los compromisos suscritos en el Centro.

Compromisos pedagógico

- Las familias del alumnado que presenta problemas de aprovechamiento académico pueden suscribir con el Centro un compromiso pedagógico orientado a la colaboración entre la familia y el profesorado para mejorar el rendimiento en los estudios de sus hijos.

- Entre las actuaciones del plan de atención a la diversidad se contempla entrevistas y programas de coordinación entre las familias de los alumnos con necesidades educativas y el departamento de orientación y el profesorado que atiende directamente a estos alumnos.

Otras acciones que favorecen la participación de las familias

- **Participación en festivales, semanas y días especiales:** en coordinación con el profesorado correspondiente de cada curso, las familias colaboran directamente en la preparación y

realización de estas actividades.

- **Fiestas colegiales:** las familias participan junto con sus hijos en las diversas actividades programadas para las fiestas del Colegio. También tienen la posibilidad de organizar y participar en actos preparados de manera específica para los padres (como el día de convivencia familiar en el colegio el sábado en el que se cierran los actos de las fiestas colegiales.).
- **Acto académico de despedida de alumnos finalistas:** al final del curso escolar las familias colaboran en la organización y celebración de un acto académico de despedida de los alumnos que finalizan la etapa de Infantil o de Secundaria.
- **Convivencia familiar de final de curso:** el último día lectivo del curso toda la comunidad educativa (padres, alumnos y profesores) participamos en un día de convivencia familiar.
- **Anuario:** con la colaboración de familias y profesores, se edita a final de curso un anuario del curso escolar que recoge los momentos más relevantes de la vida escolar.
- **Encuesta de satisfacción:** a mediados de curso se pasa a las familias una encuesta de satisfacción con la que tienen la oportunidad de analizar y valorar el funcionamiento del Colegio, participando así en el proceso de mejora continua del Centro.
- **Participación en actividades extraescolares** que se organizan en el centro.
- **Participación en las redes sociales** del colegio.

6.4. Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera se concreta en acciones destinadas a favorecer un proyecto de vida. Este potenciará el desarrollo y la madurez del alumnado para dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones tanto académicas como profesionales a las que se enfrentará a lo largo de la vida.

Implica a todo el alumnado y se concretarán a través de todas las actuaciones llevadas a cabo en el centro, enmarcadas dentro del NCA y través de actuaciones que permitan favorecer:

- el autoconocimiento y desarrollo de autoconcepto y el conocimiento del entorno.
- el proceso de toma de decisiones
- el desarrollo de hábitos de trabajo
- la vinculación entre lo académico y lo profesional
- el fomento de vocaciones STEAM

Desde el planteamiento NCA, la orientación, se trabaja desde todos los ámbitos de aprendizaje, pero cobra más relevancia en acogidas, cierres y entornos de nivel e internivel (etapa de Educación Infantil). Pretende ser un proceso de acompañamiento, para que el alumnado vaya conformando la construcción del yo, siempre con mirada proyectiva con alcance a todo su proceso formativo.

Se trabajan tres subprocesos básicos:

a) Proceso de autoconocimiento para la formación de un autoconcepto adecuado es imprescindible acompañar al alumnado para que sea capaz de:

- Reconocer sus fortalezas y debilidades como persona. Es recomendable aprovechar la oportunidad que ofrecen los momentos de acogida el cierre y la acción tutorial en estos ámbitos.

b) Proceso de conocimiento de las realidades sociales.

- Facilitar al alumnado situaciones reales de la vida cotidiana desde la experimentación y vivencia de diversas realidades laborales (proyectos y talleres).
- Favorecer espacios de diálogo que vayan construyendo el abanico de gustos, intereses y preferencias ante esas realidades laborales.

c) Procesos relacionados con la toma de decisiones.

- La posibilidad de elegir permite al alumnado valorar las consecuencias de cada elección y familiarizarse con un proceso estará presente a lo largo de su vida.

El alumnado que aprende a abordar de manera efectiva los tres procesos anteriores está preparado para tomar decisiones adecuadas ante las diferentes alternativas que se le vayan presentando en la vida, anticipando consecuencias, valorando los éxitos y manejando la frustración.

Los Equipos de Orientación y Apoyo, deben asegurar los tres procesos anteriores acompañando y generando dinámicas y recursos para aquellos niños/as a los que les resulte más complejo asentar dicho proceso.

6.5. Plan de actuación de los servicios especializados de orientación

Se entiende la orientación como un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. Son funciones de la orientación educativa:

- Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada estudiante.

Componentes, horario y funciones del equipo de orientación del centro

Nombre y Apellidos	Especialidad	Horas dedicación equipo
M ^a Elena Del Gallego García	Audición y Lenguaje	25 horas.
Mónica González Turienzo	Pedagogía Terapéutica Audición y Lenguaje	12.5 horas 12.5 horas
Adrián Menéndez Conde	Pedagogía Terapéutica	25 horas
Bárbara Díez Martínez	Pedagogía Terapéutica	16.5 horas
Paula Pérez Fernández	Orientación Educativa	20 horas

Para el desarrollo de las funciones del equipo de Orientación, se ha establecido una metodología de trabajo y una organización estructural bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios y coordinados por la orientadora del centro. Los procedimientos y estrategias seguidos se refieren a:

- Reuniones mensuales de las componentes del equipo de orientación para su coordinación y seguimiento del programa.
- Reuniones periódicas con los tutores/as y familias de los alumnos de NEAE por parte de la orientadora y de las especialistas.

- Reunión trimestral con el equipo docente de cada uno de los niveles educativos del centro.
- Participación en las sesiones de preevaluación y evaluación de alguna de las personas componentes del equipo, siguiendo el criterio de eficacia y eficiencia, aportando información escrita sobre las reuniones con tutores y sobre el trabajo realizado con el alumnado de NEAE y sobre la coordinación con el tutor y/o el resto del equipo docente.

Alumnado al que atiende el profesorado especialista.

En el centro se atiende a alumnado de las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria. El profesorado especialista atenderá al alumnado estableciendo el siguiente orden de prioridades:

- Alumnado de NEE: Alumnado que presenta discapacidad, alumnado que presenta Trastornos graves de Conducta, alumnado que presenta Trastornos graves del lenguaje y la comunicación. Al centro se le asignan recursos (horas de Pedagogía Terapéutica y horas de Audición y Lenguaje) en función del número de alumnos y alumnas de NEE escolarizados/as cada curso escolar.
- Alumnado que presenta otras NEAE: Retraso Madurativo, Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía. Si la organización del centro y las horas asignadas lo permiten, se atenderá a estos alumnos por parte del profesorado especialista junto con las horas de apoyo ordinario.
- Alumnado que precisa apoyo por presentar dificultades personales de historia escolar. Si la organización del centro y las horas asignadas lo permiten, se atenderá a estos alumnos por parte del profesorado especialista junto con las horas de apoyo ordinario.

Respuesta Educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En la medida de lo posible, y siempre dependiendo de las dificultades de los alumnos se establecen las funciones de apoyo conforme a las siguientes prioridades:

Medidas de atención a la diversidad incluidas en las programaciones didácticas.

- Medidas específicas de refuerzo y recuperación establecidas en las programaciones didácticas.
- Apoyo individual o en pequeño grupo con el profesorado de la materia.
- Apoyo individual o en pequeño grupo con el profesorado que cuenta con horas de apoyo.

En el curso 2024-2025 la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la respuesta educativa a cada alumno o cada alumna con docencia compartida.

Es importante destacar las condiciones idóneas que deberían darse para que los apoyos dentro de aula fueran eficaces y respondiesen realmente a las necesidades de este alumnado: trabajo preferentemente en grupos, trabajo cooperativo, talleres de lectura o escritura...y en general cualquier metodología que permita una intervención con el alumnado de una forma inclusiva, coordinación previa del trabajo a realizar en el aula y de las responsabilidades del profesorado que comparte el aula en ese momento.

Excepcionalmente, la atención de estos especialistas podrá desarrollarse de forma individualizada fuera del aula para el desarrollo de actividades que así lo requieran.

Procedimiento de evaluación psicopedagógica

El alumnado que presenta NEAE una vez valorado, y realizado el informe psicopedagógico y el dictamen prescriptivo (en caso de alumnado NEE) dispondrá de una respuesta educativa acorde a sus necesidades y un plan específico de intervención. Las dificultades o indicios de necesidades educativas del alumno o alumna; habrán sido tratadas en el equipo docente y en las reuniones periódicas que se establecen para contar con todos los elementos para el análisis desde el propio equipo, correspondiendo la decisión final de demanda al tutor o la tutora.

Tras agotar las medidas ordinarias de atención a la diversidad, el tutor o la tutora cubre los datos del alumno o la alumna en la correspondiente hoja de demanda (según modelo) y comunica a la familia la posibilidad de que su hijo o hija sea sometido al proceso de evaluación psicopedagógica, en caso de que los progenitores se nieguen a la realización de la evaluación psicopedagógica de su hijo/a, lo deberán manifestar mediante un escrito específico dirigido al centro (según modelo).

Las solicitudes de evaluación se harán llegar, a través del tutor o la tutora Jefatura de Estudios quien tras dar el visto bueno, lo trasladará a la orientadora.

En dicho proceso de evaluación psicopedagógica se realiza una entrevista con los representantes legales del alumnado para recoger información al comenzar la evaluación psicopedagógica y se les informará sobre la finalidad de la misma, haciendo hincapié en que se trata de encontrar formas y medios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, se les informará sobre los resultados de dicha evaluación y sobre las medidas educativas propuestas. Se entregará una copia del informe a la familia y otra quedará en el expediente del alumno o alumna para uso exclusivamente educativo.

Todas las medidas planteadas en el informe psicopedagógico se recogerán en un Plan de trabajo individualizado. Se plantearán, si se considera necesario, adaptaciones metodológicas y/o curriculares.

Entre las medidas a adoptar se incluye la flexibilización del período de escolarización del alumnado con NEE. Esta flexibilización se realizará con la autorización de la Dirección General de Ordenación Académica, e Innovación Educativa, previa solicitud del director del centro y adjuntando el informe del tutor o tutora, recogidas las aportaciones del equipo docente, el nivel alcanzado por el alumno o alumna en las competencias claves, su estilo de aprendizaje y los motivos razonados por los que se solicita la flexibilización, así como las medidas adoptadas hasta el momento junto con el informe de evaluación psicopedagógica y el consentimiento de la familia.

Intervención del equipo regional

El equipo regional podrá colaborar con los orientadores y orientadoras de los centros en los procesos de evaluación psicopedagógica cuando la complejidad del caso así lo requiera, y en especial, en aquellas escolarizaciones que impliquen la elaboración del correspondiente dictamen de escolarización. La Unidad de altas capacidades intervendrá en el caso de solicitud de flexibilización de curso, previa demanda de la orientadora u orientador del centro.

Coordinación con otros servicios de orientación

Con el fin de contribuir a la mejora del plan de acogida del alumnado que cambia de centro, y en particular del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, es necesario que todos los servicios de orientación implicados se coordinen de forma eficaz. En el caso de cambios de centro al finalizar el curso académico, los orientadores y orientadoras de los centros elaborarán un calendario con las reuniones previstas, estableciendo las fechas de las mismas de mutuo acuerdo entre los profesionales implicados. Estas reuniones de coordinación entre los orientadores y orientadoras de los centros se realizarán durante el mes de junio. De igual modo, antes del inicio de las actividades lectivas, se realizarán nuevas reuniones de coordinación para actualizar la información sobre posibles escolarizaciones pendientes. Cuando el cambio de centro se produzca a lo largo del curso, se garantizará esta misma coordinación, sin resultar preceptiva reunión presencial.

Coordinación con otros servicios e instituciones

Desde el centro se promoverá la colaboración y coordinación con las distintas entidades, asociaciones y organizaciones de ámbito sociocomunitario que inciden en la prevención, detección temprana e intervención educativa con todo el alumnado, estableciendo protocolos comunes de actuación y favoreciendo el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas.

El equipo de orientación lleva a cabo coordinación con diferentes agentes, organizaciones y entidades del entorno: centros de salud, servicios sociales municipales, ONGs...

Las coordinaciones con los servicios sociales municipales y el EITAF se realizan a demanda, según las

necesidades que puedan surgir.

Los contactos con los servicios de salud mental infantil de Mieres, los realiza la orientadora y están establecidos bajo demanda.

En caso de establecerse coordinación con otros profesionales se recabará la Autorización familiar de Coordinación con Servicios Externos de Atención al Alumnado, que consta en la Intranet de Educastur.

Se establece colaboración en función de la demanda, con el equipo regional para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de la Consejería de Educación y Cultura.

Se garantiza la participación en cuantas reuniones de coordinación sean convocadas por las distintas estructuras de la administración educativa.

7. PLAN Y ACTUACIÓN DE COEDUCACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA.

Entre los principios y objetivos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro destacan: la igualdad de oportunidades, la educación en valores, la calidad y flexibilidad educativa, la orientación y la resolución pacífica de conflictos ;resaltando como principal objetivo conseguir una formación integral de nuestro alumnado respondiendo a sus necesidades y aspiraciones a través de una enseñanza de calidad.

Una formación integral que les permita conformar su propia y esencial identidad, y dirigida al desarrollo de sus capacidades para ejercer de manera crítica, y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad; una formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia y cooperación, el respeto a las personas y el entorno, la amistad, la solidaridad y la responsabilidad; una formación que fomenta activamente una actitud contraria a todo género de violencia, desarrollando un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, a la vez que participar activamente en la vida social y cultural.

Consideramos que trabajar la igualdad de género en el colegio puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

Es necesario ayudar al alumnado a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan prevenir y erradicar de su entorno personal y social la desigualdad y la violencia de género.

La LOMLOE 3/2020, de 29 de diciembre, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de igualdad efectiva de hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional al alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

Asimismo, nuestro sistema educativo reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Por ello, debe trabajarse la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, la igualdad de mujeres y hombres y el valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de la paz y la no violencia.

En la actualidad, la coeducación y la igualdad de oportunidades para ambos sexos tiene una gran importancia dentro del sistema educativo, quedando registrado como un elemento transversal. En este sentido, el propio Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo establece que “Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social”.

OBJETIVOS GENERALES

Los principales **objetivos** contemplados en este Plan son:

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en el instituto y modificarlas.
2. Plantear nuestro trabajo durante el presente curso como proyecto de reflexión en los valores de coeducación sobre la propia práctica educativa diaria.
3. Concienciar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral.
4. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
5. Prevenir la violencia de género.
6. Ofrecer orientaciones y pautas para el alumnado no conforme con su identidad de género, si los hubiere, garantizando el libre desarrollo de su personalidad.
7. Favorecer la implicación de padres y madres en el proyecto, orientándolos en los principios básicos de coeducación para lograr una cohesión en la acción educativa escolar y familiar.
8. Establecer relaciones con organismos y asociaciones que nos ayuden a la realización de actividades en días señalados.
9. Orientar al alumnado vocacional y profesionalmente evitando que su elección esté motivada por convencionalismos o roles de género tradicionalmente aceptados.
10. Colgar en el espacio de la web del centro reservado para el Plan de Igualdad las actuaciones llevadas a cabo.
11. Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación para integrar la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.
12. Enriquecer el **Plan de Convivencia** con propuestas que ayuden a la mejora de las relaciones afectivo-emocionales y disminución de los conflictos entre iguales.
13. Trabajar en coordinación con el Equipo Directivo del centro e informar de todas las acciones que se lleven a cabo en relación con este Plan.
14. Dar a conocer entre el profesorado "Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo".
15. Promover el desarrollo de juegos y actividades deportivas mixtas. Se trabajará en coordinación con el departamento de Educación Física.
16. Facilitar a los/as tutores/as propuestas y recursos para el desarrollo de actividades coeducativas.
17. Dar a conocer las aportaciones de las Mujeres y Hombres al desarrollo de la humanidad.
18. Proporcionar información sobre Igualdad a los distintos departamentos y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias.
19. Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con nuestro tema, especialmente con el A.M.P.A.
20. Informar a todos los miembros de la comunidad escolar (profesorado, alumnado, familias y P.A.S.) Sobre las convocatorias y actividades que se propongan desde las instituciones que trabajan la Igualdad de Género y fomentar la participación en ellas.
21. **Formar un Equipo de Coordinación del Plan de Igualdad**, formado por miembros de la comunidad escolar.
22. Trabajar junto al equipo de Orientación y los tutores/as un Programa de **Inteligencia Emocional** a lo largo del curso para facilitar a nuestro alumnado las herramientas necesarias para hacer frente a las diferentes situaciones que se va a enfrentar a lo largo de su vida relacionadas con la coeducación e igualdad de género/sexo desde la empatía y el respeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A.- Alumnado:

- Visualizar las diferencias sexistas que existían en nuestro centro en particular y en la sociedad general con la finalidad de reconocerlas y mantener una actitud crítica y reflexiva para poder superarlas.
- Practicar la corresponsabilidad en las tareas de casa y en todos los ámbitos de su vida.
- Intentar que todo el alumnado participe de forma equitativa, constructiva y solidaria en las actividades grupales, en el reparto de responsabilidades y tareas, rechazando la división del trabajo y funciones en función del sexo.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, la igualdad y la solidaridad.
- Realizar el reparto equilibrado de cargos, funciones y tareas.
- Elegir y conocer el perfil académico y laboral sin tener en cuenta el género.
- Detectar posibles indicios de violencia de género.
- Sensibilizar al alumnado con la identidad de género de las personas existentes en su entorno.

B.- Profesorado:

- Reflexionar sobre nuestras prácticas y nuestras actitudes involuntarias que pueden influir en nuestro alumnado y pueden ser modificadas.
- Fomentar la participación equilibrada del alumnado en los órganos de representación y decisión.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de igualdad.
- Detectar indicios no igualitarios en el alumnado por razón de género.
- Incluir la perspectiva de género en su programación.

C.- Familias:

- Establecer una vía de participación y comunicación con las familias.
- Repartir de forma igualitaria las tareas domésticas.
- Permitir que sus hijos tengan las aficiones que deseen y gusten sin tener en cuenta estereotipos de género.
- Facilitar la elección de estudios y trabajos sin ninguna distinción por el género.
- Colaborar en el desarrollo del plan para garantizar la igualdad de género entre sus hijos/as.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

La intervención de este Plan viene marcada por **cuatro** principios de actuación:

Visibilidad. Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

Transversalidad. Los principios de igualdad deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por el centro. Este enfoque supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten a la comunidad educativa.

Inclusión. La frase “Ser diferentes, pero no desiguales” resume el sentido del principio de inclusión. Las

medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad educativa.

Paridad. La igualdad formal y la igualdad real entre hombres y mujeres integra el sentido de este principio.

Principios Coeducativos:

- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres
- Prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- Prevención de la violencia de género.
- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Fomento del uso no sexista del lenguaje.
- Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.

Objetivos:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el centro y el eje vertebrador de la socialización y la formación del alumnado.
- Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en el centro y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen
- Proporcionar al profesorado la formación y el asesoramiento para implantar la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.
- Desarrollar en el centro una intervención preventiva como medio para lograr un clima de convivencia y desarrollar acciones que faciliten las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión y la solidaridad.
- Educar en valores de igualdad, en actitudes que fomenten el equilibrio de poder, la corresponsabilidad, el reparto equitativo de ámbitos sociales, en la sensibilización y prevención de la violencia en general y contra las mujeres en particular.
- Planificar actividades fomentando la igualdad, el respeto entre compañeros y compañeras como medida preventiva del acoso y la violencia de género.

Se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Actuaciones:

- Constitución de la Comisión de Igualdad en el centro.
- Establecer mecanismos de diagnóstico internos para ver el “estado” y punto en el que se encuentra el centro; análisis de principios, objetivos, documentos del centro, actividades, etc.
- Participar en acciones formativas en el ámbito de Igualdad a través de los CPRs.
- Desarrollo de la asignatura de Valores Cívicos y Éticos.
- Planificación de la Educación afectivo sexual en todas las etapas educativas.
- Revisión de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Utilizar referentes femeninos en todas las etapas educativas (NCA)

- Llevar a cabo acciones transversales en colaboración con la Consejería y otras entidades: Coordinadora de protección y bienestar, currículos y materiales educativos que fomenten la igualdad e impulso de las vocaciones STEAM.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

Algunos de los **problemas** con los que nos encontramos en nuestro centro, haciendo un análisis de los cursos previos son los siguientes:

- Falta de tiempo para hacer las tareas.
- Cierta indiferencia de una parte del profesorado hacia los temas de igualdad por considerarla conseguida.
- Alumnado numeroso para poder realizar con todos los grupos talleres externos.
- Poca implicación de las familias en el centro.
- Influencia cada vez mayor de las redes sociales y estilos musicales de moda, en la perpetuación de los estereotipos sexistas.

DIAGNÓSTICO

Para **VISUALIZAR** las diferencias sexistas vamos a usar instrumentos que permitan corregir discriminaciones. La visibilidad de la discriminación contribuye a evidenciar la necesidad de un cambio, y, una vez hecho esto es difícil volver atrás. Las formas de discriminación están cada vez más veladas, son más sutiles y, por tanto, son más difíciles de detectar. Los que vamos a usar son:

- Análisis de los aspectos organizativos del centro (datos de mujeres y hombres en claustro, consejo escolar, equipo directivo, delegados de curso, AMPA...)
- Análisis del registro de amonestaciones en función del sexo. Sería interesante analizar, no sólo el alumnado apercibido, sino también el profesorado (hombre o mujer) que impone las sanciones.
- Índice, por sexos, de absentismo escolar y causas.
- Análisis de los resultados académicos desagregados por sexo.
- Elección de optativas y tipos de bachillerato desagregadas por sexo.
- Encuesta sobre sexismo en el alumnado.
- Encuesta sobre sexismo en la familia.
- Encuesta sobre la práctica docente del profesorado.
- Elaboración de un cuestionario para detectar el nivel de sexismo que pueda existir en nuestro material didáctico, textos escolares y libros que utilizamos y que será cumplimentado por los distintos Departamentos a lo largo del curso.
- Rejillas de observación, donde nuestro alumnado anota aquellas situaciones de discriminación sexista observadas en su entorno más inmediato y que antes les pasaban desapercibidas o estaban normalizadas.
- Buzón coeducativo de quejas o sugerencias.

Para llevar a cabo una parte de este estudio se contará con la ayuda del Equipo Directivo, consultando la Memoria Informativa y otros documentos del Centro. ¿Para qué realizar este diagnóstico? Para **cuatro objetivos principales**:

1. Identificar creencias y estereotipos que hay que modificar, conductas presentes o carentes que ayuden a **prevenir** los efectos de las desigualdades de género y aspectos organizativos y ambientales que hay que **reestructurar**.
2. Poder basar los programas de actuaciones en **hechos** ciertos y no en creencias. Establecer **prioridades** de implementación en las medidas que se planifiquen, ahorrando energías y aumentando sus niveles de eficacia.

3. Facilitar el seguimiento y la evaluación de los planes de coeducación.

PROPUESTA DE TRABAJO

Vamos a dividir el curso en tres bloques diferenciados, pero íntimamente relacionados entre sí:

PRIMER TRIMESTRE

- Constitución del **Equipo de Coordinación del Plan de Igualdad**.
- Diagnóstico.
- Violencia de género. Prevención y erradicación en la adolescencia.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Visibilización de las mujeres.
- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.
- Representación y poder: Paridad-Acción positiva.
- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.
- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado.
- Perfiles profesionales por sexos.
- Conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.
- Valorización del trabajo doméstico y del cuidado de las personas

- TERCER TRIMESTRE

- Relaciones y sentimientos.
- Reconocimiento y expresión de los sentimientos y emociones. Solidaridad y cuidado de los demás.
- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres.
- Diferentes orientaciones sexuales. La visibilidad del colectivo LGTBIQ.

A lo largo del curso nos aprovecharemos de **EFEMÉRIDES COEDUCATIVAS** muy significativas:

25 de noviembre: "Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres"

30 de enero: "Día de la Paz". (Escuela Espacio de Paz).

14 de febrero: "Día de S. Valentín, desde una perspectiva de género y Día Europeo de la Salud Sexual"

8 de marzo: "Día Internacional de la Mujer"

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Actividades **permanentes** a lo largo de todo el curso:

- Todos los departamentos incluirán la perspectiva de género en sus programaciones.
- Creación del "**Rincón de la Igualdad**": espacio del recreo en el que se favorezca una relación entre iguales, fuera de estereotipos de género y en el que el alumnado pueda jugar a juegos de

mesa, leer...

- Introducir actividades diversas en el Plan de Acción Tutorial. Desde la coordinación del Plan **se seleccionarán materiales y recursos** adecuados para cada uno de los ciclos, que se harán llegar al profesorado para facilitar el trabajo en las aulas. Las reuniones semanales de tutoras y tutores serán un medió para recabar la colaboración de los mismos y hacerles llegar las actividades propuestas para el alumnado, así como el correo corporativo.
- Solicitar que **en los partes de incidencias** se especifiquen motivos relacionados con la desigualdad de género, el machismo (explícito o implícito), la violencia y la homofobia. Se recomienda incluir instrumentos de registro con el siguiente contenido.

MOTIVOS

- Insulto sexista.
 - Agresión sexista.
 - Homofobia.
 - Transfobia
 - Discriminación sexista
- Creación del **BUZÓN ANÓNIMO** que es un espacio a través del cual cualquier alumna/o puedexpresar de forma anónima o no, alguna experiencia que haya vivido o esté viviendo de discriminación, acoso, maltrato, abusos, desigualdad o violencia de género, tanto si le ocurre a nivel personal en el centro o su entorno, como si es o ha sido testigo de ello. Desde el centro, queremos decirles que cuentan con nuestro apoyo.

Para realizar las actividades propuestas que a continuación se describen hay que contar con tutores/as, el profesorado de valores, atención educativa de la ESO y proyecto transversal en valores de bachillerato y, en realidad, con cualquier persona del claustro interesada. Aunque se van a describir las actividades realizadas en cada trimestre hay que comentar que el planteamiento de este plan de igualdad parte de una intervención a tres niveles: de aula, por niveles y de centro escolar:

A nivel de centro

Fundamentalmente son exposiciones abiertas a todo el centro, que serán trabajadas previamente, realizadas y montadas por parte de nuestro alumnado o por organismos externos. Todas las actividades realizadas tienen implicación posterior en todo el alumnado del centro.

Por niveles

Actividades dirigidas fundamentalmente a ciclos.

PRIMER TRIMESTRE

A nivel de centro.

- Dar a conocer entre el profesorado “Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo”.
- Promocionar el **BUZÓN ANÓNIMO** y darlo a conocer a la comunidad educativa.
- Concurso de decoración de **PUERTAS VIOLETAS** contra la violencia de género el 25 noviembre.

SEGUNDO TRIMESTRE

A nivel de centro

- En el **Día Internacional de la paz y la no violencia**: Análisis de las discriminaciones y problemáticas específicas de las mujeres en zonas de conflicto.

Por niveles

- Para el 14 de febrero: **Concurso “no es amor todo lo que reluce”**, de tarjetas con citas literarias y poemas sobre el amor en todas sus vertientes y aspectos. Organizado por el departamento de Lengua y Literatura.
- Celebración del 8 de marzo mediante un Acto conjunto de toda la comunidad educativa.

TERCER TRIMESTRE

- Colaboración con el Ayuntamiento de Langreo y la Concejalía de la Mujer con la participación en las **concentraciones de repulsa** contra la violencia machista (primer lunes de cada mes) que organiza el Ayuntamiento con un acto conjunto de repulsa el **7 de abril**.

METODOLOGÍA

Estamos convencidos de que los objetivos que nos hemos marcado únicamente se pueden alcanzar si los planteamos con un enfoque integrado e interdisciplinar. Para ello, debemos impulsar el trabajo en equipo tanto entre los/as profesores/as como entre el alumnado con la conexión permanente entre los distintos Departamentos.

Para intervenir en el desarrollo personal del alumnado se han atendido a aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, la crítica y el rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.

También hay que buscar que el alumnado sea protagonista de la construcción de su aprendizaje y el método empleado se ha de centrarse en la selección de materiales y la elaboración de actividades y dinámicas que den a conocer realidades mejorables y propicien la parte afectiva y vivencial del proceso de enseñanza, y la capacidad para mejorar el entorno que les rodea.

EVALUACIÓN

Es evidente que aplicar un programa de coeducación es necesario, pero insuficiente si no incluye un sistema de evaluación del mismo. Hay que tener en cuenta en este proceso las diferentes situaciones que podemos encontrar en nuestra comunidad educativa: desde personas con escasa sensibilización por falta de información hasta personas detractoras y hostiles hacia cualquier planteamiento coeducativo que, aunque en minoría, pueden dificultar su desarrollo.

Teniendo en cuenta esta realidad, dividimos nuestra evaluación en varias preguntas:

➤ **¿Qué hay que evaluar?**

Tenemos unos indicadores básicos a evaluar:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos como prioritarios.
- El grado de adecuación de los métodos empleados.
- El grado de adecuación de los materiales empleados.
- El grado de consecución y la implicación del profesorado participante en la realización y puesta en práctica de este plan.
- El porcentaje de implicación activa de las partes implicadas en el programa.
- El grado de satisfacción personal global de la intervención coeducativa realizada.
- Principales cambios producidos.
- Repercusión de los proyectos en la AMPA del centro.
- Principales resistencias y dificultades que se han encontrado.
- Principales aciertos o aspectos positivos.
- Mejora de la convivencia en el centro educativo.
- Ser conscientes de las ventajas que aportan las nuevas tecnologías de la información y las redes virtuales de relación interpersonal y la importancia que requiere el hacer un buen uso de las mismas.
- Debatir, criticar y posicionarse ante los modelos de chicas y chicos, mujeres y hombres que

- presentan las series, las revistas juveniles, los anuncios publicitarios y el cine.
- Una mejor relación y comunicación entre chicos y chicas.
- Una disminución notable de la gran homofobia que presenta nuestro alumnado.
- Que se produzca un diálogo franco y respetuoso, incorporando un vocabulario preciso y no discriminatorio.

¿CÓMO EVALUAR?

- Como es sabido los instrumentos usados en una evaluación son muy diversos:
- Un cuestionario de preguntas abiertas que recogen las valoraciones cualitativas.
- La recogida de datos por medio de la observación individual y la contrastación en grupo de estos datos.
- Observación de la frecuencia de un comportamiento.
- Anotación cotidiana de lo observado.

¿CUÁNDO EVALUAR?

- **Evaluación inicial:** haciendo un diagnóstico de la situación para conocer los distintos grados de sensibilización de los que se va a partir, las resistencias que existen, las necesidades concretas que se detectan...
- Evaluación **durante el proceso** para determinar las posibilidades de conseguir los objetivos propuestos,
- La **evaluación final** proporciona el conocimiento del grado de consecución de los objetivos propuestos y del grado de satisfacción de todas las personas implicadas en los proyectos.
- Las actuaciones descritas en el **Plan de Coeducación** para este curso se darán a conocer al **Claustro** y serán evaluadas por el **Consejo Escolar**.

8. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

Estas actuaciones son un extracto del Plan Digital de Centro completo que se puede [consultar aquí](#).

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	1.1. Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro. 1.2. Entregar las credenciales de acceso a las diferentes plataformas y herramientas educativas. 1.3. Configuración de los dispositivos móviles del alumnado. 1.4. Conseguir que los espacios físicos del centro cuenten con la tecnología necesaria para su correcto aprovechamiento. 1.5. Incrementar el número de dispositivos disponibles para el uso del alumnado. 1.6. Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente. 1.7. Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.
2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	2.1. Garantizar la protección de datos de carácter personal.

	2.2. Digitalizar los documentos y procedimientos del centro.
	2.3. Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.
	2.4. Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.
	2.5. Crear y difundir un manual de buenas prácticas de uso de las tecnologías digitales.
	2.6. Integrar, en el plan de acogida al nuevo profesorado, la información para que conozca el entorno digital del centro.
3	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	3.1. Incrementar el uso de las plataformas de aprendizaje e instruccionales.
	3.2. Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.
4	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro). Ver apartado 4.10 de la PGA.
Actuaciones	4.1. Mejorar la competencia digital de los docentes.
	4.2. Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital.
5	Evaluación (Aspectos relacionados con la ampliación, apoyándose en las tecnologías digitales, del repertorio de prácticas para la evaluación del alumnado)
Actuaciones	5.1. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.
6	Contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	6.1. Distribuir adecuadamente, en las programaciones docentes, los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles.
	6.2. Aumentar el uso de contenidos digitales por parte de profesorado y alumnado.
7	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	7.1. Elaborar un Plan de comunicación interna del colegio.
	7.2. Elaborar un Plan de comunicación externo del colegio.

9. OTROS PLANES, PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

9.1. Programas de educación y promoción de la salud.

Desde el centro son numerosas las actividades que se realizan en todos los cursos relacionadas fundamentalmente con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud; dentro de los seminarios, proyectos, talleres, narrativas e internarrativas de la metodología NCA.

La práctica deportiva forma parte de esta promoción de la salud, de modo que tanto en los recreos (torneos deportivos) como en nuestras actividades complementarias (las salidas de final de curso se motivan y organizan desde el departamento de EF como actividades deportivas y en el medio natural) o extraescolares (se ofertan actividades deportivas) este acento se hace patente.

Así mismo, desde las tutorías se insiste en que el almuerzo de media mañana sea saludable, instaurando (en colaboración con el equipo EcoLife) los lunes sin plástico, lo que redundará no solamente en una reducción en el acúmulo de residuos si no también en el énfasis en una alimentación sana en base a fruta etc siempre en envases retornables.

En otro ámbito:

- ❑ A través de las áreas de manera transversal o a través de proyectos de trabajo donde incluiremos actividades de los programas que a continuación se detallan para las diferentes etapas.

Todos los cursos de primaria.	“Yo cuento, tú pintas, ella suma” (Continuaremos el trabajo comenzado en cursos pasados). <i>Programa de la Consejería de Salud.</i>
SECUNDARIA	
1º	Plan director: acoso escolar
2º	Plan director: drogas y alcohol
3º	Plan director: riesgos de internet
4º	Plan director: violencia de género

9.2. Plan de lectura, escritura e investigación.

El Plan de lectura del Centro lleva aplicándose varios años y desde que se ha implantado NCA se ha desarrollado más aún, ya que está integrado en él.

Su objetivo principal consiste en favorecer el dominio de la lengua en sus diferentes dimensiones: expresión oral, comprensión auditiva, lectura y escritura y además mejorar la capacidad de los estudiantes para comprender y producir textos en diversos registros, géneros y contextos comunicativos.

Nuestro centro está muy sensibilizado con el fomento de la lectura, cuenta con un método propio de los centros La Salle, que pretende esencialmente estructurar la mente del alumno para que llegue a comprender lo que lee, educando su capacidad visual para que automatice los mecanismos

lectores. Se trata de un método analítico, integrador, motivador y práctico cuyo principal objetivo es convertir a los alumnos en lectores eficaces. (Ver documento en la concreción curricular).

Con el método de trabajo NCA, pretendemos llevar a cabo las siguientes actividades:

A continuación señalo dichas propuestas de mejora :

- Hacer de la Lectura Eficaz una rutina diaria o semanal según los cursos.
- Buscar momentos diarios para que los alumnos lean aquello que a ellos les guste.
- Selección de textos más sencillos para los alumnos con dificultades lectoras.
- Fomentar la lectura desde todas las áreas, no sólo desde el área de lengua.
- Elaborar un plan de mejora para aquellos alumnos que tras las pruebas de lectura, alcanzan peores resultados.
- Trabajar la lectura en voz alta a través del programa ELEVA.
- Evaluar cómo se está implementando el proyecto lector en cada etapa.
- Seguir celebrando el Día del Libro con actividades en común.
- Puesta en marcha de la Biblioteca del Centro.

Teniendo en cuenta esto, nos proponemos como **objetivos para este curso**:

1. Continuar desarrollando la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado a través de todas las áreas.
2. Marcar en el horario el tiempo y el área destinada a trabajar la lectura.
3. Detectar carencias y dificultades relacionadas con la lecto-escritura y tomar medidas lo más pronto posible para paliar dichas dificultades.
4. Elaborar material de lectura adaptado a los alumnos con dificultades.
5. Promover la investigación mediante el uso de diversas fuentes documentales.
6. Implicar a todo el profesorado en la revisión, reflexión, análisis del PLEI y su influencia en el proceso de aprendizaje.
7. Trabajar en cada nivel los ejercicios del programa de lectura en voz alta (ELEVA)
8. Tener en cuenta los resultados de las evaluaciones externas e introducir modificaciones en el PLEI que ayuden a mejorar los resultados.
9. Puesta en marcha de la Biblioteca con la ayuda de todo el equipo docente.

Actuaciones dirigidas a conseguir dichos objetivos:

1. Constituir un equipo de trabajo formado por profesores de las tres etapas que fomentará el desarrollo de la competencia lectora e investigadora en el centro.
2. Trabajar el programa de desarrollo de habilidades visuales lectoras (Havilect), que podemos encontrar en la plataforma Sallenet.
3. Informar a las familias a través de las reuniones de padres, del plan de trabajo que estamos llevando a cabo en el desarrollo de la competencia lectoescritora.
4. Implicar y sensibilizar a los padres en el fomento del hábito lector, escritor e investigador y hacerles partícipes de dicho trabajo.
5. Trabajar en primaria, los materiales de “Estrategias Lectoras” asignados a cada nivel.
6. Poner en práctica el programa de lectura en voz alta (ELEVA). Definir en cada curso en qué áreas y momentos se trabajará los programas y actividades señalados.
7. Puesta en marcha de la Biblioteca del Centro.

Acción	Responsable	Recursos	Temporalización	Seguimiento
1	Equipo Directivo	Humanos. Representantes de todas las etapas	Noviembre	Reuniones al menos una por trimestre.
2	Profesorado de Lengua de primaria	Sallenet Material del programa HAVILECT	De octubre a junio	Trimestral
3,4,5	Profesorado tutor de primaria y profesorado de lengua..	Material de lectura utilizado	Primera reunión de padres. A lo largo del curso.	Incluir este punto en el orden del día de las reuniones de padres. Valoración trimestral
6	Profesorado de lengua de primaria	Sallenet Material del programa ELEVA	De octubre a junio	Trimestral
7	Todo el profesorado del Centro	Biblioteca	octubre-noviembre	diciembre

9.3. Proyecto “Alimentando nuestro futuro”

El objetivo es crear un momento para la formación, la sensibilización ambiental y el intercambio de experiencias pedagógicas sobre la correcta gestión de los residuos. El eje temático de todas las actividades se centra en la cultura europea de las Tres Erres: Reducción, Reutilización y Reciclaje. Nuestro centro educativo pertenece a la Red de Escuelas por la Circularidad y trabaja a partir de las directrices que marca COGERSA.

Este proyecto se dirige a toda la Comunidad educativa y poco a poco se va entrelazando con la Educación en la Justicia, pues no se refiere a temas exclusivamente relacionados con el medio ambiente, sino al obligado cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al concepto de Economía Circular.

Este año se hará mayor hincapié en la reducción del desperdicio alimentario, informando y creando conciencia entre nuestro alumnado para ponerle freno a través de la reducción y/o la reutilización de alimentos que aún tengan valor comestible pero que por falta de usos alternativos acaban desechados como residuo.

Continuamos también en la línea de realizar un correcto uso de las papeleras amarilla, azul y negra, dotando de ellas a cada vez mayor número de espacios del Centro.

9.4. Centro colaborador para alumnado en prácticas

Nuestro centro forma parte de la base de datos de centros que se ofrecen para acoger a alumnos de prácticas. Este año vuelve a participar de la convocatoria anual para la realización de prácticas de los grados de magisterio y máster en Formación del profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, con la Universidad de Oviedo. También colabora con otras Universidades con las que se firmaron convenios de colaboración: UNIR, VIU, UFV, NEBRIJA, CAMILO JOSÉ CELA, etc.

Iniciado el curso, desde la Facultad de Formación del Profesorado y Educación (Vicedecanato de Prácticas), se ponen en contacto con nuestro centro escolar y nos envían el calendario de realización de las prácticas para el curso. Desde el centro ofertamos plazas en diferentes especialidades. Cada año son diferentes dependiendo del número de profesores que deseen tutorizar alumnos en prácticas.

Funciones:

Coordinador de prácticas :

- Establecerse como elemento de relación entre el centro docente y la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- Asignar al alumnado de prácticas a sus correspondientes maestros/as tutores/as.
- Facilitar al alumnado datos e informaciones sobre la estructura organizativa y el funcionamiento del centro, así como de los proyectos, programas o actividades en los que participe.
- Coordinar los trabajos de los/as diferentes tutores/as.
- Evaluar el desarrollo del plan general de prácticas.

El maestro tutor o maestra tutora:

- Acoger al alumnado en prácticas en los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Constituirse como grupo de trabajo con el tutor o tutora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y con el alumno en prácticas asignado. su estudiante.
- Planificar los aprendizajes y las actividades del alumnado de prácticas para ponerlos en contacto con la realidad educativa.
- Colaborar, asesorar y orientar de forma activa en la formación del alumnado de prácticas, dándole responsabilidad gradual en las actividades y facilitando y supervisando su intervención en el aula.
- Facilitar al alumnado en prácticas el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, del proyecto educativo y curricular así como de otros proyectos, programas o actividades en los que el centro participe.
- Remitir al profesor/a tutor/a de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación un informe de las prácticas realizadas por el alumno/a. Se solicita al maestro/a tutor/a del centro escolar la **máxima objetividad** en la valoración del alumnado.
- Evaluar el desarrollo del plan general de prácticas.

El/la alumno/a en prácticas:

- Asistir durante todo el periodo del Prácticum al centro en horario completo. Colaborar con su tutor o tutora en el centro en la organización y planificación de su trabajo.
- Participar activamente en las actividades escolares que le sean asignadas.
- Respetar las normas generales de comportamiento dentro del centro.

Etapas y especialidades:

Este curso se han ofrecido plazas en las tres etapas:

- Educación Secundaria.
Máster de formación del profesorado.
Varias especialidades: matemáticas, informática, inglés, física y química y dibujo.
- Educación Infantil
- Educación Primaria

Profesorado voluntario de primaria y secundaria que acogerá alumnos de prácticas durante este curso 2024-2025:

- Infantil: tres profesoras.
- Primaria: diez profesores
- Secundaria, depende de las solicitudes que nos llegan. Varios alumnos ya se han puesto en contacto con el centro para realizar las prácticas (octubre de 2024) en diferentes especialidades.

El **calendario de prácticas** de magisterio previsto, por la **Universidad de Oviedo**, para este curso es el siguiente:

- Practicum I: entre el 21 de enero y el 19 de febrero
- Practicum II: del 18 de marzo al 30 de abril
- Practicum III de Ed. Infantil: del 23 de enero al 30 de abril
- Practicum III de Ed. Primaria: del 23 de enero al 12 de marzo
- Practicum IV Primaria: del 14 de marzo al 30 de abril

Los alumnos de prácticas de la **Universidad Padre Enrique de Ossó**, realizarán las prácticas en las siguientes fechas:

- Practicum I: del 24 de febrero al 18 de marzo.
- Practicum II: del 6 de noviembre al 12 de diciembre
- Prácticum III: del 6 de noviembre al 12 de diciembre.
- Prácticum IV: del 21 de enero al 24 de febrero.

Con el resto de universidades, el calendario estará abierto a lo largo del curso. La admisión de alumnado dependerá de la disponibilidad de plazas.

10. PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Este curso tenemos previstas varias acciones formativas:

Programa de Formación 2024 - 2025	
Formación institucional	<ul style="list-style-type: none">- Sesiones de Formación lasaliana dirigida a todo el claustro del centro.- Sesiones de Formación lasaliana dirigidas a los dos claustros de La Salle en Asturias.- Formación para profesores de 1º, 2º y 3º año: una por trimestre.- Formación para Delegados de Pastoral.- Formación para Directivos.- Escuela de liderazgo para la transformación
Formación didáctica e innovación educativa	<ul style="list-style-type: none">- Competencia digital:<ul style="list-style-type: none">● Cursos A1, A2, B1, B2 para la acreditación de la competencia digital del profesorado.● aulaPlaneta, Sallenet, Google Workspace● MOOC y cursos abiertos online- Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA)- Robótica- GodlyPlay
Formación de Riesgos Laborales	<ul style="list-style-type: none">- Curso para profesorado nuevo sobre riesgos laborales
Formación en el centro	<p>Cada uno de los coordinadores que asistieron a los cursos externos, transmitirá al claustro, en sesiones de formación, preferentemente en miércoles, ya que es el día de la semana dedicado a las reuniones de claustro, para trasladar los conocimientos y experiencias al resto de compañeros.</p>

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1. Actividades complementarias

Las actividades complementarias contribuyen y completan la formación integral del alumnado de nuestro centro.

En la medida de lo posible, se llevarán a cabo dentro del horario escolar y serán los equipos docentes quienes las propongan y planifiquen.

Aquellas que se realicen dentro del recinto escolar serán obligatorias para el alumnado y no requerirán autorización, mientras que las que se organicen fuera del centro, serán voluntarias y autorizadas por la familia. El alumnado que no participe de dichas actividades acudirá al centro y realizará el trabajo que el profesorado responsable le asigne.

Los padres serán informados detalladamente sobre la actividad programada, el día y la hora, así como del coste de la actividad, incluido el desplazamiento.

A la hora de determinar las actividades, se tendrán en cuenta aspectos como:

- Su relación con los contenidos curriculares de cada área o nivel.
- Que favorezcan la convivencia, la colaboración e igualdad entre los participantes.
- Que el coste económico sea asequible para todos y favorezca la participación del conjunto de alumnos y alumnas.

En estos momentos no están definidas todas las actividades complementarias que se llevarán a cabo este curso. Algunas de ellas son las siguientes:

FIESTAS, CONMEMORACIONES, CHARLAS, SALIDAS Y JORNADAS					
FECHA	ACTIVIDAD	CURSO - ETAPA	ORGANIZADA POR	QUÉ TRABAJA	RESPONSABLE
10 y 11 de septiembre 2024	Jornadas de sensibilización.	Infantil Primaria	Profesorado	Fomentar el conocimiento del grupo. Conocer y establecer las normas de convivencia, el lema del año y los objetivos.	Tutores
10/09/2024	Jornadas de sensibilización.	ESO	Profesorado	Fomentar el conocimiento del grupo. Conocer y establecer las normas de convivencia. Conocer el lema del año y los objetivos.	Tutores
20/11/24	Día Internacional de los Derechos de la Infancia	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral Equipo actividades	Tomar conciencia de la situación de la infancia en el mundo Realizar un compromiso sobre la defensa de los derechos	Equipo pastoral y profesores tutores y de área
Octubre	Semana Proyde y Comercio Justo	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral y equipo actividades	Acercar la realidad de los países menos desarrollados. Conocer el comercio justo como actividad solidaria.	Equipo pastoral y profesores tutores y de área.
1er trimestre	Salida didáctica por cursos	Primaria	Profesorado de la etapa	Contenidos relacionados con los objetivos didácticos. Ejemplo: 4º EP Cueva Tito Bustillo	Profesorado de la etapa
1er trimestre	Salida didáctica por cursos	ESO	Departamento ACT - tutores	Contenidos relacionados con las materias del departamento de ciencias, en función del contenido de cada curso. Ejemplo: 1º ESO eco museo valle de Lamuña, 2º ESO CAPSA, 3º ESO por determinar, 4º ESO semana de la ciencia Uniovi.	Tutores - profesores del las áreas.

FIESTAS, CONMEMORACIONES, CHARLAS, SALIDAS Y JORNADAS					
FECHA	ACTIVIDAD	CURSO - ETAPA	ORGANIZADA POR	QUÉ TRABAJA	RESPONSABLE
4 diciembre 2024	Celebración de Adviento y Navidad	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral	Compartir la alegría, la ilusión y la esperanza, ante el nacimiento de Jesús	Tutores
10/12/24	Día internacional de los derechos humanos.	Etapas de infantil y primaria	Equipo Pastoral	Tomar conciencia de la situación de los derechos humanos Realizar un compromiso solidario.	Tutores
16/12/24 al 20/12/ 2024	Festivales Navidad	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades. Tutores	Desarrollar las capacidades artísticas e interpretativas, trabajo en común y en grupo, colaboración y expresión de la creatividad.	Tutores
30/1/2025	Día de la Paz	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de actividades	Tomar conciencia de la situación de paz en el mundo. Realizar un compromiso solidario.	Profesorado
2º trimestre	Salidas didácticas de nivel	Infantil	Profesorado de la etapa	Actividades relacionadas con los contenidos de las áreas. Ejemplo: 3 años Parque de bomberos de El Entrego. 4 y 5 años: Terapias Ecuéstras de Gijón	Equipo de profesoras de infantil.
2º trimestre	Salidas didácticas por cursos	Primaria	Profesorado de la etapa	Talleres relacionados con las áreas. Ejemplo: 4º Consumo responsable	Profesores de nivel
2º trimestre	Salidas didácticas por cursos	ESO	Departamento ASL - tutores	Contenidos relacionados con las materias del departamento de ciencias, en función del contenido de cada curso. Ejemplo: 2º ESO, prerrománico. 4º ESO, el Oviedo clásico y museo bellas artes de Asturias.	Tutores - profesores de las áreas.

FIESTAS, CONMEMORACIONES, CHARLAS, SALIDAS Y JORNADAS					
FECHA	ACTIVIDAD	CURSO - ETAPA	ORGANIZADA POR	QUÉ TRABAJA	RESPONSABLE
28 marzo 2025	Celebraciones Cuaresma	Infantil Primaria Secundaria	Equipo pastoral Profesorado	Preparación para la pascua y la resurrección de Jesús.	Tutores
24 a 26 de abril de 2025	Fiestas colegiales	Infantil Primaria Secundaria	Equipo de fiestas del colegio	Fomentar la convivencia entre los miembros de la CE Disfrutar de los juegos con alegría y respeto	Tutores y equipo de fiestas
3er trimestre	Salida complementaria a la Granja Escuela de Las Regueras	Infantil	Profesorado de la etapa	Actividades relacionadas con los contenidos del área: conocimiento del entorno físico.	Profesoras
3er trimestre	Salidas didácticas por cursos	Primaria	Profesorado de la etapa	Salidas relacionadas con las diferentes áreas del currículo y con los objetivos didácticos. Ejemplo: 4º EP Salida de convivencia y cultural a Gijón.	Profesorado
3er trimestre	Salidas didácticas del tercer trimestre - viaje de estudios 4º ESO Jaca Xperience. Salidas lúdico deportivas con pernocta en 1º, 2º y 3º ESO	ESO	Tutores	Fomentar la convivencia entre los alumnos del mismo curso. Potenciar los valores de la solidaridad, la ayuda, la empatía y todos los relacionados con los valores humanos y cristianos de nuestro carácter propio.	Tutores
Pendiente de concretar	Charlas ciberexpert@s	6º	Policía Nacional	Concienciar y sensibilizar sobre el uso responsable de internet y las nuevas tecnologías por parte de los menores.	Tutores
Pendiente de concretar	Charla Plan director de Convivencia y seguridad	1º, 2º, 3 y 4º ESO	Policía Nacional	Prevenir los riesgos a los que se ven sometidos los menores y jóvenes por el uso de internet, el acoso escolar, el acceso a drogas y alcohol, y a la violencia de género.	Tutores

11.2. Actividades extraescolares

Están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y favorecen la formación integral de los alumnos en aspectos como ampliación de su horizonte cultural, preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	CURSO	ESPACIO	L	M	X	J	V	HORARIO
B-MOTION (inglés)	INFANTIL	Aula de 5 años	X		X			16 a 17h.
INGLÉS	PRIMARIA	Aula de Llingua	X		X			16 a 17h.
JUDO	INFANTIL Y PRIMARIA	Salón Verde	X		X			17 a 18h.
ROBOTIX	INFANTIL, PRIMARIA y ESO	Aula de llingua				X		16 a 18 h.
BALONCESTO	INFANTIL, PRIMARIA	Salón grande	X		X		X	16 a 17h.
CATECISMO	1º a 3º	Aula de Primaria		X				16 a 17 h.
SALLEJOVEN	6º EP y ESO	Diversidad de aulas					X	15:15 a 16:15h.

TALLERES					
ACTIVIDAD	CURSO	PRECIO	ESPACIO	HORARIO	DÍA
CANTO, RITMO Y MOVIMIENTO	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Salón verde	16- 17 h.	Lunes
TALLER DE ARTISTAS	INFANTIL PRIMARIA.	Gratuito	Aula 4 años -B	16- 17 h.	Martes
INFORMATÍZATE	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Sala informática	16- 17 h.	Miércoles
SOBRE EL TABLERO	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Aula 4 años -B	16- 17 h.	Jueves
BOTA BOTA - TALLER DE BALONCESTO	INFANTIL PRIMARIA	Gratuito	Aula 4 años -B	16- 17 h.	Viernes

12. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

La finalidad fundamental de las tareas escolares, especialmente en los primeros cursos de la enseñanza obligatoria, será:

- Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Reforzar las actividades del aula.

A la hora de determinar las tareas escolares en el hogar, tendremos en cuenta el nivel o etapa, los tiempos diarios y evitaremos sobrecargar de tareas los períodos vacacionales.

Educación Infantil

En esta etapa los/as alumnos/as no realizan tareas escolares, salvo alguna actividad y en casos aislados, que se requiera reforzar alguna actividad del aula.

Educación Primaria

- Los deberes o tareas escolares son parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que estableceremos unas líneas de actuación conjuntas a lo largo de la etapa de primaria.
- Consideramos que las tareas son más que imposición una recomendación, que contribuye a favorecer la responsabilidad, creando hábito de trabajo, autonomía personal y afianzamiento de aprendizajes.
- La realización de las tareas escolares se tendrá en cuenta de manera positiva, valorando el esfuerzo y la responsabilidad del alumno.

En nuestro centro establecemos lo siguiente:

- Las tareas de 1º, 2º, 3º y 4º deberán centrarse en el refuerzo y entrenamiento de contenidos trabajados en el aula. No superando en 1º y 2º los 15 minutos de dedicación diaria. En 3º y 4º de primaria el tiempo estimado está entre 30 y 60 minutos diarios (dependiendo del niño y su ritmo de trabajo).
- En 5º y 6º, con el proyecto digital, las tareas tendrán un carácter más investigador aunque en lengua y matemáticas serán actividades dirigidas al entrenamiento de habilidades. El tiempo estimado para este trabajo estará en torno a la hora, hora y cuarto aproximadamente (dependiendo también del alumno).
- Todas las actividades podrán realizarlas los alumnos de manera autónoma y sin la necesidad de un adulto pues deberán ser actividades sobre contenidos trabajados en el aula.
- Serán corregidas en clase, a nivel grupal o bien de manera individual por el profesor. Explicando los pasos en la resolución de las mismas y fomentando el orden y la adecuada presentación.
- Como medida de planificación y organización del trabajo en casa, fomentaremos el uso de la agenda escolar. Cuidaremos que los alumnos lleven apuntadas las tareas favoreciendo la responsabilidad.
- Con el alumnado NEAE se podrá flexibilizar el número de actividades y la forma de presentación, adaptándose a sus características y proceso de aprendizaje.
- Aquellos alumnos en los que, a criterio del profesor, se vea la necesidad de reforzar determinados aspectos, se diseñará un trabajo específico que se dará a conocer a las familias y se ajustará con ellos, el cómo y cuándo realizarlo, sin que se convierta en una carga más y tenga como consecuencia un efecto negativo.

- Para evitar diferencias socio-familiares entre los alumnos, aquellos trabajos que los alumnos hagan en casa, no serán calificados, aunque el profesor sí tomará nota de su realización o no, ya que consideramos que el tener algún momento para trabajar en casa, favorece la autonomía y la responsabilidad. Aspectos que valoramos y actitudes que potenciamos diariamente desde el centro.
- En la medida de lo posible se evitará la demanda de deberes o tareas escolares en períodos vacacionales. En el caso de recuperación de áreas no superadas, se dejará un margen de tiempo adecuado para la entrega de fichas de refuerzo y realización de pruebas escritas u orales.

La agenda escolar y la plataforma Sallenet, serán el medio de control de las familias sobre las tareas escolares. Independientemente de la plataforma Sallenet, el alumno asumirá la responsabilidad de apuntar en la agenda las tareas propuestas por el profesor de área.

Las familias serán informadas de la falta de tareas de sus hijos a través de los instrumentos mencionados anteriormente.

En las reuniones de padres y tutorías individualizadas con las familias, se revisará si la carga de tareas para el hogar es excesiva, dependiendo de cada alumno. En caso positivo, se tomarán las medidas necesarias para ajustarlas a su ritmo de trabajo y aprendizaje.

Una vez al trimestre y en reunión de equipo docente, se realizará un seguimiento de cómo se están llevando a la práctica los criterios establecidos y tras su valoración se tomarán las medidas necesarias.

Educación Secundaria

- En la etapa de secundaria fomentamos especialmente el estudio personal y que el alumno sea capaz de hacerlo de forma autónoma.
- Las tareas para realizar en casa en ningún caso superan los 10-15´ por asignatura y habitualmente disponen de tiempo en clase para ir avanzando en su realización.
- Fomentamos la utilización de métodos de estudio como el esquema o el resumen.
- Según la asignatura y el curso pueden plantearse tareas de investigación a medio o largo plazo (fin de evaluación) que además pueden ser voluntarias.
- En materias como Matemáticas e Inglés (entre otras) todos los días hay tarea breve para reforzar lo aprendido en clase
- En la mayoría de las asignaturas, si hay deberes en casa es por la falta de aprovechamiento del tiempo estipulado para terminar las actividades en el aula.
- Se fomentará la realización de trabajos o series de ejercicios monográficos en determinadas materias.
- Se potenciará el visionado de los videotutoriales en las materias de 1º y 2º ESO dentro de nuestro proyecto NCA, así como el repaso de la teoría implicada en cada sesión del día o los cuestionarios realizados, especialmente si son adaptativos (sin límite de intentos).
- Se procurará que (en los cursos NCA, 1º y 2º) en los periodos de narrativa los alumnos tengan así mismo tarea que implique dicho tiempo (en torno a 15 minutos) de trabajo en las materias como repaso de lo visto en las sesiones anteriores.

13. PROYECTOS INTEGRADOS PRIMARIA .

Proyecto NCA

El Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) es un marco pedagógico y pastoral, con identidad propia, que presenta una propuesta organizativa, metodológica y evaluativa clara, que otorga sentido pleno a la educación de la persona abordando de forma integral sus dimensiones emocional, cognitiva, corporal, social o espiritual, a lo largo de las diferentes etapas de su desarrollo. El alumno se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.

Claves NCA

Nuevo

por los medios que se utilizan para aprender para la vida y desde la vida.

Contexto

porque cómo se aprende es tanto o más importante que lo que se aprende.

Aprendizaje

como centro del modelo frente a la enseñanza tal y como la conocemos.

La respuesta a la escuela de hoy

El mundo está cambiando y la educación no puede quedarse al margen de esta revolución en la manera de vivir y adquirir el conocimiento. La Salle ofrece una respuesta a la escuela de hoy, centrándose en la persona, en sus talentos, y buscando la forma de ayudarla a adquirir las habilidades y competencias que le permitan transformar el mundo.

El alumno, centro de su propio aprendizaje

El NCA propone a la persona como protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje a partir de las dimensiones emocional, cognitiva, corporal, social y espiritual.

Pilares esenciales del modelo NCA

- **Modelo experiencial**
Vivir experiencias significativas permite, además de adquirir conocimientos, la construcción de la personalidad.
- **Modelo relacional**
El aprendizaje cooperativo ayuda a interpretar, integrar, desde el propio aprendizaje, las experiencias de conocimiento.
- **Enseñanza-aprendizaje**
El alumno protagoniza su formación y crecimiento personal dentro de un modelo en continua mejora.
- **Figura del educador**
El educador es el mediador en el proceso de aprendizaje, acompañando al alumno en su propio camino.

Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos son nuestras guías, son lo que fundamenta y da sentido a nuestro proyecto. Marcan la diferencia y aportan valor a nuestra propuesta educativa y la sustentan. En definitiva, son la esencia del Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) como respuesta única a las nuevas necesidades que nos demanda la sociedad de hoy.

A. Interioridad

La vida interior es importante, por eso nos preocupamos de desarrollar la cualidad humana que aúna espiritualidad y personalidad.

B. Mente, cuerpo y movimiento

Los espacios y el movimiento son esenciales en el desarrollo cognitivo. Rompemos con el aula tradicional, potenciando la creatividad y el aprendizaje.

C. Construcción del pensamiento

El pensamiento es educable y la escuela debe fomentar momentos de reflexión individual y

colectiva.

D. Conducta y actividad autorregulada

El alumno genera hábitos de aprendizaje autónomo y la escuela ayuda a construir procesos naturales e individuales de aprendizaje como experiencia intransferible.

E. Dimensión social

Aprendemos a ser respetuosos con los demás y a enriquecernos participando en las prácticas sociales y culturales.

Ámbitos de aprendizaje

Los ámbitos de aprendizaje son los entornos didácticos que permiten articular el currículo de forma integradora y están interconectados entre sí, asegurando el aprendizaje desde diferentes miradas y a través de contextos propios haciendo posible una escuela que asume nuevas realidades de conocimiento.

- **Acogida**
Es el ámbito de experiencia que prepara al alumno para lo que va a vivir.
- **Seminario**
Es el ámbito donde se produce el encuentro entre persona y conocimiento, donde tienen cabida el contenido curricular. Es el espacio del **SABER**.
- **Taller**
Es el ámbito en el que el alumno se construye a sí mismo y es protagonista de su aprendizaje. Es el espacio del **SER**.
- **Proyecto**
Es el ámbito donde los alumnos trabajan transversalmente todos los principios NCA, aprendiendo de la experiencia. Es el espacio del **HACER**.
- **Cierre**
Es el momento de la evaluación, la reflexión y la celebración de lo vivido.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

- Sesiones y fechas de elaboración: varias sesiones de trabajo comprendidas entre el 11 de septiembre y el 27 de octubre de 2024.
- Responsables de la elaboración: el Equipo Directivo, Departamento de Orientación y el Claustro del centro.
- Fuentes de información: memoria del curso 2023-2024, los programas de los órganos de dirección, participación y coordinación docente del centro.
- Evaluación:
 - o La Programación General Anual será evaluada de manera global en el mes de junio a través de la Memoria Final del centro, en cuya elaboración participan los distintos órganos de dirección, participación y coordinación docente de dicho centro.
 - o A lo largo del curso, al finalizar cada trimestre, los diferentes órganos del centro evaluarán los objetivos prioritarios del curso y las prioridades del Equipo Directivo, con el objetivo de no perder de vista los asuntos críticos que merecen ser mejorados a lo largo del año.
 - o Igualmente, al finalizar cada trimestre, los diferentes órganos del centro evaluarán los programas que les son propios, señalando los puntos críticos y las áreas de mejora.

15. CALENDARIO DE MODIFICACIÓN DEL RRI Y CONVIVENCIA

	Equipo Directivo	Secciones	Claustro	Consejo Escolar
Octubre	29 - 10 -2024			
Noviembre	5 - 11 -2024 19 - 11 -2024	6 - 11 -2024	20 -11 -2024	
Diciembre	3 - 12 -2024			
Enero	14 -01 -2025 28 -01 -2025	15 - 01 -2025 29- 01 -2025	15 -01 -2025 29 -01 -2025	
Febrero	4 - 02 -2025 18 - 02 -2025 25 - 02 -2025	19 - 02 -2025	26 -02 -2025	
Marzo	11 - 03 -2025	12 - 03 -2025	19 -03 -2025	
Abril	8 - 04 -2025 22 - 04 -2025	23 - 04 -2025	30 -04 -2025	
Mayo	13 - 05 -2025 27 - 05 -2025	14 - 05 -2025	21 -05 -2025	
Junio	10 - 06 -2025			26 - 06 -2025

ANEXO I: CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

	Ciclos	Departamentos	CCP	Eq. docentes y At. Diversidad	Evaluaciones	Claustros	Consejo Escolar	Orientación	Familias	Actividades	Documentación	Tutorías+ Jefaturas
Septiembre	2 - 4 - 6 - 11 - 23	4 - 6 - 16	5	23-EI 23-EP 1ºy2º 25-ESO	Inicial	11 - 18 - 25		4 - 11 - 18	25-EP 1ºy2º 25- EP 3ºy4º 23-ESO	11 y 12 - jornadas de sensibilización		1 y 18-EI_EP 13 y 20- ESO
Octubre	7 - 14 -	21	9	7-EP 3ºy4º 7-EP 5ºy6º		23	23	23	2-EI 7-EP 5ºy6º	16 - Día Internacional para la erradicación de la pobreza 23 - Domund 29 - Actividades de otoño 21 a 28 - Semana Proyde y Comercio Justo	29 - PGA y programaciones	23-EI_EP 25- ESO
Noviembre	4 - 11 - 25	18	13	25-EI 27-ESO		6 - 20 - 27	27	13		20 - Derechos de la Infancia	6 - Entrega PTIs 15 - DOC	20-EI_EP 8 y 15- ESO
Diciembre	2			2-EP 1ºy2º 2-EP 3ºy4º 11-EP 5ºy6	11-EI 11-EP 1ºy2º 16-EP 3ºy4º 16-EP 5ºy6 13-ESO 1º y 2º 18-ESO 3º y 4º	18	*Nuevo Consejo	11	18-EI	5 - Día Mundial del voluntariado 10 - Día internacional de los Derechos Humanos 16 a 20 - Festivales de Navidad	18- Entrega de actas 1ª evaluación. 20- Entrega de boletines 1ª evaluación	20-EI_EP 4 y 15- ESO
Enero	13 - 20 - 27	20	15			15 - 29		15	20 - EI	Ciberexpert@s 30 - Día Escolar de la Paz y la No Violencia		8 -EI_EP 10 y 24 - ESO
Febrero	10 - 24	17	5			12 - 26	12	26	5-EP 1ºy2º 5- EP 3ºy4º 7-EP 5ºy6º 19-ESO	Charlas Plan Director convivencia 5 - Concentración de repulsa contra la violencia machista 27- Fiesta de carnaval		9 -EI_EP 7 y 21 - ESO

	Ciclos	Departamentos	CCP	Eq. docentes y At. Diversidad	Evaluaciones	Claustros	Consejo Escolar	Orientación	Familias	Actividades	Documentación	Tutorías+ Jefaturas
Marzo	10-17		5	10-EI 10-EP 1ºy2º 10-EP 3ºy4º 12-EP 5ºy6 12-ESO	17-EI 17-EP 1ºy2º 19-EP 3ºy4º 19-EP 5ºy6 17-ESO 1º y 2º 19-ESO 3º y 4º	12 - 26		5	18 - ESO		20- Entrega de actas 2ª evaluación. 21- Entrega de boletines 2ª evaluación	4-EI_EP 14-ESO
Abril			2			9 - 23		2	15-EP 6º 17-EP 4º	6- Día de la Familia Lasaliana 21 a 25 - Semana Lasaliana 23 - Día del Libro 24 a 26- Fiestas colegiales		15-EI_EP 10-24-ESO
Mayo	12- 26	26	14	28-EI 28-EP 1ºy2º 30-EP 3ºy4º		14 - 28		28	26-EI	13 - Día del Comercio Justo 30 - Acto de despedida de alumnos finalistas 4º ESO		22-EI_EP 6-22-29-ESO
Junio	2 y 9	23	4	5-EP 5ºy6 7-ESO	11-EI 11-EP 1ºy2º 16-EP 3ºy4º 16-EP 5ºy6 12-ESO	27	27	18	25-EI 25-EP 28-ESO	20 - Acto de graduación de infantil 27 - Entrega documentación alumnado 4º ESO	24-Entrega informes fin etapa, PTIs y actas de evaluación 25 y 28 - Entrega boletines evaluación final MEMORIA FINAL	4-EI_EP 19-ESO

Aprobación por el Claustro y evaluación por el Consejo Escolar:

Yo, Francisco Mateo Busto, como director del Colegio La Salle-La Felguera,

CERTIFICO:

1. Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 23 de octubre de 2024, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.
2. Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 23 de octubre de 2024, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En Langreo, a 29 de octubre de 2024

Fdo: Francisco Mateo Busto
DIRECTOR